

PROSPECTO INFORMATIVO



PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

US\$50,000,000.00

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.

Sociedad anónima constituida bajo las leyes de Isla Caimán, la cual, por acuerdo adoptado por la asamblea de accionistas, acordó la continuación de la Sociedad al amparo de las leyes de la República de Panamá. Mediante Escritura Pública Número 11.905 de 6 de noviembre de 2002, otorgada ante la Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público a Ficha 425412, Documento 407361 el 8 de noviembre de 2002, se protocolizan los documentos de continuación de BCT Bank International, sociedad constituida bajo las leyes de Isla Caimán a la República de Panamá. El Emisor es una Institución Bancaria que cuenta con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, mediante Resolución S.B.P. No. 232-2008 de 18 de septiembre de 2008, que le permite llevar a cabo el negocio de Banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice. La citada Resolución canceló y dejó sin efecto la Licencia Internacional otorgada originalmente al Banco, mediante la Resolución S.B. No. 65-2002 de 16 de septiembre de 2002.

Oferta pública de Valores Comerciales Negociables (en adelante los "VCNs") por una suma no mayor a Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, suma ésta que representa 1.0 vez el patrimonio (2.0 veces el capital en acciones comunes) del Emisor al 31 de diciembre de 2011 y 1.0 vez el patrimonio (2.0 veces el capital en acciones comunes) del Emisor al 30 de junio de 2012, que serán emitidos, de tiempo en tiempo, bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto a capital de los VCNs emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder la suma antes indicada. Los VCNs serán emitidos de forma inmovilizada, registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) y en sus múltiplos. Los VCNs serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos así como de primas o sobrepuestos, según lo determine El Emisor, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado. Los inversionistas tendrán derecho a solicitar la materialización de su inversión, mediante la emisión física de uno o más VCNs. A opción del Emisor, los VCNs podrán ser emitidos en una o más series, con plazos de pago de capital de hasta trescientos (360) días contados a partir de la respectiva Fecha de Emisión de cada Serie. Los VCNs de cada Serie devengarán a partir de su Fecha de Emisión una tasa fija de interés anual, la cual será determinada por El Emisor antes de efectuarse la oferta de venta de cada Serie. Para cada una de las series, los intereses serán pagaderos mensualmente (cada uno, un "Día de Pago de Interés") hasta su respectiva Fecha de Vencimiento, y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360. Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCN se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento. Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente. El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión, la tasa de interés, el plazo, la Fecha de Vencimiento y el monto de cada Serie de VCNs, con al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de Oferta Respectiva. La Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo de VCNs será el 25 de febrero de 2013. Los VCNs estarán respaldados por el crédito general de BCT Bank International, S.A.

Precio Inicial de la Oferta: 100%*

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.

	Precio al Público*	Gastos de la Emisión**	Cantidad Neta al Emisor
Por Unidad	US\$1,000.00	US\$5.55	US\$994.45
Total	US\$50,000,000.00	US\$277,437.50	US\$49,722,562.50

* Oferta inicial más intereses acumulados, precio inicial sujeto a cambios.

** Incluye comisión de venta y otros gastos, ver detalles en el Capítulo III, Sección D, Gastos de la Emisión, pg 21, de este Prospecto Informativo.

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.

Fecha de Oferta Inicial: 25 de febrero de 2013

Fecha de Impresión: 6 de febrero de 2013

Resolución SMV No. 51-13 de 5 de febrero de 2013

EMISOR

BCT Bank International, S.A.
Calle 50, Bella Vista
Edificio BCT Bank, Planta Baja
Apartado Postal 0832-1786 WTC
Panamá, República de Panamá
Tel. 297-4200, Fax 297-4249
Jorge Sosa V.: jorge.sosa@bctbank.com.pa
www.bctbank.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

MMG Bank Corporation
Calle 53 Este, Marbella
Torre MMG, Piso 11
Apartado Postal 0832-02453
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 265-7600, Fax: 265-7601
Marielena García Maritano: marielena.gmaritano@mmgbank.com
www.mmgbank.com

ASESOR FINANCIERO

Asesoría en Finanzas e Inversiones, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista
Condominio Alfaro, Planta Baja
Apartado Postal 0831-01039
Panamá, República de Panamá
Tel. 223-1727/264-0107, Fax 213-0961
Ricardo Sosa: rsosav@cwpanama.net

ASESOR LEGAL

por el Emisor:

Galindo, Arias & López
Avenida Federico Boyd y Calle 51 Bella Vista, No.18
Torre Scotia Plaza, Pisos No. 10 y 11
Apartado Postal 0816-03356
Panamá, República de Panamá
Tel. 303-0303 Fax 303-0434
Cristina Lewis: clewis@gala.com.pa
www.gala.com.pa

**AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA
Y CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES**

Central Latinoamericana de Valores (Latinclear)

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja
Apartado Postal 0823-04673
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 214-6105, Fax: 214-8175
Iván Díaz: idadiaz@latinclear.com
www.latinclear.com

LISTADO DE VALORES

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Primer Piso
Apartado Postal 0823-00963
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457
Myrna Palomo: mepalomo@panabolsa.com
www.panabolsa.com

REGISTRO

Superintendencia del Mercado de Valores

Avenida Balboa, Edificio Bay Mall, Piso 2, Oficina 206
Apartado Postal 0832-2281
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 501-1700: Fax: 501-1709
info@supervalores.gob.pa
www.supervalores.gob.pa

Resolución SMV No. 51-13 de 5 de febrero de 2013

ÍNDICE

I. RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISION	5
II. FACTORES DE RIESGO	10
A. DE LA OFERTA.....	10
B. DEL EMISOR.....	11
C. DEL ENTORNO.....	11
D. DE LA INDUSTRIA.....	11
III. DESCRIPCION DE LA OFERTA	12
A. DETALLES DE LA OFERTA	12
B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS VCNS	20
C. MERCADOS	20
D. GASTOS DE LA EMISIÓN	21
E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS.....	21
F. IMPACTO DE LA EMISIÓN.....	21
G. RESPALDO	22
IV. INFORMACION DEL EMISOR	23
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.....	23
B. CAPITAL ACCIONARIO.....	28
C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO.....	28
D. DESCRIPCION DE LA INDUSTRIA.....	33
E. RESTRICCIONES MONETARIAS	37
F. LITIGIOS LEGALES	37
G. SANCIONES ADMINISTRATIVAS.....	37
H. MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA, MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS	37
I. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS	38
J. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	38
K. INFORME SOBRE TENDENCIAS	39
V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	41
A. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.....	41
B. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2012.....	44
C. RESUMEN FINANCIERO.....	47
D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS.....	48
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	49
A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES.....	49
B. COMPENSACIÓN	56
C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA	57
D. EMPLEADOS	59
E. PROPIEDAD ACCIONARIA	59
VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES	60
A. PARTES RELACIONADAS	60
B. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS.....	60
C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES	60
VIII. TRATAMIENTO FISCAL	61
IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN	62
X. LEY APLICABLE	62
XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS	62
XII. INFORMACIÓN ADICIONAL	62
XIII. ANEXOS	63

I. RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA. EL INVERSIONISTA POTENCIAL INTERESADO DEBE LEER ESTA SECCIÓN CONJUNTAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO INFORMATIVO.

- Emisor** : BCT Bank International, S.A.
- Clase de Títulos** : Valores Comerciales Negociables.
- Series** : Los VCNs podrán ser emitidos en múltiples series, según lo establezca El Emisor de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado.
- Moneda de pago de la obligación** : Dólares de los Estados Unidos de América "US\$".
- Monto del Programa Rotativo** : Los VCNs se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto a capital de los VCNs emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00).
- El valor nominal de la presente emisión representa el 7.9% del total de activos del Emisor según los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011 y 7.5% según los estados financieros interinos al 30 de junio de 2012. El valor nominal de la presente emisión representa 1.0 vez el patrimonio (2.0 veces el capital en acciones comunes) del Emisor según los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011 y 1.0 vez (2.0 veces el capital en acciones comunes) según los estados financieros interinos al 30 de junio de 2012.
- La relación de endeudamiento (pasivos totales a patrimonio de accionistas) del Emisor al 30 de junio de 2012 es de 12.4 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, la relación de endeudamiento del Emisor será de 13.4 veces. La relación de endeudamiento (pasivos totales a capital en acciones comunes) del Emisor al 30 de junio de 2012 es de 24.5 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, la relación de endeudamiento del Emisor será de 26.5 veces (ver Capítulo III, Sección F, Impacto de la Emisión, de este Prospecto Informativo).
- Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo de VCNs** : 25 de febrero de 2013
- Fecha de Oferta Respectiva** : Para cada Serie, la "Fecha de Oferta Respectiva" será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los VCNs de cada una de las Series.

- Fecha de Emisión** : Determinada por El Emisor antes de la oferta pública de cada Serie de VCNs. La Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión, la tasa de interés, el plazo, la Fecha de Vencimiento y el monto de cada Serie de VCN será notificada por El Emisor a la Superintendencia de Mercado de Valores, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la fecha de oferta respectiva.
- Representación de los VCNs** : Los VCNs serán emitidos de forma nominativa, inmovilizada y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00), y sus múltiplos. Los VCNs se emitirán de forma registrada y sin cupones. No obstante, el inversionista podrá solicitar en cualquier momento que el VCN le sea emitido a su nombre en forma física e individual.
- Fecha de Vencimiento** : Los VCNs tendrán plazos de hasta trescientos sesenta (360) días contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Serie. La cantidad de VCNs a emitirse por plazo de vencimiento será determinada por El Emisor, según sus necesidades y condiciones del mercado al momento de efectuarse la venta de los VCNs.
- Precio inicial de la oferta** : Los VCNs serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos así como de primas o sobreprecio según lo determine El Emisor, de acuerdo a las condiciones del mercado.
- Tasa de Interés** : Los VCNs de cada Serie devengarán una tasa fija de interés anual, la cual será determinada por El Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
- Pago de Intereses** : Para cada una de las Series, los intereses serán pagaderos mensualmente hasta su respectiva Fecha de Vencimiento, y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360.
- Pago de Capital** : Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCN se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento.
- Redención Anticipada** : Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por El Emisor.
- Respaldo de la Emisión:** Los VCNs estarán respaldados por el crédito general del Emisor.
- Uso de Fondos** : El producto neto de la venta de los VCNs por un aproximado de US\$49,722,562.50 será utilizado por El Emisor para financiar el crecimiento de su cartera de préstamos.
- Casa de Valores y Puesto de Bolsa** : MMG Bank Corporation.

- Asesor Financiero** : Asesoría en Finanzas e Inversiones, S.A.
- Asesor Legal** : Galindo, Arias & López.
- Agente de Pago, Registro y Transferencia y Central de Custodia** : Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).
- Listado** : Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
- Registro** : Superintendencia del Mercado de Valores: Resolución SMV No. 51-13 de 5 de febrero de 2013.
- Calificación de Riesgo del Emisor** : **Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.**
 Calificaciones Nacionales
 Largo Plazo: **scr AA- (pan)**
 Corto Plazo: **SCR 2 (pan)**
 Perspectiva: Estable
 Fecha de Reporte: 30 de abril de 2012 (ver Anexo C)
- Calificación de Riesgo de la Emisión** : **Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.**
 Calificaciones Nacionales
 VCNs: **SCR 2 (pan)**
 Certificación de Fecha: 27 de septiembre de 2012 (ver Anexo D)
- Tratamiento Fiscal** : **Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital provenientes de la enajenación de los VCNs:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, y registrados ante la SMV, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El

contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de VCNs adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los VCNs a su nombre, el Tenedor deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los VCNs: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCNs. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los VCNs antes de invertir en los mismos.

Modificaciones y Cambios

- : El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los VCNs con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los VCNs y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los VCNs. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia de Mercado de Valores mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los VCNs que representen al menos el 51% del valor nominal de los VCNs emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los VCNs será suministrada por El Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

II. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o el rendimiento esperado. Los interesados en comprar los VCNs deben cerciorarse que entienden los riesgos que se describen en esta sección del Prospecto Informativo, los cuales, según el leal y entender del Emisor, sus Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Empleados, Asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los VCNs.

La información proporcionada a continuación, en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los VCNs.

A. DE LA OFERTA

Salvo las impuestas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá en atención a las disposiciones legales vigentes, El Emisor no tiene ninguna limitación para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, recomprar acciones o disminuir su capital.

Los VCNs de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente los fondos para el repago de los VCNs provendrán de los recursos generales del Emisor.

El pago a capital e intereses de los VCNs no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra El Emisor.

La presente emisión de VCNs conlleva ciertas causales de vencimiento anticipado, que, en el caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la presente emisión, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 12 de este Prospecto Informativo.

No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido; por tanto, los Tenedores Registrados de los VCNs pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los VCNs antes de su vencimiento final.

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los VCNs con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los VCNs y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los VCNs. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los VCNs que representen al menos el 51% del valor nominal de los VCNs emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los VCNs será suministrada por El Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los VCNs y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los VCNs, ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios es facultad de las autoridades nacionales competentes.

B. DEL EMISOR

La relación de endeudamiento (pasivos totales a patrimonio de accionistas) del Emisor al 30 de junio de 2012 es de 12.4 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, la relación de endeudamiento del Emisor será de 13.4 veces. La relación de endeudamiento (pasivos totales a capital en acciones comunes) del Emisor al 30 de junio de 2012 es de 24.5 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, la relación de endeudamiento del Emisor será de 26.5 veces (ver Capítulo III, Sección F, Impacto de la Emisión, de este Prospecto Informativo).

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones que provienen del financiamiento corporativo, comercial y de consumo que El Emisor otorga en el giro ordinario de su negocio. Por lo anterior, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su cartera de créditos y de los recursos que financian sus operaciones.

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos financiamientos y desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Emisor.

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, entre los segmentos de financiamientos y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros bancos, cooperativas y financieras.

C. DEL ENTORNO

Las operaciones del Emisor se orientan principalmente a operaciones de financiamiento corporativo, comercial y de consumo principalmente en la República de Costa Rica y la República de Panamá. Esto implica que la condición financiera del Emisor depende, principalmente, de las condiciones prevalecientes tanto en la República de Costa Rica como en la República de Panamá.

D. DE LA INDUSTRIA

Las actividades realizadas por El Emisor están sujetas a factores de riesgo propios del sector bancario, tales como el entorno económico local e internacional.

Existen riesgos relacionados a cambios en la política comercial nacional o a cambios regulatorios que pudiesen tener un impacto negativo en la actividad bancaria.

No existe en el sistema bancario nacional una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas de liquidez o que requieran asistencia financiera.

III. DESCRIPCION DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor, como consta en el Acta de la Reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó las resoluciones necesarias para autorizar la emisión y oferta pública de los Valores Comerciales Negociables descritos en este Prospecto Informativo, sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Los VCNs serán emitidos de forma nominativa, inmovilizada y representados por medio de anotaciones en cuenta. El valor nominal total y en conjunto de los VCNs será de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos y en tantas Series como lo estime conveniente El Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado. Los VCNs se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto a capital de los VCNs emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00). La emisión rotativa de VCNs según se describe será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el VCN más allá de su vencimiento original. El Emisor no podrá redimir anticipadamente los VCNs. La Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión, la tasa de interés, el plazo, la Fecha de Vencimiento y el monto de cada Serie de VCNs será notificada por El Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la fecha de oferta respectiva.

El valor nominal de la presente emisión representa 1.0 vez el patrimonio (2.0 veces el capital en acciones comunes) del Emisor al 31 de diciembre de 2011 y 1.0 vez el patrimonio (2.0 veces el capital en acciones comunes) del Emisor al 30 de junio de 2012.

El accionista del Emisor no tiene derecho de suscripción preferente referente a la presente emisión de VCN's.

La Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo de VCNs será el 25 de febrero de 2013.

1. Fecha de Vencimiento de los VCNs

Los VCNs tendrán plazos de hasta trescientos sesenta (360) días contados a partir de la Fecha de Emisión. La cantidad de VCNs a emitirse por plazo de vencimiento será determinada por El Emisor, según sus necesidades y demanda del mercado al momento de efectuarse la venta de los VCNs.

2. Tasa de Interés, Pago de Intereses y Capital

Los VCNs devengarán una tasa fija de interés anual, la cual dependerá del plazo de los títulos y será determinada por El Emisor antes de efectuarse la oferta de venta.

El adquirente de cada VCN devengará intereses (i) desde su Fecha de Liquidación, si ésta ocurriese en un Día de Pago de Interés o en la Fecha de Emisión, o (ii) en caso de que la Fecha de Liquidación no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la Fecha de Emisión, desde el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación (o Fecha de Emisión si se trata del primer período de interés) hasta que su capital sea pagado en su totalidad.

Los intereses devengados por los VCNs serán pagaderos mensualmente (entendiéndose que cada una de estas fechas es un Día de Pago de Interés), hasta la Fecha de Vencimiento del respectivo VCN. El período que comienza en la Fecha de Emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza a partir de un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y así sucesivamente hasta la Fecha de Vencimiento se identificará como Período de Interés. Si un Día de Pago de Interés no coincide con un Día Hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin extenderse dicho Día de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del período de interés subsiguiente.

Los intereses devengados por los VCNs serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia para

cada Período de Interés, aplicando la Tasa de Interés sobre el saldo insoluto a capital de dicho VCN, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el Día de Pago de Interés en que termina dicho Período de Interés), dividido entre trescientos sesenta (360) redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

El pago de intereses de los VCNs se realizará en las oficinas principales del Emisor, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 6 de este Prospecto Informativo.

Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCN se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento, y se realizará en las oficinas principales del Emisor, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 6 de este Prospecto Informativo.

Si alguna Fecha de Vencimiento cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el pago del capital se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin extenderse dicho Día de Pago de Intereses a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente.

El término "Día Hábil" se refiere a todo día que no sea sábado, domingo o día Nacional o feriado o en que los bancos de Licencia General estén autorizados para abrir al público en la Ciudad de Panamá por disposiciones de la Superintendencia de Bancos.

3. Emisión, Autenticación y Registro

Como se establece en el Capítulo III, Sección A, Numeral 5 de este Prospecto Informativo, los VCNs serán emitidos en uno o más macrotítulos o títulos globales consignados en una Central de Valores, los cuales podrán ser intercambiados por títulos individuales. Los VCNs deberán ser firmados en nombre y representación del Emisor por (i) el Presidente o Vicepresidente conjuntamente con el Tesorero o Secretario o (ii) las personas que la Junta Directiva designe de tiempo en tiempo, para que los VCNs sean una obligación válida, legal y exigible del Emisor. Las firmas en los VCNs podrán ser impresas, pero al menos una deberá ser en original. Cada VCN será fechado y registrado por El Emisor (Fecha de Expedición). El Emisor mantendrá en sus oficinas principales un registro (el Registro) en el cual anotará la Fecha de Expedición de cada VCN, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho VCN sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo. A su vez, se mantendrá la siguiente información:

VCNs emitidos y en circulación : a. por denominación y número

VCNs cancelados: a. por vencimiento
b. por reemplazo por VCNs mutilado, destruido, perdido o hurtado
c. por canje por VCNs de diferente denominación

VCNs no emitidos y en custodia: a. por número

El término Tenedor Registrado significa aquella(s) persona(s), ya sea(n) naturales o jurídicas, a cuyo(s) nombre(s) un VCN esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

Los VCNs son solamente transferibles en el Registro. No existen restricciones a la transferencia de los VCNs.

4. Precio Inicial de la Oferta

Los VCNs serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor podrá, de tiempo en tiempo, cuando lo considere conveniente, autorizar que los VCNs sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Cada VCN será entregado contra el pago del precio de venta acordado para dicho VCN, más intereses acumulados hasta la Fecha de Liquidación. La Fecha de Liquidación de un VCN será la fecha en la que El Emisor reciba el pago del precio de venta acordado para dicho VCN. En el caso de que la Fecha de

Liquidación del VCN sea distinta a la de un Día de Pago de Interés, al precio de venta del VCN se le sumarán los intereses acumulados correspondientes a los días transcurridos entre la Fecha de Liquidación y el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente (o Fecha de Emisión, si se trata del primer período de interés).

5. Denominaciones y Forma de los VCNs

a. Denominación

Los VCNs serán emitidos de forma nominativa, inmovilizada y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00), y sus múltiplos. Los VCNs se emitirán de forma registrada y sin cupones. Los VCNs serán emitidos en tantas Series como lo estime conveniente El Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado.

b. VCNs Globales

Los VCNs serán emitidos en uno o más macro títulos o títulos globales (colectivamente, los VCNs Globales). Los VCNs Globales podrán ser emitidos a nombre de varias Centrales de Valores las cuales actuarán en rol fiduciario y acreditarán en sus sistemas internos el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con la Central de Valores correspondiente (los Participantes). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por El Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de la Central de Valores correspondiente (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los VCNs estén representados por uno o más VCNs Globales, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos VCNs Globales será considerado como el único propietario de dichos VCNs en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los VCNs.

Mientras una Central de Valores sea el Tenedor Registrado de VCNs Globales, dicha Central de Valores será considerada la única propietaria de los VCNs representados en dichos VCNs Globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los VCNs Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a VCNs Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores que sea Tenedor Registrado de dichos VCNs Globales.

Todo pago de capital e intereses bajo los VCNs Globales se hará a la respectiva Central de Valores como Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de la respectiva Central de Valores mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales y por mantener, supervisar o revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

La Central de Valores que sea Tenedor Registrado de VCNs Globales, al recibir oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los mismos, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales de acuerdo a los registros de dicha Central de Valores, de conformidad con los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. Los Participantes de la respectiva Central de Valores acreditarán, a su vez, las cuentas de custodia de los propietarios de los derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. En vista de que cada Central de Valores únicamente puede actuar por cuenta de sus Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los VCNs Globales para dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, o que de otra forma actúan en relación con dichos derechos, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Inicialmente, los VCNs Globales serán consignados en Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear). Por tanto, los Tenedores Registrados de los VCNs Globales estarán sujetos a las reglamentaciones y disposiciones de LatinClear y al contrato de Custodia y Administración que El Emisor suscriba con LatinClear.

c. VCNs Individuales (Físicos)

A menos que los reglamentos, procedimientos o disposiciones legales aplicables a una Central de Valores en la cual estén consignados VCNs Globales requieran otra cosa, los VCNs Globales consignados en una Central de Valores pueden ser intercambiados por instrumentos individuales (VCNs Individuales) en los siguientes casos: (i) si dicha Central de Valores o su sucesor notifica al Emisor que no quiere continuar como depositario de los VCNs Globales o que no cuenta con licencia de Central de Valores y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que El Emisor haya recibido aviso en ese sentido o (ii) si un Participante solicita por escrito a la Central de Valores la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia, conforme lo establecen los reglamentos de esa Central de Valores y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos VCNs. En dichos casos, El Emisor hará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con cada una de las Centrales de Valores en las cuales estén consignados VCNs Globales para intercambiar los VCNs Globales por VCNs Individuales y emitirá y entregará VCNs Individuales a los propietarios de derechos bursátiles con respecto de los VCNs Globales.

En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en VCNs Individuales, mediante solicitud escrita dirigida a la Central de Valores en la que estén consignados los VCNs Globales, de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, con copia al Emisor. En todos los casos, los VCNs Individuales entregados a cambio de VCNs Globales o derechos bursátiles con respecto de los VCNs Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de la respectiva Central de Valores. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de VCNs Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra, directa o indirectamente. El Emisor en relación con la emisión de dichos VCNs Individuales.

Salvo que medie orden judicial al respecto, El Emisor podrá sin responsabilidad alguna reconocer al Tenedor Registrado de un VCN Individual como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho VCN para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho VCN esté o no vencido o que El Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

Los VCNs Individuales son solamente transferibles en el Registro. Cuando un VCN Individual sea entregado al Emisor para el registro de su transferencia, El Emisor cancelará dicho VCN, expedirá y entregará un nuevo VCN al endosatario del VCN transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto Informativo. El nuevo VCN emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el VCN transferido. Todo VCN presentado al Emisor para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria y, a opción del Emisor, autenticado por Notario Público. La anotación hecha por El Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del VCN. El Emisor no aceptará solicitudes de registro de transferencia de un VCN en el Registro dentro de los diez (10) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Intereses o Fecha de Vencimiento.

En caso de que un tenedor de VCNs adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los VCNs a su nombre, el Tenedor deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Toda solicitud de reposición de un VCN Individual mutilado, destruido, perdido o hurtado, deberá ser dirigida por escrito al Emisor. Para la reposición de un VCN que haya sido hurtado, perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, El Emisor podrá, y sin ninguna obligación, reponer al Tenedor Registrado el VCN, cuando considere que es cierto que ha ocurrido el hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición de un VCN sin que se haya recurrido al procedimiento

judicial, el Tenedor Registrado deberá proveer todas las garantías, informes, pruebas u otros requisitos que El Emisor exija en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

El Emisor considerará como titulares de los VCNs a las personas que aparezcan registradas como tales en sus libros de registro. En caso de que dos o más personas estén inscritas en el libro de registro como titulares del VCN, se observará la siguiente regla (i) si se utiliza la expresión “y” se entenderá que el VCN es una acreencia mancomunada, por ende cualquier pago, ya sea a capital o intereses, se debe hacer a estas personas; (ii) si se utiliza la expresión “o” se entenderá que el VCN es una acreencia solidaria, por ende cualquier pago, ya sea a capital o intereses, puede hacerse a cualquiera de los titulares; y (iii) si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno de los titulares se entenderá que el VCN es una acreencia mancomunada, por lo que cualquier pago, ya sea a capital o intereses, se hace como se indica en el (i) anterior.

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Emisor el canje de un VCN Individual por otros VCNs Individuales pero de menor denominación o de varios VCNs por otro VCN de mayor denominación, siempre y cuando el(los) VCN(s) sea(n) de la misma Serie y que la denominación resultante sea de mil dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos. Dicha solicitud será hecha por escrito y firmada por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Emisor y deberá además estar acompañada por el o los VCNs que se deseen canjear.

El Emisor anulará y cancelará todos aquellos VCNs que sean debidamente pagados, reemplazados por motivo de canje por VCNs de diferente denominación, así como los VCNs que hubiesen sido reemplazados por motivo de mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad a lo establecido en este Prospecto Informativo.

6. Pago, Registro y Transferencia

El Emisor ha designado como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los VCNs a Central Latinoamericana de Valores, S.A. (el “Agente de Pago”), con oficinas principales ubicadas en Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista, Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja, Ciudad de Panamá, República de Panamá, de conformidad con el contrato para la prestación de servicios de Agente de Pago de los VCNs, cuya copia reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores y está disponible para la revisión del público en general. El servicio ofrecido por dicha institución no implica, en ningún modo, una garantía de pago por parte de Central Latinoamericana de Valores, S.A.. No obstante lo anterior, el Emisor se reserva el derecho de nombrar uno o más Agentes de Pago, Registro y Transferencia, en el futuro cuando estime conveniente, en la República de Panamá o en el extranjero. El capital e intereses de los VCNs serán pagados en Dólares de los Estados Unidos de América o en aquella otra moneda de los Estados Unidos de América que, en cualquier momento, sea moneda legal para el pago de deuda pública o privada. Los pagos a capital e intereses se efectuarán a los Tenedores Registrados bajo cualquiera de las siguientes formas que haya sido escogida por cada uno de ellos: (i) acreditando la suma que corresponda en la cuenta bancaria que el Tenedor Registrado mantenga con el Agente de Pago; (ii) mediante transferencia bancaria de fondos a la cuenta y al banco que el Tenedor Registrado haya indicado por escrito al Agente de Pago; o (iii) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado, entregado a éste en las oficinas principales del Agente de Pago ubicadas en la ciudad de Panamá. Cuando el Tenedor Registrado no haya escogido alguna de las formas de pago antes mencionadas, el mismo se hará por medio de cheque. Si luego de entregado el cheque al Tenedor Registrado, ocurre la pérdida, hurto o destrucción del cheque, la cancelación y reposición del mismo se regirá de acuerdo a los trámites establecidos por las leyes de la República de Panamá y todos los costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

En el evento de que el Tenedor Registrado sea una Central de Valores, dichos pagos se realizarán de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. En tal circunstancia, cada Central de Valores en la cual se haya consignado VCNs Globales acreditará dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. El Tenedor Registrado de un VCN Global será el único con derecho a recibir pagos a capital e intereses con respecto de dicho VCN Global. Cada una de las personas que, en los registros de una Central de Valores es el propietario de derechos bursátiles con respecto de los VCNs Globales, deberá recurrir únicamente a dicha Central de Valores por su porción de cada pago realizado por El Emisor a un Tenedor Registrado de un VCN Global. A menos que la Ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el

Tenedor Registrado de un VCN Global tendrá derecho a recurrir contra El Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho VCN Global.

7. Limitación de Responsabilidad

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a LatinClear y a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que LatinClear y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y Efectivos (cuentahabiente registrado) de los VCNs, el pago a capital e intereses correspondientes a los mismos.

8. Redención Anticipada

Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por El Emisor.

9. Dineros No Reclamados

Las sumas de capital e intereses derivadas de los VCNs que no sean cobradas por el Tenedor Registrado, o que no puedan ser entregadas a este por el Agente de Pago según lo dispuesto en los términos y condiciones de este Prospecto Informativo o de los VCNs, o a consecuencia de haberse dictado una orden de parte de alguna autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad al Día de Pago de Interés.

Toda suma de dinero que El Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago para cubrir los pagos de capital e intereses de los VCNs y que no sea cobrada por el respectivo Tenedor Registrado luego de transcurrido un período de ciento ochenta (180) días calendarios después de la Fecha de Vencimiento, será devuelta por el Agente de Pago al Emisor en dicha fecha, y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago responsabilidad alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

10. Notificaciones

Para los fines de recibir avisos y notificaciones, se fijan las siguientes reglas y direcciones: toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser efectuada por escrito y enviada a la siguiente dirección física o electrónica:

EMISOR

BCT Bank International, S.A.

Calle 50, Bella Vista

Edificio BCT Bank, Planta Baja

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Atención: Departamento de Finanzas

Correo electrónico: relaciones.inversores@bctbank.com.pa

toda notificación o comunicación al Agente de Pago deberá ser efectuada por escrito y enviada a la siguiente dirección física o electrónica:

AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,

Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Atención: Gerencia General

Correo electrónico: idi@latinclear.com

Cualquier notificación o comunicación a los Tenedores Registrados podrá ser hecha mediante cualquiera de las siguientes formas: (i) envío por correo certificado o porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro de Tenedores; (ii) publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia circulación en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos; (iii) entrega personal en el domicilio designado por el Tenedor Registrado, con acuse de recibo, (iv) vía fax al número suministrado por el Tenedor Registrado; o (v) mediante correo electrónico.

Si la notificación o comunicación es enviada mediante correo certificado o porte pagado se considerará como debida y efectivamente efectuada a los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que sea franqueada. En caso que la comunicación se efectúe por medio de anuncio público, se entenderá efectuada en la fecha de la segunda publicación del aviso. En caso de entrega personal, la comunicación se entenderá efectuada en la fecha que aparezca en la nota de acuse de recibo, firmada por la persona a quien se le entregó dicha comunicación. En caso de envío por fax, a partir de la fecha que aparezca impresa por el equipo a través de la cual se transmitió. En caso de correo electrónico, la comunicación se entenderá entregada en la fecha en que fue enviada.

11. Obligaciones del Emisor

Mientras existan VCNs emitidos y en circulación, El Emisor se obliga a lo siguiente:

a. Obligaciones de Hacer:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., dentro de los plazos y de acuerdo a la periodicidad que establezcan dichas entidades, la siguiente información:
 - (i) Estados Financieros anuales, debidamente auditados por una firma de auditores independientes, los cuales deben ser entregados a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal, acompañados de la declaración jurada correspondiente. Los estados financieros y la declaración jurada deberán ser confeccionados de conformidad con los parámetros y normas que establezca la Superintendencia del Mercado de Valores .
 - (ii) Informe de Actualización Anual (IN-A), el cual debe ser entregado a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal.
 - (iii) Estados Financieros Interinos No Auditados, el cual debe ser entregado a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente.
 - (iv) Informe de Actualización Trimestral (IN-T), el cual debe ser entregado a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente.
 - (v) Cualquier otra información que, en el futuro y de tiempo en tiempo, sea requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores o la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
2. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los VCNs, tan pronto tenga conocimiento del hecho.
3. Suministrar al Agente de Pago cualquier información financiera, razonable y acostumbrada, que solicite.
4. Mantener al día sus obligaciones frente a terceros.
5. Pagar, de manera oportuna, todos los impuestos, tasas y demás contribuciones a los que esté obligado de conformidad con las normas legales aplicables.
6. Mantener vigentes todos los permisos y compromisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo las operaciones del Emisor.
7. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los VCNs y demás documentos y contratos relacionados con la presente oferta.

b. Obligaciones de No Hacer

1. No disolverse.
2. No reducir su capital social autorizado.
3. No efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.

A excepción de las obligaciones impuestas por disposiciones legales, El Emisor podrá ser dispensado de cumplir una o más de las obligaciones de no hacer, listadas anteriormente, para lo cual se requerirá el voto favorable de Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los VCNs emitidos y en circulación.

12. Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán un Evento de Incumplimiento:

- i) Si el Emisor no pagase cualquiera suma de dinero, ya sea a capital o intereses, que hubiese vencido y fuese exigible con relación a dicho VCN, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su vencimiento.
- ii) Si el Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquiera deuda por él contraída o caiga en insolvencia.
- iii) Si el Emisor fuese disuelto o entrase en estado de liquidación voluntaria o forzosa o perdiese la licencia requerida para ejercer sus operaciones.
- iv) Si el Emisor incumpliera por más de diez (10) días hábiles cualquiera de sus obligaciones de pago con respecto a la presente emisión.

Si, en la Fecha de Vencimiento o en un Día de Pago de Interés, el capital o los intereses de un VCN, según sea el caso, no fuese pagado según corresponda, el Emisor pagará al Tenedor de dicho VCN, como única indemnización y compensación, intereses sobre las sumas indebidamente retenidas o negadas, ya sea por razón de pago a capital o intereses, a una tasa de interés anual equivalente a la Tasa de Interés de la Serie de que se trate más dos por ciento (2%) anual (la "Tasa de Interés por Incumplimiento"), desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, venciere y sea pagadera hasta (i) la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad a la nueva presentación del VCN al Emisor o (ii) el día hábil que el Emisor designe como la fecha a partir de la cual dicho VCN debidamente presentado al cobro y no pagado será efectiva e inmediatamente pagado a su nueva presentación al Emisor, siempre y cuando dicho VCN sea efectivamente pagado en dicha nueva presentación. Cada VCN devengará intereses hasta su Fecha de Vencimiento.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados transcurridos los diez (10) días hábiles de que trata el literal (i) anterior para el caso de mora en las obligaciones de pago, los Tenedores Registrados que representen al menos cincuenta y un por ciento (51%) del valor nominal total de los VCNs emitidos y en circulación podrán:

- i) emitir una declaración de plazo vencido (la "Declaración de Plazo Vencido"), la cual deberá ser notificada por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados, por la cual se declararán todos los VCNs de la Emisión de plazo vencido y se exigirá al Emisor el pago inmediato de capital e intereses, tanto ordinarios como moratorios, de los mismos y en cuya fecha todos y cada uno de los VCNs serán una obligación vencida sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito y sin necesidad de resolución judicial previa; o
- ii) solicitar al Emisor que haga un aporte extraordinario de efectivo por el monto que sea necesario para cubrir el capital de los VCNs emitidos y en circulación y los intereses devengados por los mismos, ya sean ordinarios o moratorios.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS VCNS

Los VCNS de la presente emisión serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Para efectos de la colocación primaria de los VCNS a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., El Emisor ha contratado los servicios de MMG Bank Corporation, empresa que cuenta con licencia de Casa de Valores expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución SMV-292-05 de 13 de diciembre de 2005 e igualmente tiene derecho a operar un Puesto de Bolsa ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y a su vez es propietaria de un Puesto de Bolsa debidamente registrados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y miembro de Latinclear. MMG Bank Corporation cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá para llevar a cabo la negociación de los VCNS a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

MMG Bank Corporation no garantiza al Emisor la venta total o parcial de los VCNS.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas de registro y supervisión cobradas por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como las tarifas de registro y mantenimiento y comisiones por negociación primaria de la presente emisión cobradas por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..

El Emisor podrá distribuir los VCNS entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por lo anterior, los VCNS objeto de la presente emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado.

Los VCNS de la presente emisión no estarán suscritos por Accionistas Mayoritarios, Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores o Empleados del Emisor. Ninguna porción de la emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos. No obstante, los VCNS podrán ser adquiridos por empresas pertenecientes al Grupo BCT. Inicialmente, los VCNS serán ofrecidos dentro de la República de Panamá. Sin embargo, luego del registro de los VCNS ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, podrá contemplarse el registro de los mismos en algún otro mercado de valores en el exterior.

La emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores o restricciones a los porcentajes de tenencia que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

C. MERCADOS

La oferta pública de los VCNS fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta, autorizada mediante Resolución SMV No. 51-13 de 5 de febrero de 2013. Esta autorización no implica que la Superintendencia recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los VCNS han sido listados para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o El Emisor.

D. GASTOS DE LA EMISIÓN

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	Precio al público*	Comisión de Venta**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$3.75	US\$996.25
Total	US\$50,000,000.00	US\$187,500.00	US\$49,812,500.00

* Precio sujeto a cambios

** Incluye comisión de corretaje de 3/8%.

Adicionalmente, El Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan 0.179875% de la emisión:

Comisión o Gasto	Periodicidad	Monto	Porcentaje
Tarifa de Registro por Oferta Pública SMV	Inicio	US\$15,000.00	0.030000%
Comisión de Negociación en la Bolsa de Valores de Panamá	Inicio	US\$30,937.50	0.061875%
Gastos de Inscripción en la Bolsa de Valores de Panamá, LatinClear, otros	Inicio	US\$ 1,000.00	0.002000%
Gastos de estructuración y gastos legales (aprox.)	Inicio	US\$32,500.00	0.065000%
Tarifa de Supervisión por Oferta Pública SMV	Anual	US\$ 5,000.00	0.010000%
Agente de Pago, Registro y Transferencia	Anual	US\$ 5,500.00	0.010000%
Total		US\$89,937.50	0.179875%

E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

El producto neto de la venta de los VCNs de la presente emisión, por un aproximado de US\$49,722,562.50, será utilizado por El Emisor para financiar el crecimiento de su cartera de préstamos.

F. IMPACTO DE LA EMISIÓN

La presente emisión de VCNs es parte de la estrategia financiera del Emisor, cuyo objetivo principal es darle un crecimiento sano a su cartera crediticia. Si la presente emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Pasivos y Patrimonio	30-junio-12 Actual	30-junio-12 Después de la Oferta Pública
Pasivos		
Depósitos		
A la vista y de Ahorros	US\$ 121,429,102	US\$ 121,429,102
A Plazo	469,615,615	469,615,615
Total de Depósitos	591,044,717	591,044,717
Valores Comerciales Negociables	0	50,000,000
Financiamiento Recibido	15,000,000	15,000,000
Intereses Acumulados por Pagar	5,422,495	5,422,495
Acreedores Varios	630,162	630,162
Aceptaciones Pendientes	92,672	92,672
Otros Pasivos	1,189,804	1,189,804
Total de Pasivos	US\$ 613,379,851	US\$ 663,379,851

	30-junio-12 Actual	30-junio-12 Después de la Oferta Pública
Patrimonio		
Capital en Acciones Comunes	US\$ 25,000,000	US\$ 25,000,000
Ganancia no realizada sobre Inversiones en Valores	1,726	1,726
Utilidades no Distribuidas	24,479,134	24,479,134
Total de Patrimonio	49,480,859	49,480,859
Total de Pasivos y Patrimonio	US\$662,860,710	US\$712,860,710
Relación Total de Pasivos a Patrimonio	12.4	13.4
Relación Total de Pasivos a Capital en Acciones Comunes	24.5	26.5

Nota: Asume la colocación de la totalidad de la presente emisión de VCNs por US\$50,000,000.

G. RESPALDO

Los VCNs de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los VCNs provendrán de los recursos generales del Emisor.

IV. INFORMACION DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.

1. Historia del Banco

a. Datos Generales

El Emisor, institución bancaria que cuenta con Licencia General, se forma a través de la fusión por absorción de BCT BANK INTERNATIONAL, S.A. y BANCO BCT (PANAMA), S.A., mediante la cual el primer banco absorbe al segundo, subsistiendo así el nombre BCT BANK INTERNATIONAL, S.A., todo ello según consta en la Escritura Pública 13,494 de 16 de diciembre de 2002, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público desde el 20 de diciembre de 2002.

Anterior a esta fusión, BCT BANK INTERNATIONAL, S.A. y BANCO BCT (PANAMA), S.A. operaban separadamente en Panamá, con Licencia Internacional, tal como se explica en los párrafos siguientes.

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A. es decir el banco existente antes de la fusión, era un banco organizado de conformidad con las leyes de las Islas de Gran Caimán que, mediante Escritura Pública Número 11.905 de 6 de noviembre de 2002, inscrita en el Registro el 8 de noviembre de 2002, a la Ficha: 425412, Documento: 407361, continuó su existencia al amparo de las leyes de la República de Panamá, habiendo obtenido permiso para ello de la Superintendencia de Bancos. A partir de esta fecha, BCT BANK INTERNATIONAL, S.A. con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos, siguió ejerciendo el negocio de banca, ahora desde Panamá, con Licencia Internacional.

BANCO BCT (PANAMA), S.A. surge a la vida jurídica como banco, producto de la transformación de la sociedad denominada Inversiones Comebk, S.A. en banco. Así, Inversiones Comebk, S.A., después de varios aumentos de capital, obtiene su Licencia Bancaria Internacional en el año 1993, mediante Resolución 15-93 de 21 de septiembre de 1993 de la entonces Comisión Bancaria Nacional, ahora Superintendencia de Bancos y continúa su existencia bajo el nombre de Commerce Overseas Bank, S.A. y eventualmente como BANCO BCT (PANAMÁ) S.A.

Luego de la fusión, El Emisor continuó operando con Licencia Internacional hasta el año 2008, cuando solicita a la Superintendencia de Bancos el cambio de Licencia Internacional a Licencia General, la cual le fue otorgada mediante Resolución S.B.P. No. 232-2008 de 18 de septiembre de 2008 y le permite al banco llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá así como realizar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Desde su constitución, el Emisor ha reformado, en varias ocasiones, disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente inscritas en el Registro Público. La razón social del Emisor es BCT BANK INTERNATIONAL, S.A; sin embargo, fue autorizado por la Superintendencia de Bancos, mediante Resolución S.B.P. No. 171-2009 de 4 de agosto de 2009, a utilizar la expresión BCT Bank como denominación comercial, que es el nombre por el que se le conoce en la plaza. La duración del Emisor, según su pacto social, es perpetua.

El Emisor cuenta con Aviso de Operación, expedido por el Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá y Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. El Emisor también está autorizado para ejercer el negocio de fideicomisos, mediante Resolución Fid No. 13-98 de 14 de octubre de 1998 de la Superintendencia de Bancos.

El Emisor mantiene su oficina principal en Calle 50, Bella Vista, Edificio BCT Bank, Planta Baja. El número de teléfono es el 297-4200, su número de fax es el 297-4249 y su apartado postal 0832-1786 WTC, Panamá, República de Panamá. Su sitio web es: www.bctbank.com y su correo electrónico es relaciones.inversores@bctbank.com.pa.

Adicionalmente, el Emisor cuenta actualmente con tres sucursales, además de su Casa Matriz, ubicadas en el interior de la República de Panamá en las ciudades de David, Chitré y la de Colón, ubicada en Zona Libre.

b. Detalles de su Fundación y Desarrollo

Antecedentes

Constitución y Operaciones

BCT Bank International, S.A. (en adelante, el "Banco") inició operaciones en la República de Panamá en diciembre de 2002. El banco fue creado bajo las leyes de las Islas Gran Caimán en julio de 1986. En diciembre de 2002, el Banco se redomicilió a la República de Panamá y adquirió una licencia bancaria internacional autorizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la "Superintendencia"). Mediante Resolución No.232-2008 del 18 de septiembre de 2008, emitida por la Superintendencia, se le otorgó a BCT Bank International, S.A. licencia general. Esta Resolución deja sin efecto la licencia internacional anteriormente adquirida. La licencia general permite llevar a cabo negocios de banca que surtan efecto tanto en Panamá como en el extranjero. El Banco es controlado por Corporación BCT, S.A. (en adelante "Casa Matriz"), una entidad domiciliada en la República de Costa Rica.

c. Capitalización y Endeudamiento

A continuación presentamos un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 30 de junio de 2012 (cifras interinas) comparativo con cifras al 31 de diciembre de 2011 (cifras auditadas):

Pasivos y Patrimonio	30-jun-12	31-diciembre-11
Pasivos:		
Depósitos		
A la vista y de Ahorros	US\$ 121,429,102	US\$ 95,536,546
A plazo	469,615,615	460,718,825
Total de Depósitos	591,044,717	556,255,371
Financiamiento Recibido	15,000,000	15,000,000
Intereses Acumulados por Pagar	5,422,495	2,923,116
Acreedores Varios	630,162	690,168
Aceptaciones Pendientes	92,672	4,907,350
Otros Pasivos	1,189,804	1,073,391
Total de Pasivos	613,379,851	580,849,396
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital en Acciones Comunes	25,000,000	25,000,000
Reserva Regulatoria para Bienes Adjudicados	0	257,836
(Pérdida) Ganancia no realizada en Valores Disponibles para la Venta	1,726	(1,829)
Utilidades no Distribuidas	24,479,134	26,949,190
Total de Patrimonio	49,480,859	52,205,197
Total de Pasivos y Patrimonio	US\$662,860,710	US\$633,054,593
Relación Pasivos a Patrimonio	12.4	11.1

Financiamiento Recibido

Las obligaciones con otras instituciones financieras, se detallan a continuación:

	30-junio-12	31-diciembre-11
Obligaciones por pagar a entidad financiera extranjera, sin garantías, con vencimiento el 15 de enero de 2017 y tasas de interés anual de Libor a 6 meses más 3.55%.	US\$15,000,000	US\$15,000,000

Compromisos y Contingencias

Los compromisos y contingencias se detallan como sigue:

	30-junio-12	31-diciembre-11
Cartas de Crédito respaldadas por garantías reales y fiduciarias	US\$23,735,018	US\$18,425,717
Bonos de garantía	300,000	300,000
	US\$24,035,018	US\$18,725,717

El Banco por cuenta de sus clientes institucionales y corporativos confirma, emite y avisa cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior. Además, el Banco provee cartas de crédito y garantías, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros. Al 30 de junio de 2012, el Banco ha clasificado en riesgo normal las operaciones con riesgo crediticio controladas fuera del estado de situación financiera.

El Banco mantiene con terceros, compromisos por contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en el año 2013. El valor de los cánones anuales de arrendamiento para los próximos dos (2) años es el siguiente:

Año	Monto
2012	US\$378,486
2013	US\$381,054

Distribución Geográfica de Préstamos, Depósitos en Bancos e Inversiones

	Préstamos		Depósitos con Bancos		Inversiones	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Concentración Geográfica:						
Panamá	US\$111,488,575	US\$64,645,767	US\$3,520,120	US\$7,094,962	US\$6,998,148	US\$7,000,000
América Latina y el Caribe	443,144,623	395,840,681	6,053,760	869,680	1,720,502	508
Estados Unidos de América y Canadá	0	0	50,890,334	44,125,347	0	0
Europa	0	0	3,406,599	2,134,883	0	0
	US\$554,633,198	US\$460,486,448	US\$63,870,813	US\$54,224,872	US\$8,718,650	US\$7,000,508

Política de Dividendos

El Emisor no cuenta con una política de pago de dividendos definida. De declararse dividendos sobre las ganancias obtenidas en algún período fiscal, generalmente éstos se pagan al único accionista (Corporación BCT, S.A.), en un solo pago en el mes de marzo del período fiscal subsiguiente

Dividendos Pagados Acciones Comunes – BCT Bank International, S.A.

Año	Monto
2009	\$1,250,000
2010	\$3,436,480
2011	\$4,207,618
2012 *	\$4,600,685

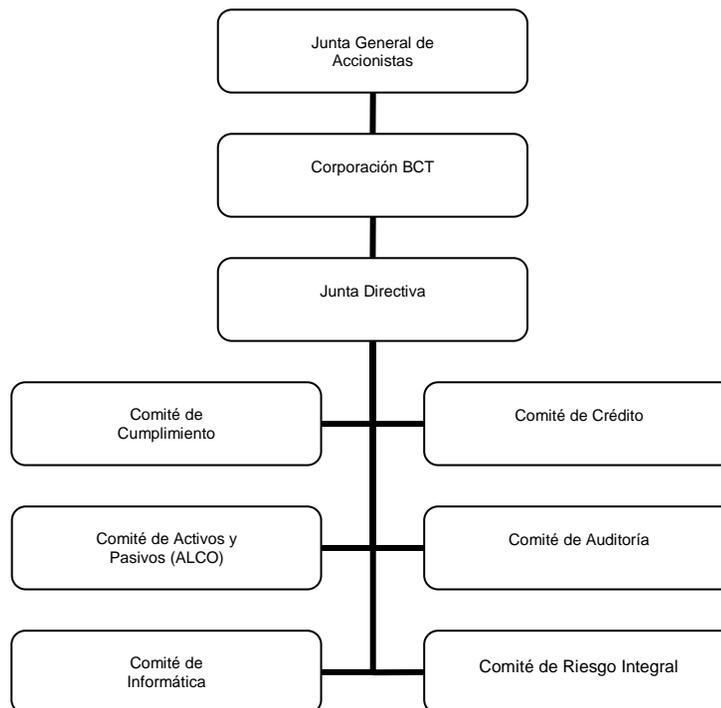
* al 30 de junio de 2012

2. Gobierno Corporativo

El Emisor como subsidiaria controlada por Corporación BCT, sigue los lineamientos del sistema de Gobierno Corporativo de dicha corporación.

El Emisor, mediante la aplicación de los lineamientos del sistema de Gobierno Corporativo de Corporación BCT da fiel cumplimiento a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo 4-2001 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Estructura de Gobierno Corporativo BCT Bank International, S.A.



3. Responsabilidad Social

El Emisor, consecuente con la política de su Casa Matriz, la Corporación BCT, afirma su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa hacia la comunidad y el medio ambiente. Durante el 2011 se realizaron varios proyectos que buscan crear consciencia social y ambiental en sus colaboradores.

Mientras la Corporación enfoca sus esfuerzos a un Sistema de Gestión Ambiental y Social que tiene como objetivo analizar los posibles eventos de riesgo que podrían impactar de forma negativa el ambiente o el bienestar de la comunidad, el Emisor concentro sus esfuerzos en la cohesión social y la ayuda a la infancia.

Concretamente, el Emisor es una de las empresas “Amiga de la infancia SOS” donde se provee ayuda económica a más de 60 casas familiares y comunidades distribuidas por todo Panamá. En esta iniciativa, Aldeas SOS y La Posada de Belén dan un lugar de refugio y esperanza a muchachas jóvenes y abusadas que no tienen dónde ir.

Aparte, los propios empleados del banco organizan a lo largo del año diferentes eventos para la recaudación de fondos por medio de ventas al por menor, rifas, obras de teatro, etc. Estos fondos, al final del año, son igualados por una contribución igual al monto recaudado por parte del banco y es utilizada en una obra social que se identifica por consenso entre todos los empleados. El dinero generalmente se usa para hacer regalos en vísperas de navidad a comunidades necesitadas.

Conscientes de lo mucho que el sector privado puede y debe aportar a sus comunidades, el Emisor planea continuar su labor seleccionando anualmente diferentes causas a las que continuar aportando ayuda económica y el tiempo y la dedicación de sus empleados.

B. CAPITAL ACCIONARIO

1. Del Capital

Al 30 de junio de 2012, el capital autorizado del Emisor es de US\$30,000,000 dividido en 3,000,000 de acciones comunes con valor nominal de US\$10.00 cada una, de las cuales 2,500,000 se encuentran emitidas y en circulación, totalmente pagadas. Durante los últimos cinco (5) años, no se han pagado acciones con bienes distintos a efectivo.

Al 30 de junio de 2012, no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor no contaba con acciones en tesorería. Al 30 de junio de 2012, no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación. Al 30 de junio de 2012, no hay acciones que no representen capital.

Conciliación del número de acciones en circulación del Emisor al inicio y al final de los últimos 5 años fiscales

Al inicio	Acciones Autorizadas	Acciones en Circulación	Al final	Acciones Autorizadas	Acciones en Circulación
2007	3,000,000	2,500,000	2007	3,000,000	2,500,000
2008	3,000,000	2,500,000	2008	3,000,000	2,500,000
2009	3,000,000	2,500,000	2009	3,000,000	2,500,000
2010	3,000,000	2,500,000	2010	3,000,000	2,500,000
2011	3,000,000	2,500,000	2011	3,000,000	2,500,000

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

1. Giro Normal del Negocio

Desde el año 2002, el Emisor ha desarrollado y consolidado su equipo de profesionales, con un enfoque de servicio orientado a sus clientes, lo cual ha sido la plataforma para brindar apoyo a numerosas compañías de los distintos sectores de la economía, no solamente con recursos financieros, sino también con la planeación y estrategias financieras necesarias para el crecimiento a mediano y largo plazo. El Emisor goza de sólidas y rentables bases patrimoniales, además de contar con una selecta cartera de clientes con características similares lo que le da acceso a un ingreso recurrente de sus clientes. El Emisor se enfoca en dos nichos de mercado claramente definidos: a) el mercado corporativo, formado por medianas y grandes empresas y b) personas individuales con alto nivel patrimonial. El Emisor da apoyo a sus clientes con una amplia gama de productos, los cuales se detallan más adelante.

En cuanto a las áreas de negocio, el Emisor cuenta con tres divisiones definidas: a) Banca Empresarial, b) Banca Privada y c) Banca de Inversión

a) Banca Empresarial

Durante el 2006, año de un fuerte crecimiento económico inducido por el dinamismo mostrado por algunos sectores productivos, el Emisor continuó apoyando exitosamente a las empresas mediante la oferta de soluciones financieras integrales ajustadas a esta realidad. El trato ágil y personalizado sigue siendo uno de los valores que distinguen a el Emisor, que conjuntamente con un amplio conocimiento del cliente permite crear una "relación de negocios" perdurable, lo cual se ve reflejado en una sana y activa cartera de clientes en las diferentes áreas, la cual se ve fortalecida año tras año. Este compromiso trasciende al interés de Corporación BCT, generando valor para los clientes, accionistas y colaboradores, reflejándose en los buenos resultados obtenidos, como producto del esfuerzo conjunto y sobretodo de la confianza depositada en BCT por parte de sus clientes. Para este año, Banca Empresarial renueva, una vez más, su compromiso con la excelencia, ofreciendo productos especializados para cada tipo de actividad económica, tales como:

Facilidades crediticias de corto y largo plazo
Apertura de cartas de crédito
Tramitación de cobranzas
Envío y recepción de transferencias
Compra y venta de divisas
Emisión de garantías de participación y cumplimiento
Recolección de pago de impuestos
Fideicomisos de garantía, patrimoniales, testamentarios y de administración
Arrendamientos operativos y financieros
Tarjetas de crédito corporativas
Cuentas corrientes en colones, dólares y euros
Administración de Patrimonios
Fondos de Inversión
Banca Electrónica - EnlaceBCT
Garantías
Mercado Cambiario

Crédito

El Emisor cuenta con una amplia gama de opciones de financiamiento, dentro de los cuales se incluyen los siguientes productos:

Crédito para Capital de Trabajo: Facilidad crediticia de corto plazo, que se le otorga a algunas empresas cuidadosamente seleccionadas con la finalidad de solventar las necesidades de capital de trabajo tales como financiamiento de inventarios, cuentas por cobrar, impuestos aduaneros, desfases en los flujos producto de los ciclos de la misma actividad, apertura y financiamiento de cartas de crédito, financiamiento de cobranzas de importación, y la emisión de garantías de participación y cumplimiento.

Crédito de pre-exportación y exportación: Facilidad crediticia de corto plazo cuyo propósito es dotar a las empresas exportadoras directas o indirectas de recursos financieros necesarios para cubrir el ciclo de pre-exportación y exportación, que abarca el proceso de producción, industrialización, compra de materia prima o producto terminado, gastos de empaque, fletes, almacenaje, cuentas por cobrar, etc. También incluye la apertura y financiamiento de cartas de crédito y cobranzas.

Línea de crédito revolutiva: El cliente dispone de una facilidad crediticia que le permite efectuar desembolsos, hasta llegar a un monto máximo previamente autorizado por el Banco, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos. Normalmente las líneas de crédito son a un año plazo, con posibilidad de renovación a su vencimiento. Los desembolsos se harán por un plazo que se ajuste a la realidad del ciclo de efectivo de la empresa.

Crédito directo: Consiste en el otorgamiento de un crédito por un monto y un plazo según se autorice, de acuerdo al uso que se le vaya a dar a los recursos. El monto máximo del crédito está condicionado a las características del cliente, con una tasa de interés ajustable de acuerdo con las políticas del Banco. Normalmente se establece una tasa mínima que dependerá de las condiciones vigentes en el mercado.

Crédito a Mediano y Largo Plazo: Facilidad crediticia a mediano y largo plazo cuyo propósito es dotar de recursos a las empresas para que realicen inversiones que, por su naturaleza, requieren un plazo mayor de recuperación. Estos recursos pueden destinarse a la compra de bienes de capital, ampliación de instalaciones, mejoras tecnológicas e integraciones verticales en los procesos de producción. De igual forma, pueden destinarse a financiar adquisiciones y adecuaciones financieras.

Préstamos al Sector Agropecuario: Facilidad crediticia a corto, mediano y largo plazo cuyo propósito es dotar de recursos al sector agropecuario para que realicen inversiones que por su naturaleza requieren un tratamiento especial. Estos recursos pueden destinarse para las siguientes actividades: Compra de fincas agrícolas y ganaderas; Compra de maquinarias, equipos y vehículos agrícolas; Mejoras a fincas; Líneas de crédito para financiar ciclos de productos agrícolas con plazo hasta 18 meses; Líneas de crédito para financiar ciclos de ceba de ganado bovino o porcino, hasta 18 meses; Financiamientos de Pie de Cría de ganado.

b) Banca Privada

Este servicio se ofrece a personas físicas de buen nivel patrimonial. Sus inversiones son administradas de manera confidencial con asesoría continua de su portafolio.

De esta manera, el Emisor logra ofrecer un trato diferenciado y particular, donde el cliente tiene un servicio integrado, ágil y de calidad, brindando la seguridad, solidez, rentabilidad y respaldo de una buena gestión de riesgo.

Cuentas Corrientes: Cuenta Corriente en Dólares y en Euros: Les ofrecemos cuentas corrientes en dólares y en euros. Estas cuentas reconocen el pago de intereses sobre saldos, no existe límite en cuanto a cheques girados, ofrece disponibilidad en corto plazo de los fondos depositados por medio de cheques en Estados Unidos de América y Panamá. Adicionalmente le ofrecemos atención personalizada por profesionales en el manejo de cuentas corrientes. Se ofrecen los siguientes tipos de cuenta: Cuenta Corriente en Dólares sin chequera, Cuenta Corriente Ejecutiva en Dólares con chequera, Cuenta Corriente en Euros sin chequera

Depósitos a plazo: Un depósito a plazo es una cuenta de depósito con una tasa de interés fija durante un plazo específico, lo cual ofrece tranquilidad y un excelente potencial de ganancias sin necesidad de correr riesgos con el dinero. Los depósitos a plazo le permiten elegir entre una amplia gama de opciones de plazo y de montos el saldo para optimizar sus ganancias.

Forex: El Departamento FOREX de BCT Bank, ofrece a nuestros clientes el servicio de compra y venta de divisas, así como asesoría en el mercado internacional de divisas. Los tipos de Operaciones FOREX que se encuentran disponibles son: a) Operaciones SPOT: Compra y venta de divisas que son negociadas en tiempo real con nuestros clientes, utilizando plataformas en línea con nuestros Bancos Corresponsales, con el fin de brindarles tipos de cambio competitivos; b) Operaciones FORWARD: Compra y venta de divisas a futuro.

Transferencias al exterior: FOREX ofrece a los clientes de BCT Bank la posibilidad de realizar transferencias electrónicas a terceros en el exterior en las monedas ofrecidas, siendo esto una ventaja para nuestros clientes ya que tendrán confirmación del pago el mismo día en que éste se efectúa.

Enlace BCT: Enlace BCT es un sistema avanzado de Banca por Internet y ha sido desarrollado con base en las mejores prácticas bancarias, incorporando altos estándares de seguridad y utilizando lo último en tecnología, con el objetivo de garantizar a nuestros clientes la mejor herramienta para el manejo de sus tesorerías y operaciones en línea. Cuenta con características importantes ya que su plataforma le permite tener más eficiencia, flexibilidad y comodidad, lo que facilita integrar al cliente con los demás servicios y productos que brinda Corporación BCT. Se ingresa al sistema por medio del web-site www.bctbank.com ó directamente al sitio www.enlacebct.com.

c) Banca de Inversión

Expertos en adquisición y venta de compañías.

El departamento de Banca de Inversión le ofrece los servicios de asesoría financiera a su compañía con el fin de:

- Revisar y afinar su estructura financiera
- Establecer un valor para una compañía o unidad de negocio de la misma
- Asesorar en la compra o venta definiendo la estructura financiera para ejecutarla
- Proyectar el impacto financiero de la transacción en la rentabilidad y flujo de caja de la compañía.

Las principales transacciones con las que se asiste a los Clientes son:

- Compra, venta o fusión de compañías o unidades de negocio
- Reestructuración de pasivos
- Estructuración de financiamiento de proyectos
- Establecimiento de estructuras financieras formales para sucesión familiar

El servicio de banca de inversión es completo e incluye:

- Revisión de estructura actual
- Estructuración de la transacción
- Definición de actividades específicas para obtener beneficios proyectados
- Desarrollo de modelo de valuación
- Análisis de sensibilidad de acuerdo con principales variables de transacción
- Asistencia en el proceso de negociación, documentación y cierre

2. Sucursales

El Emisor cuenta, en la actualidad, con cuatro sucursales distribuidas como se detalla a continuación:

Provincia de Panamá

Sucursal	Ubicación
Casa Matriz	Calle 50, Edificio BCT Bank, Bella Vista, Panamá, Provincia de Panamá Teléfono: 297-4200 Fax: 297-4249

Interior de la República

Sucursal	Ubicación
Sucursal Chitré	Paseo Enrique Geenzier y Calle Manuel María Correa. Edificio BCT Bank, al lado de Rodelag y frente al Machetazo, Chitré, Provincia de Herrera Teléfono: 996-1000 Fax: 996-2270
Sucursal David	Vía Belisario Porras, Plaza Porras, Locales 5 y 6, David, Provincia de Chiriquí Teléfono: 775-1000 Fax: 775-8685
Sucursal Zona Libre de Colón	Edificio Maturín, Local No. 14, Ave. Santa Isabel y San Eladio, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón Teléfono: 441-1919 Fax: 441-2620

3. Grupo BCT

El Grupo BCT tiene 32 años de servir a los sectores productivos de Costa Rica. A través del tiempo, Grupo BCT se ha convertido en el Grupo financiero privado de capital nacional más grande de Costa Rica. El enfoque de servicio siempre ha sido el mismo desde que, en 1978, cuatro profesionales en el área de economía y finanzas fundaron BCT Consultores Asociados, S.A., con la finalidad de crear un grupo de empresas integradas y enfocadas a la prestación de servicios financieros. En ese mismo año adquirieron una participación accionaria y la administración de S.A. General de Comisiones, empresa miembro fundador de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica. Gracias a la confianza depositada por los clientes en la nueva empresa, en 1981, amparada bajo la Ley de Entidades Financieras, se fundó Corporación BCT, S.A., que se dedicaba como una entidad de carácter no bancario, empresa de la que en 1983 nació el Banco BCT.

Posteriormente en 1986 se fundó BCT Bank International, constituido bajo las leyes de Gran Caimán. En el año 2000 BCT absorbe a Corporación Bancomer S.A. Esta fusión aportó aún mas servicios al abanico de productos financieros de Corporación BCT. Para el año 2002, se consolidó la fusión entre BCT Bank International y Banco BCT Panamá, S.A., donde prevaleció BCT Bank International, cuya sede se mantiene en Panamá, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios. En el 2007 Corporación BCT, adquirió la Compañía Financiera de Londres Limitada, una empresa que además de ampliar la base de clientes de la Corporación, aportó una ventaja competitiva importante en el negocio de monedas extranjeras. En el 2008 a

BCT Bank International, S.A. le fue otorgada la Licencia General de Banco en Panamá. Actualmente la operación en Panamá cuenta con tres sucursales, además de su Casa Matriz estratégicamente ubicada en el edificio BCT Bank, en la calle 50 de Ciudad de Panamá. Las sucursales se encuentran ubicadas en el interior de la República, la primera ubicada en Chitré, corazón de la zona productiva del interior del país, la segunda sucursal en la ciudad de David, provincia de Chiriquí y la tercera recientemente inaugurada en la Zona Libre de Colón.

La misión de Corporación BCT es ofrecer soluciones financieras integrales con el objetivo de satisfacer al mercado empresarial y a individuos de alto nivel patrimonial, por medio de profesionales orientados al servicio personalizado, con excelencia. La visión de Corporación BCT es consolidarse como el grupo financiero por excelencia del mercado empresarial e individuos de alto nivel patrimonial, reconocido por sus servicios personalizados, eficiencia, solidez y rentabilidad.

Debido a las crecientes necesidades de los clientes de Corporación BCT en las áreas de banca corporativa y negocios internacionales, se creó en el año 2002 BCT Bank, con el objetivo de satisfacer las necesidades de expansión y diversificación de los mismos. A través del banco domiciliado en Panamá y sus agencias, se ofrecen soluciones financieras integrales, con un servicio altamente personalizado y altos niveles de eficiencia, que permite ofrecer productos financieros diseñados de acuerdo a necesidades específicas, a precios competitivos y con una alta velocidad de respuesta.

A continuación se presentan las cifras y razones financieras más relevantes de Corporación BCT y Subsidiarias para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2012 (cifras interinas) y los últimos tres años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 (cifras auditadas):

	Mar-12	Dic-11	Dic-10	Dic-09
Total de Activos	US\$1,005,728,196	US\$968,008,068	US\$846,656,147	US\$869,275,274
Total de Préstamos	US\$810,175,096	US\$803,014,251	US\$686,626,709	US\$636,578,209
Total de Depósitos	US\$831,247,306	US\$790,035,219	US\$711,639,203	US\$759,788,773
Patrimonio de Accionistas	US\$105,212,003	US\$103,816,506	US\$97,406,668	US\$85,363,145
Retorno sobre Activos	1.29%	0.97%	0.87%	0.82%
Retorno sobre Patrimonio	12.35%	9.07%	7.57%	8.37%

D. DESCRIPCION DE LA INDUSTRIA

1. La Industria Bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley ha sido modificado mediante Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco (5) miembros y por un (1) Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria define como Banco oficial a los Bancos de propiedad del Estado que ejercen el negocio de banca. En lo referente a la supervisión de bancos oficiales, el Artículo 60 de la Ley Bancaria indica que los bancos oficiales quedan sujetos a la inspección y vigilancia de la Contraloría General de la República en los términos establecidos en la Constitución Política y la ley, a la supervisión de la Superintendencia, así como al cumplimiento de las normas, reglas, prerrogativas, derechos y requerimientos que, de acuerdo con la Ley Bancaria, son aplicables al resto de los bancos para el mismo tipo de operaciones y situaciones de que se trate.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de bancos:

- i) Bancos con Licencia General: Estos bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- ii) Bancos con Licencia Internacional: Este tipo de bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- iii) Bancos con Licencia de Representación: Son bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US\$10.000,000.00. Además, los bancos de Licencia General deberán mantener los siguientes índices de adecuación de capital: a) fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; b) un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento (4%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

Según la Ley Bancaria, los fondos de capital de los bancos estarán compuesto por un capital primario, capital secundario y capital terciario. El monto del capital secundario y terciario, en forma conjunta, no podrá exceder el monto del capital primario. El capital primario consiste en el capital social pagado, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario, por su parte, consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda y la deuda subordinada a término. El capital terciario consiste, exclusivamente, de deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado.

Todo banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados y, de igual manera, prohíbe a los bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del banco.

Los bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, una inspección que deberá realizarse por lo menos cada dos años. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al Emisor y a sus Subsidiarias.

El Gobierno de la República de Panamá reformó la Ley Bancaria mediante la promulgación del Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. Dentro de las principales reformas se pueden citar: ampliación de supervisión a Grupos Bancarios que consolidan sus operaciones en Panamá, ampliación de supervisión a bancos de Licencia Internacional sobre la cual se ejercerá supervisión de origen, mayor protección al consumidor, acelerar proceso de resolución de bancos garantizando el pago expedito a depositantes menores de \$10,000.00 a través de venta de activos líquidos disponibles, creación de la carrera de supervisor bancario, exigencia de índices de adecuación a todo banco de licencia general o internacional cuyo supervisor de origen sea la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Este Decreto Ley entró en vigencia en agosto de 2008.

Al 15 de octubre de 2012, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existen en el país 79 bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 14 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

Bancos Autorizados	Cantidad
Bancos oficiales	2
Bancos con licencia general	48
Bancos con licencia internacional	29
Total Bancos	79
Oficinas de Representación	14

Fuente: Superintendencia de Bancos (www.superbancos.gob.pa)

La Superintendencia de Bancos, para efectos estadísticos, define los siguientes términos:

Centro Bancario Internacional: comprende a los Bancos Oficiales, a los Bancos de Licencia General y a los Bancos de Licencia Internacional.

Sistema Bancario Nacional: comprende a los Bancos Oficiales y a los Bancos Privados de Licencia General.

Banca Panameña Privada: comprende a los Bancos de Licencia General de capital privado panameño.

2. Competencia

El Emisor compite directamente en el mercado nacional principalmente en el crédito corporativo y crédito comercial. La administración del Emisor estima que su competencia se encuentra principalmente en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de bancos extranjeros que participan activamente del crédito corporativo, comercial y de consumo. Entre estos bancos, los mayores competidores, dentro de los bancos privados panameños, están: Metrobank, Capital Bank, Banco Panamá, Banco Universal, Lafise, Unibank, Prival. Dentro de los bancos extranjeros está el Produbank,

3. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - CARTA BANCARIA 2011, CUARTO TRIMESTRE

Superintendencia de Banco de la República de Panamá

(Fuente: Superintendencia de Bancos de la República de Panamá: www.superbancos.gob.pa)

La siguiente información ha sido extraída de la página web de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, según la siguiente dirección de internet: www.superbancos.gob.pa.

“Informe Ejecutivo: IV Trimestre 2011

Desempeño favorable del crédito

Panamá: Sistema Bancario Nacional

Diciembre 2011

- La cartera crediticia del SBN asciende a \$41,032 millones con un crecimiento anual del 19.75%
- Los préstamos locales, que incluyen tanto al sector privado como público, suman \$29,000 millones. Esto representa un incremento anual del 17.3% respecto al año anterior.
- El crédito se dirige mayormente a clientes corporativos (50.9%) que incluye, entre otros, préstamos al comercio, a la industria, y al sector servicios. Por su parte los créditos al consumo representan 42.8%, e incluyen préstamos personales, hipotecarios, tarjetas de crédito y para la adquisición de autos. Adicionalmente el conjunto de otros préstamos representa el 6.3%. Esta composición, no muestra variaciones importantes durante los cuatro años analizados.
- Por su parte, los préstamos externos del SBN suman \$12,032 millones con un crecimiento de 25.6% al compararse con dic. 2010. El crédito corporativo continúa representando la mayor proporción del total de la cartera externa con un 71.3% y los préstamos al consumo con un peso de 3.6%. De igual manera, no se observan cambios importantes en su composición a través de los cuatro años presentados.
- La cartera de crédito local al sector privado asciende a \$28,057 millones, al lograr un crecimiento del 15.3%, \$3,719 millones más que el año anterior.
- El crecimiento crediticio experimentado en el 2011 estuvo influenciado fuertemente por el buen desempeño económico del país, ya que el mismo descansó en los sectores como la construcción, transporte, telecomunicaciones y el sector comercio.
- La evolución del crédito local enfocado al sector privado en el año 2011 se vio sustentada principalmente por el desempeño favorable de los sectores: consumo personal (9.5%), construcción (11.3%), hipotecario (13.3%) y comercio (23.3%).
- Se muestra de igual manera, el crecimiento de la cartera crediticia dirigida a los sectores industria (17.6%), ganadería (16.7%) y empresas financieras (20.4%).
- Los desembolsos de préstamos nuevos de ene-dic. 2011 sumaron US\$20,739 millones, registrando un crecimiento anual de 20.7%. Dicho crecimiento se presentó en los renglones de: comercio (14.3%), industria

(50.1%), hipotecario (29.2%), consumo personal (17.8%) y construcción (16.2%); sectores determinantes, a su vez, en la expansión del PIB experimentada por nuestra nación.”

Para tener acceso al informe completo “**CARTA BANCARIA 2011, CUARTO TRIMESTRE, Informe Ejecutivo IV Trimestre 2011**”, refiérase a la página de internet de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, según la siguiente dirección de internet: www.superbancos.gob.pa.

Para mayores detalles sobre el sector bancario de la República de Panamá dirigirse a la siguiente dirección de internet: www.superbancos.gob.pa

4. Informe Económico y Social - 2011
Ministerio de Economía y Finanzas, República de Panamá
Dirección de Análisis Económico y Social
Abril de 2012

(Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá: www.mef.gob.pa)

La siguiente información ha sido extraída de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, según la siguiente dirección de internet: www.mef.gob.pa.

“ **Desempeño Económico**

Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Producto Interno Bruto a precios de 1996 sumó US\$23,253.6 millones en 2011. Esto significa que la economía creció 10.6% con respecto a 2010. Es el mayor crecimiento económico en los últimos cuatro años. El resultado se atribuye a las inversiones, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras, en infraestructuras y en capacidad productiva, así como a la expansión de las exportaciones de servicios.

El Sistema Bancario Nacional otorgó US\$20,739 millones en nuevo financiamiento, una suma de dinero suficiente para sostener el crecimiento económico en 8% anual. Al respecto, la oferta de nuevo financiamiento sumó US\$20,739 millones este año en circunstancias que en 2010 fueron US\$17,183 millones.

Cabe destacar el desempeño de las siguientes actividades económicas:

Construcción, por los megaproyectos que están en marcha como la ampliación del Canal y la Línea 1 del Metro. También las construcciones residenciales que se orientaron hacia las viviendas unipersonales, en nuevas barriadas;

Transporte, almacenamiento y comunicaciones, por las operaciones del Canal y los puertos, así como los servicios de televisión pagada, internet y celulares;

Explotación de minas y canteras, con especial importancia la exportación de oro;

Turismo, por la entrada de turistas que gastaron más;

Comercio, especialmente la actividad de la Zona Libre de Colón y las ventas al detal;

Intermediación financiera, porque el Sistema Bancario Nacional captó mayores depósitos, otorgó más préstamos nuevos, obtuvo más utilidades y mantuvo sanas sus carteras.

Respecto a otras actividades económicas, la **Agricultura, ganadería, caza y silvicultura** continuó en recuperación y la **Industria manufacturera** con un desempeño moderado, pero suficiente para superar la etapa de recuperación económica. Por su parte la **Pesca** continuó en una dudosa recesión.

La inflación fue 6%, una proporción que duplica la correspondiente a 2010 (2.9%) en todo el territorio nacional; tuvo como fuente los costos de producción así como la escasez temporal de algunos alimentos y minerales metálicos.”

Para tener acceso al **Informe Económico y Social – 2011**, República de Panamá, refiérase a la página de internet del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, según la siguiente dirección de internet: www.mef.gob.pa.

E. RESTRICCIONES MONETARIAS

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para uso del Emisor.

F. LITIGIOS LEGALES

El Emisor no está involucrado en litigio alguno que sea probable que origine un efecto adverso significativo a su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación consolidada.

G. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, ni ha sido objeto de sanciones por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

H. MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA, MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS

Los activos fijos del Emisor representan al 30 de junio de 2012 (neto de depreciación y amortización) el 0.1% del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación/ Amortización	Valor Neto en Libros
Mobiliario y Equipo	US\$1,450,936	US\$776,158	US\$674,778
Mejoras a la Propiedad Arrendada	340,906	171,911	168,994
Vehículo	105,315	58,569	46,746
Cuadros	13,210	0	13,210
Total	US\$1,910,366	US\$1,006,638	US\$903,728

Mejoras a la Propiedad Arrendada, Mobiliario y Equipo

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo, y se presentan netos de depreciación acumulada. Los desembolsos por concepto de reparaciones, mantenimiento y renovaciones menores se cargan a los resultados del período en que se incurren. Las mejoras a propiedad arrendada se amortizan con base en el plazo de arrendamiento.

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se deprecian o amortizan por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, según como sigue:

Mobiliario y Equipo	10 años
Programa de Cómputo	5 años
Equipo de Cómputo	3 años
Mejoras a Propiedad Arrendada	Según Plazo de Arrendamiento

A la fecha de impresión de este Prospecto Informativo, El Emisor y Subsidiarias no mantienen ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario, equipo y mejoras.

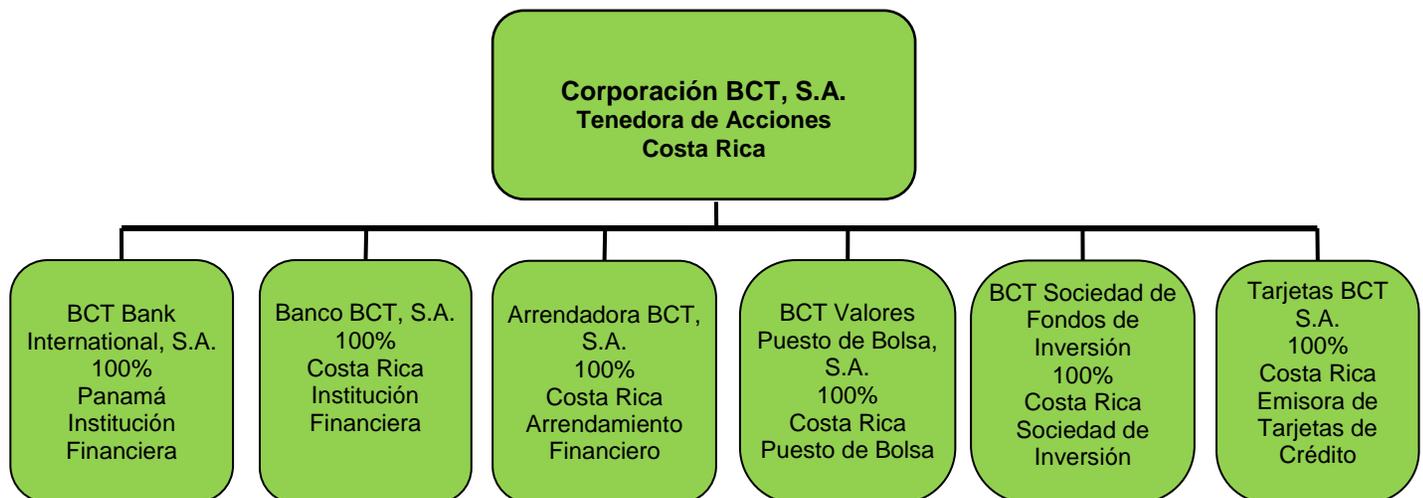
I. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS

El Emisor cuenta con las siguientes licencias o autorizaciones expedidas por las autoridades competentes, a saber:

- Licencia General (Superintendencia de Bancos de Panamá).
- Licencia Fiduciaria (Superintendencia de Bancos de Panamá).
- Aviso de Operación emitido a nombre del Emisor (Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, Dirección General de Comercio Interior).

J. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor es controlado por Corporación BCT, S.A., entidad domiciliada en la República de Costa Rica, que actúa como empresa tenedora de acciones de las empresas que conforman el Grupo BCT. Todas las empresas pertenecientes al Grupo BCT son propiedad de Corporación BCT, S.A. en un 100%. A continuación, se presentan las empresas que conforman el Grupo BCT, su domicilio y su actividad comercial:



K. INFORME SOBRE TENDENCIAS

En 2011, el Emisor tuvo un año de crecimiento y expansión, logrando un incremento en su cartera tanto activa como pasiva. Es importante resaltar que ya muchos de los clientes de BCT Bank son de origen panameño, lo que demuestra la aceptación que ha tenido BCT Bank en la plaza. En el 2011, se abrió una nueva agencia en David, importante zona productiva de Panamá, que además comparte muchos negocios con Costa Rica, mientras que en los primeros meses del 2012 se inauguró otra agencia en Colón, dentro de la Zona Libre.

Durante el año pasado, se hicieron mejoras sustanciales en el departamento de tecnología, lo que robusteció la capacidad de los sistemas informáticos corporativos. De igual forma, el Emisor sigue en proceso de desarrollo e implementación de más y mejores herramientas tecnológicas que le ayudarán a posicionarse a la vanguardia en los servicios ofrecidos.

El Emisor ve el tercer trimestre del 2012 y el año 2013 con un cauto optimismo en medio de un entorno económico similar al del año pasado.

Una vez más, el Emisor enfrenta el reto con eficientes herramientas a su disposición, las cuales son el apoyo de sus clientes y accionistas, la excelente relación que mantiene con los bancos corresponsales, el compromiso de sus colaboradores y el constante apoyo de su Junta Directiva.

Integración de sistemas

En el 2012, BCT Bank firma la adquisición y uso del software "SAP". SAP es considerado como líder en el mercado para aplicaciones empresariales. Fundada en 1972, SAP está respaldada por su historial en innovación y en el uso de mejores prácticas que le ha convertido en el líder de su sector. Actualmente, SAP trabaja en más de 50 países de todo el mundo y le da servicio a más de 183,000 clientes a escala internacional.

BCT en su intento de mantenerse en la vanguardia de la tecnología toma la decisión de cambiar su plataforma tecnológica para optimizar y adaptarse a los cambios legislativos que se están dando en el entorno financiero y para maximizar nuestro potencial de cara a las nuevas exigencias del mercado (eficiencia). La implementación de la nueva plataforma tecnológica afectará las áreas de operaciones, productos y clientes. Aparte, esta nueva plataforma nos permitirá adaptarnos de manera inmediata y eficiente a los nuevos requerimientos de la legislación panameña mejorando nuestros niveles de integración y eficiencia.

Nuevas Sucursales y Estrategias

La estrategia del banco se mantiene en el área comercial representada en las sucursales de Casa Matriz y Zona Libre, sin embargo las sucursales del interior están enfocadas en la actividad agropecuaria y ganadera.

Entre los planes a mediano plazo se incluye la apertura de una nueva sucursal en el interior del país y la apertura de otra sucursal en el área metropolitana. Ambas ampliaciones responden a nuestra estrategia de consolidación y expansión de nuestro modelo de negocio en segmentos específicos del mercado así como la captación de nuevos clientes.

Tarjetas de Crédito

El emisor tiene previsto lanzar al mercado tarjetas de crédito como parte de su expansión de productos y servicios. El objetivo será facilitar el acceso y la conveniencia a nuestros clientes. Dependiendo del perfil del cliente les ofreceremos diferentes niveles de servicio a través de las tarjetas Black, Platinum y Gold y a través de diferentes procesadores.

Cajeros Automáticos

Con la misma perspectiva que las tarjetas de crédito, el banco puso en funcionamiento este año cajeros automáticos en sus sucursales para facilitar el acceso y la conveniencia a nuestros clientes.

Banca En línea

Otro de los servicios de vanguardia del banco es el acceso a las cuentas a través de nuestra página web. El emisor cuenta con un servicio de banca por Internet pionero en su momento y hoy en día bien diferenciado. Este servicio permite a nuestros clientes efectuar transacciones bancarias, consultas de saldo y pagos ACH entre otros, durante las 24 horas del día.

El banco continuara añadiendo servicios innovadores así como profundizar en la penetración de estos servicios entre su clientela durante el 2013. Estos servicios vendrán a reforzar los ya importantes ingresos recurrentes en nuestras utilidades fortaleciendo nuestra capacidad de ingreso así como la relación y la accesibilidad para nuestros clientes.

V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 31 de diciembre de 2011

El siguiente análisis se basa en los estados financieros auditados del Emisor para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, comparado con el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010.

Según la calificadora de riesgo Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A. “El Emisor logró un adecuado desempeño financiero durante el 2011, logrando buen crecimiento y expansión en cartera tanto activa como pasiva. Los indicadores financieros del Emisor reflejaron resultados positivos, al otorgar al Emisor la calificación local (pan) de grado de inversión, Largo Plazo: scr AA- (pan), Corto Plazo: SCR 2 (pan) y perspectiva estable. Dichas calificaciones se fundamentan en la excelente calidad de cartera crediticia, adecuado nivel patrimonial y calce, que le brinda solidez y rentabilidad en el giro de negocio en el que se especializa” (para más información favor ver Anexo C - Informe de Calificación de Riesgo Nacional de BCT Bank International, S.A. por Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.).

Balance de Situación Consolidado

	31-diciembre -11	31-diciembre-10	Variación	%
Efectivo y Banco	US\$ 64,216,359	US\$ 54,504,218	US\$ 9,712,141	17.8%
Inversiones en valores	8,718,650	7,000,508	1,718,142	24.5%
Préstamos	554,633,198	460,486,448	94,146,750	20.5%
Provisiones e Intereses No devengados	(9,459,157)	(6,603,273)	(2,855,884)	43.3%
Activo Fijo	860,183	533,745	326,438	61.2%
Otros Activos	14,085,360	19,669,923	(5,584,563)	-28.4%
Total de Activos	US\$633,054,593	US\$535,591,569	US\$ 97,463,024	18.2%
Depósitos				
A la vista y Ahorro	US\$ 95,536,546	US\$ 73,774,913	US\$21,761,633	29.5%
A Plazo	460,718,825	393,711,251	67,007,574	17.0%
Financiamientos Recibidos	15,000,000	0	15,000,000	0.0%
Otros Pasivos	9,594,025	16,778,542	(7,184,517)	-42.8%
Total de Pasivos	US\$580,849,396	US\$484,264,706	US\$96,584,690	19.9%
Patrimonio	US\$ 52,205,197	US\$ 51,326,863	US\$ 878,334	1.7%
Total de Pasivos y Patrimonio	US\$633,054,593	US\$535,591,569	US\$97,463,024	18.2%

Al cierre del año 2011, el total de activos fue de US\$633.1 millones lo que representó un crecimiento del 18.2% con respecto al período anterior. Dicho crecimiento se da principalmente en el aumento de la cartera de crédito (\$94.1 millones) seguido de los depósitos en los bancos (\$9.7 millones).

Este incremento refleja el dinamismo experimentado por la economía Panameña durante los últimos años así como la inversión hecha por el banco para tener presencia y captar negocio en las zonas económicamente productivas del país. Consecuentemente en los últimos años el emisor ha abierto sucursales en Chitré (marzo 2009), en David (mayo 2011) y en la Zona Libre de Colon (abril 2012) cuyos resultados positivos se reflejan en su balance.

Liquidez

Al cierre de diciembre 2011 los activos líquidos (Efectivo y Depósitos en banco) presentan un incremento de \$9.7 millones o del 17.8% con respecto al año anterior. Además, el emisor cuenta con inversiones disponibles para la venta a corto plazo que ascienden a \$8.7 millones. Estos instrumentos, locales (VCNs), por tener un

vencimiento menor a los 186 días también son considerados por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (en adelante “SIB”) como activos líquidos.

Al cierre de diciembre de 2012, los activos líquidos representan el 30.9% del total de los depósitos. Esta tasa se compara favorablemente con la tasa promedio de liquidez mantenida por el sistema bancario de Panamá de 25.0%.

Sin embargo, la liquidez exigida por la SIB se fija en base a unos parámetros diferentes a los utilizados por el US GAAP. Dicho calculo, muy resumidamente, reduce de forma conservadora el monto que puede ser considerado como liquido en el activo (en relación a los depósitos pignorados en el pasivo) mientras considera todos los pasivos no pignorados menores a 186 días. Bajo este parámetro, la SIB requiere una liquidez por encima del 30.0% (y ya se ha anunciado que este parámetro subirá al 35.0%). Utilizando esta fórmula, el emisor tiene un nivel de liquidez al 31 de diciembre de 2011 del 43.4% superando los mínimos exigidos.

Cartera

Al 31 de diciembre 2011, el total de la cartera pasa de \$460.5 millones a \$554.6 millones, representando un incremento de 20.5%. Este crecimiento está por encima del mercado que fue de 17.3% según los datos publicados por la SIB entre Diciembre 2010 y Diciembre 2011.

Dicho aumento se concentra en los sectores de comercio y agricultura principalmente. Como mencionábamos anteriormente, este aumento es el reflejo de la mayor cobertura geográfica y la captación de nuevos clientes en el interior del país.

El emisor mantiene históricamente una excelente calidad de la cartera de préstamos la cual está constituida por préstamos colateralizados y préstamos con garantía. Al cierre de diciembre 2011 el emisor no mantenía préstamos morosos ni vencidos. El emisor reportaba solamente bienes adjudicados por un valor de \$3.8 millones con una estimación en base a los requerimientos de la SIB de \$257 mil (o el 6.0% del activo). La provisión para la cartera es de \$8.8 millones lo que representa una cobertura sobre la cartera real del 3.6%. Dicha cobertura es superior al 1.0% exigido por el regulador. Por política interna del banco, estas provisiones se estiman mensualmente en base al crecimiento de la cartera lo que resulta en provisiones superiores a las observadas por el resto de los participantes en el mercado.

	31-diciembre-11	31-diciembre-10
Sector Interno:		
Comercio	US\$ 60,490,037	US\$35,867,459
Servicios	16,118,823	7,934,373
Construcción	4,075,613	1,013,073
Agricultura	22,153,141	11,631,431
Consumo y Personales	1,459,930	4,160,384
Industria	5,375,567	3,247,385
Sobregiros	1,815,464	791,662
Total Sector Interno	US\$111,488,575	US\$64,645,767
Sector Externo:		
Comercio	97,623,326	71,175,907
Servicios	172,672,252	187,819,991
Construcción	38,207,781	24,352,384
Agricultura	62,220,743	57,084,208
Consumo y Personales	4,984,598	6,371,582
Industria	67,413,487	48,747,777
Sobregiros	22,436	288,832
Total Sector Externo	US\$443,144,623	US\$395,840,681
Total de Préstamos	US\$554,633,198	US\$460,486,448

Pasivos

Los pasivos totales aumentan en un 19.9% a \$580.8 millones, apoyados por la expansión en los depósitos a la vista y de ahorro (en \$21.8 millones) y el incremento de los depósitos a plazo (en \$67.0 millones). Dichos depósitos constituyen la principal fuente de fondeo del emisor y sostienen el crecimiento de la cartera.

Adicionalmente, el emisor también cuenta con líneas de financiamiento con bancos corresponsales y multilaterales. Cabe resaltar su relación con la DEG que le permite acceder a fondos de largo plazo con una duración de hasta 6 años permitiendo al banco diversificar sus fuentes de fondeo así como sus plazos.

	31-diciembre-11	31-diciembre-10
Pasivos		
Depósitos a la Vista y de Ahorros	US\$ 95,536,546	US\$ 73,774,913
Depósitos a Plazo	460,718,825	393,711,251
Total de Depósitos	US\$556,255,371	US\$467,486,164
Financiamientos Recibidos	15,000,000	0
Otros Pasivos	9,594,025	16,778,542
Total de Pasivos	US\$580,849,396	US\$484,264,706

Adecuación de Capital

La ley bancaria en Panamá requiere que los bancos de Licencia General mantengan un capital mínimo de \$10.0 millones y un patrimonio de por lo menos el 8.0% de sus activos ponderados, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance. Al 31 de diciembre del 2011, el banco tiene una capitalización de \$52.2 millones. Dichos fondos proceden de un capital pagado y desembolsado en acciones por \$25.0 millones y unas utilidades retenidas de \$26.9 millones. El índice de adecuación de capital por activos ponderados en riesgo del Banco es de 19.7%. Dicho porcentaje es superior al porcentaje medio mantenido por el resto de los bancos en el sistema que fue de 15.6%.

	31-diciembre-11	31-diciembre-10
Patrimonio		
Capital en Acciones Comunes	US\$25,000,000	US\$25,000,000
Reserva Regulatoria para Bienes Adjudicados	257,836	0
(Pérdida) Ganancia no realizada en Valores Disponibles para la Venta	(1,829)	31
Utilidades no Distribuidas	26,949,190	26,326,832
Total de Patrimonio	US\$52,205,197	US\$51,326,863

Resultado de las Operaciones

La utilidad neta reportada por el emisor al 31 de diciembre del 2011 fue de \$5.2 millones, presentando una disminución del 10.7% con relación al año anterior. Dichos resultados son la consecuencia de menores ingresos extraordinarios y mayores gastos como se detalla a continuación.

A pesar de que los ingresos financieros fueron prácticamente iguales al año anterior, el margen aumento en un 21.9% a \$13.4 millones por la disminución en los gastos financieros producto de la disminución en las tasas de intereses pagadas. El resto de la reducción proviene del efecto combinado de la contracción de la provisión para perdidas y la caída en los ingresos extraordinarios. Por un lado, la provisión para pérdidas se disminuye en \$2.2 millones en el 2011 para desacelerar la acumulación de provisiones. Por el otro, los ingresos extraordinarios se reducen a \$1.4 millones. Esta reducción no es una contracción en sí, sino una vuelta a la normalidad, ya que el 2010 se reportan unas comisiones extraordinarias excepcionales. Estas comisiones extraordinarias fueron generadas por la prestación de servicios a otras partes del grupo (por \$2.6 millones) y la venta exitosa de un bien adjudicado (por \$1.6 millones).

Finalmente, está el aumento de los gastos administrativos. Estos pasan de \$4.9 millones en el 2010 a \$6.9 millones en el 2011 principalmente por el aumento en los gastos de personal y en la inversión hecha en infraestructuras para la apertura de nuevas sucursales.

	31-diciembre-11	31-diciembre-10
Total Ingresos por Intereses y Comisiones	US\$39,978,303	US\$39,797,117
Total de Gastos por Intereses	(26,486,311)	(28,727,720)
Ingreso Neto por Intereses y Comisiones, Antes de Provisiones	13,491,992	11,069,397
Provisión para Pérdidas en Préstamos	(2,760,000)	(5,154,291)
Ingresos Neto por Intereses y Comisiones, después de Provisiones	10,731,992	5,915,106
Total Otros Ingresos (Gastos), Neto	1,436,033	4,645,894
Total de Gastos de Operaciones	(6,934,607)	(4,969,254)
Utilidad Neta antes de Impuesto Sobre La Renta	5,233,418	5,591,746
Impuesto Sobre La Renta	(42,881)	219,343
Utilidad Neta	US\$ 5,190,537	US\$ 5,811,089

B. Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 30 de junio de 2012.

A continuación se presenta un breve balance de situación para el periodo terminado al 30 de junio de 2012 y se compara contra los resultados del primer trimestre.

Al cierre de junio 2012 el emisor mantiene una línea moderada de crecimiento observando un aumento en sus activos de \$644.2 millones a \$662.9 millones. Dicho crecimiento se refleja principalmente en la cartera de préstamos la cual incremento en \$15.7 millones a \$590.8 millones. Cabe señalar que el banco dentro de su estrategia de expansión y mayor cobertura geográfica, abre una nueva sucursal en la Zona Libre de Colón en abril de este año. Dicha apertura viene a acompañar la ampliación del canal y por tanto del negocio de la Zona Libre.

Balance de Situación Consolidado

	30-junio-12	31-marzo-12	Variación	%
Efectivo y Banco	US\$ 64,430,124	US\$ 59,264,263	US\$ 5,165,861	8.7%
Inversiones en valores	6,502,044	7,206,835	(704,791)	-9.8%
Préstamos	590,792,269	575,058,245	15,734,024	2.7%
Provisiones e Intereses No devengados	(10,613,472)	(10,007,279)	(606,193)	6.1%
Activo Fijo	903,728	809,126	94,602	11.7%
Otros Activos	10,846,017	11,856,589	(1,010,572)	-8.5%
Total de Activos	US\$662,860,710	US\$644,187,779	US\$18,672,931	2.9%
Depósitos				
A la vista y Ahorro	US\$121,429,102	US\$108,553,601	US\$12,875,501	11.9%
A Plazo	469,615,615	464,324,687	5,290,929	1.2%
Financiamientos Recibidos	15,000,000	15,000,000	0	0.0%
Otros Pasivos	7,335,133	8,058,389	(723,256)	-9.0%
Total de Pasivos	US\$613,379,851	US\$595,936,677	US\$17,443,174	2.9%
Patrimonio	US\$ 49,480,859	US\$ 48,251,102	US\$ 1,229,757	2.6%
Total de Pasivos y Patrimonio	US\$662,860,710	US\$644,187,779	US\$18,672,931	2.9%

Liquidez

Al cierre de junio 2012 el emisor presenta un incremento de 8.7% en los activos líquidos hasta \$64.4 millones con respecto al primer trimestre. Esto representa una cobertura de activos líquidos sobre depósitos del 23.7%. Este mismo indicador, bajo la fórmula de la SIB antes mencionada, es del 43.4%. Ambos indicadores siguen estando por encima del sector para el mismo periodo y revelan la naturaleza más bien conservadora del emisor.

Cartera

La cartera de préstamos refleja un crecimiento de \$15.7 millones al cierre de junio 2012. Este crecimiento, se da principalmente por la expansión de los sectores agrícola, ganadero y en comercio.

El emisor mantiene una excelente calidad de cartera. El banco sigue reportando cero préstamos morosos y cero préstamos vencidos. La provisión del banco al cierre de junio 2012 se incrementa hasta los \$10.1 millones y representa el 3.6% de la cartera.

	30-junio-12	31-marzo-12
Total de Préstamos	US\$590,792,269	US\$575,058,245
Menos		
Reserva para Pérdidas en Préstamos	10,081,284	9,490,25
Intereses y Comisiones No Devengadas	532,188	517,028
Total de Préstamos, Neto	US\$580,178,798	US\$565,050,966

	30-junio-12	31-marzo-12
Sector Interno:		
Comercio	56,618,802	US\$61,580,688
Servicios	9,926,581	10,539,637
Construcción	3,983,167	4,602,070
Agricultura y Ganadería	28,956,443	20,751,709
Consumo y Personales	1,556,471	1,482,020
Industria	7,654,926	7,233,732
Minas	5,220,970	5,309,833
Sector Financiero	7,508,677	4,660,000
Pesca	655,000	0
Sobregiros	1,371,281	1,156,694
Total Sector Interno	US\$123,452,318	US\$117,316,383
Sector Externo:		
Comercio	108,128,302	100,655,670
Servicios	158,236,539	152,764,490
Construcción	42,638,804	42,888,045
Agricultura y Ganadería	65,293,328	59,749,840
Consumo y Personales	4,662,538	4,725,574
Industria	68,773,250	75,668,938
Sector Financiero	19,552,629	21,218,101
Sobregiros	54,561	71,204
Total Sector Externo	US\$467,339,951	US\$457,741,862
Total de Préstamos	US\$590,792,269	US\$575,058,245

Pasivos

El incremento en los pasivos se da principalmente por el crecimiento en los depósitos que continúan siendo la principal fuente de fondos del banco. Los depósitos a la vista y de ahorros de clientes aumentan a \$121.4 millones, y los depósitos a Plazo se incrementan a \$469.6 millones. El crecimiento de los depósitos captados es el reflejo del buen ritmo marcado por la economía, de la entrada de nuevos clientes del interior y de la

recepción de nuevos fondos de extranjeros que han escogido a Panamá por sus ventajas relativas frente a otras plazas.

	30-junio-12	31-marzo-12
Pasivos		
Depósitos a la Vista y de Ahorros	US\$121,429,102	US\$108,553,601
Depósitos a Plazo	469,615,615	464,324,687
Total de Depósitos	591,044,717	572,878,288
Financiamientos Recibidos	15,000,000	15,000,000
Otros Pasivos	7,335,133	8,058,389
Total de Pasivos	US\$613,379,850	US\$595,936,677

Adecuación de Capital

Al 30 de junio de 2012, el patrimonio del emisor es de \$49.4 millones. Esta capitalización representa el 17.3% de los activos ponderados por riesgo.

	30-junio-12	31-marzo-12
Patrimonio		
Capital en Acciones Comunes	US\$25,000,000	US\$25,000,000
Reserva Regulatoria para Bienes Adjudicados	0	0
(Pérdida) Ganancia no realizada en Valores Disponibles para la Venta	1,726	437
Utilidades no Distribuidas	24,479,134	23,250,664
Total de Patrimonio	US\$49,480,859	US\$48,251,102

Resultado de Operaciones

La utilidad que refleja el emisor al cierre de junio 2012 es de \$2.3 millones comparado con \$2.1 millones del cierre a junio del 2011.

El margen de intermediación refleja un aumento de 9.6% a \$7.1 millones en comparación con el año anterior. Dicha mejora obedece al crecimiento en la cartera de crédito y al repunte de los intereses y las comisiones.

Los gastos operativos presentan un leve incremento a \$3.7 millones, este aumento obedece a la apertura de la nueva sucursal Zona Libre de Colón.

	30-junio-12	30-junio-11
Total Ingresos por Intereses y Comisiones	US\$21,127,898	US\$19,353,825
Total de Gastos por Intereses	(14,044,818)	(12,892,680)
Ingreso Neto por Intereses y Comisiones, Antes de Provisiones	7,083,080	6,461,145
Provisión para Pérdidas en Préstamos	(1,182,066)	(1,380,000)
Provisión para Bienes Adjudicados de Prestatarios	(351,301,)	(137,836)
Ingresos Neto por Intereses y Comisiones, después de Provisiones	5,549,713	4,943,309
Total Otros Ingresos (Gastos), Neto	552,348	438,573
Total de Gastos de Operaciones	(3,792,305)	(3,255,675)
Utilidad Neta antes de Impuesto Sobre La Renta	2,309,756	2,126,207
Impuesto Sobre La Renta		
Utilidad Neta	US\$ 2,309,756	US\$ 2,126,207

C. Resumen Financiero

A continuación se presentan las cifras y razones financieras más relevantes del Emisor para el último trimestre terminado al 30 de junio de 2012 (cifras interinas) y los últimos dos años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (cifras auditadas):

(En US\$)	30-junio-12	31-dic-11	31-dic-10
Efectivo y Efectos de Caja y Depósitos en Bancos	US\$ 64,430,124	US\$ 64,216,359	US\$ 54,504,218
Préstamos Brutos	590,792,269	554,633,198	460,486,448
Reservas para Pérdidas en Préstamos	(10,081,284)	(8,899,218)	(6,140,743)
Intereses Acumulados No Devengados	(532,188)	(559,939)	(462,530)
Préstamos, Netos	580,178,798	545,174,041	453,883,175
Activo Fijo	903,728	860,183	533,745
Otros Activos	17,348,061	22,804,010	26,670,431
Total de Activos	662,860,710	633,054,593	535,591,569
Total de Depósitos	591,044,717	556,255,371	467,486,164
Financiamientos Recibidos	15,000,000	15,000,000	0
Otros Pasivos	7,335,133	9,594,025	16,778,542
Total de Pasivos	613,379,851	580,849,396	484,264,706
Patrimonio	49,480,859	52,205,197	51,326,863
Utilidad Neta	US\$ 2,309,756	US\$ 5,190,537	US\$ 5,811,089
Liquidez			
Efectivo y Depósitos/Depósitos	10.9%	11.5%	11.7%
Efectivo, Depósitos e Inversiones/Depósitos	12.0%	13.1%	13.2%
Efectivo, Depósitos e Inversiones/Depósitos y Obligaciones financieras	11.7%	12.8%	13.2%
Efectivo, depósitos e inversiones/Total de activos	10.7%	11.5%	11.5%
Préstamos, netos/Depósitos	98.2%	98.0%	97.1%
Préstamos, netos/Total de Activos	87.5%	86.1%	86.5%
Calidad de Cartera			
Reservas para Pérdidas Préstamos/Préstamos Brutos	1.7%	1.6%	1.3%
Cartera Vencida	0	0	0
Préstamos en No Acumulación de Intereses	354,934	625,987	678,704
Préstamos Castigados	0	1,525	3,460,139
Adecuación de Capital	17.5%	19.7%	26.1%

D. Análisis de Perspectivas

La crisis que aún enfrenta la Unión Europea y la lenta recuperación de la economía Norteamericana, unidas al creciente déficit en los ingresos del gobierno tico provocaron en Costa Rica un virtual estancamiento de la economía. En cambio, en Panamá, los esfuerzos del gobierno por atraer nuevos negocios al país, la enorme inversión que realiza el Gobierno en infraestructura y la fuerza comercial que impulsa el Canal y su ampliación dieron como resultado un importante crecimiento de la economía panameña, reflejado en el aumento al cierre del 2011 del 10.6% en el PIB y la proyección de que el año 2012 el crecimiento será bastante similar al año pasado..

En 2011, el Emisor tuvo un año de crecimiento y expansión, logrando un incremento en su cartera tanto activa como pasiva. Es importante resaltar que ya muchos de los clientes de BCT Bank son de origen panameño, lo que demuestra la aceptación que ha tenido BCT Bank en la plaza. En el 2011, se abrió una nueva agencia en David, importante zona productiva de Panamá, que además comparte muchos negocios con Costa Rica, mientras que en los primeros meses del 2012 se inauguró otra agencia en Colón, dentro de la Zona Libre.

Durante el año pasado, se hicieron mejoras sustanciales en el departamento de tecnología, lo que robusteció la capacidad de los sistemas informáticos corporativos. De igual forma, el Emisor sigue en proceso de desarrollo e implementación de más y mejores herramientas tecnológicas que le ayudarán a posicionarse a la vanguardia en los servicios ofrecidos.

El Emisor ve el tercer trimestre del 2012 y el año 2013 con un cauto optimismo en medio de un entorno económico similar al del año pasado.

Una vez más, el Emisor enfrenta el reto con eficientes herramientas a su disposición, las cuales son el apoyo de sus clientes y accionistas, la excelente relación que mantiene con los bancos corresponsales, el compromiso de sus colaboradores y el constante apoyo de su Junta Directiva.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. Directores, Dignatarios

Leonel Baruch Goldberg: Director - Presidente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 4 de agosto de 1954
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : leonel.baruch@corporacionbct.com
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Profesor, Curso de Finanzas Internacionales, Programa de Maestría en Costa Rica, National University (1985); Profesor, Cursos de Finanzas Corporativas y Finanzas Internacionales, en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica (1978-1979); Maestría en Administración de Negocios en New York University, Graduate School of Business (1976-1978); Bachillerato en Ciencias Económicas en la Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Económicas. Fue Director del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de Costa Rica (1998-2001); Director del Banco Central de Costa Rica (1998-2001); Ministro de Hacienda del Gobierno de Costa Rica (1998-2001); Director Comisión Nacional de Valores (1993-1995); Director Alterno del Banco Central de Costa Rica (1978-1980); Vicepresidente del Consejo Nacional de Financiamiento Externo, en el Gobierno de Costa Rica (1978-1981) y Viceministro de Hacienda, del Gobierno de Costa Rica (1978-1981). Actualmente es Presidente de Corporación BCT, S.A. desde el año 2002 y Director de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria Costarricense desde el año 2003. Fue Presidente de la Bolsa Nacional de Valores (1990-1997); Director de la Junta Directiva de Bolsa Nacional de Valores, S.A. (1978-1990) y Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felapan) (2006-2008).

Marco Vinicio Tristan Orlich: Director - Secretario

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 30 de diciembre de 1945
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : marco.tristan@corporacionbct.com
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Maestría en Arte en Economía en University of Warwick en Inglaterra (1970-1972); Licenciado en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (1964-1970). Desde 2005 es Miembro de la Junta Administradora de la Fundación para la Administración de los Museos de BCCR. Fue Miembro de la Comisión de Postgrado de la Escuela de Economía, UCR (2000-2004); Miembro de la Comisión para la Promoción de la Competencia (1995-1997); Miembro de la Junta Directiva del Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU) (1992-2002); Miembro de la Comisión Especial para el estudio de la deuda pública (1997); Miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros (1986-1994); Abogado consultor del Banco Central de Costa Rica para la renegociación de la deuda con la banca privada extranjera (1982-1983); Desde 1978 es Miembro de la Junta Directiva y Jefe del Departamento Legal, empresas del Grupo Financiero BCT; Corredor autorizado de la Bolsa Nacional de Valores, adscrito a BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. (antes S.A. General de Comisiones (1978); Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (1974-1978); Profesor, de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica (1972-2000); Desde 1972 es Miembro del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales; Notario Público (1972-2006); Desde 1972 es Miembro del Colegio de abogados de Costa Rica, Abogado Practicante y Miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (Representante Estudiantil) (1969-1970).

Cristo Kitras Tagarópulos: Director - Tesorero

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 9 de septiembre de 1961
Domicilio Comercial : Vía Ricardo J. Alfaro, Edificio Tagarópulos
Apartado Postal : 0819-06171, Panamá, República de Panamá.
Correo Electrónico : ckitras@tagaropulos.com
Teléfono : 360-0300
Facsímil : 236-1620

Obtuvo su licenciatura en Administración de Empresas en Baylor University y una Maestría en Administración Internacional en Thunderbird American Graduate School of International Management. Trabajó como Director Comercial de Pepsi Cola de Panamá. Actualmente funge como Vice-Presidente Ejecutivo y Gerente General del Grupo Tagarópulos.

Edelmiro García V.: Director

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 8 de julio de 1933
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : edelmiro.garcia@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Fundador de la empresa North Fishing Co., para la adquisición y gestión de bienes raíces en el Marco de la Unión Europea en 1997; Fundador de la empresa Platina en 1994 para la distribución al por mayor a nivel nacional de primeras marcas de electrónica y línea blanca; Fundador de empresa Aurora Real State Co. para la adquisición y gestión de bienes inmuebles en Estados Unidos en 1991; Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en Panamá en los años 1988 y 1989; Cofundador de la empresa de distribución nacional al por mayor Cinco en 1983 de productos de electrónica y línea blanca; Fundador de la empresa Financiera Garvi en 1974 para la gestión de las operaciones de ventas al crédito de Casa Confort; Consejero Diplomático de Panamá en Portugal encargado de gestionar el restablecimiento de relaciones diplomáticas en el año 1966; Cofundador de la Asociación Nacional de Mueblerías e Instituciones de Crédito de Panamá en 1963; Fundador de la empresa Casa Confort en el año 1957 para la venta de muebles, electrodomésticos y joyería y Fundador de la empresa Arte Español de Chitré en el año 1952 para la comercialización de muebles, arte y Joyería.

Oswaldo Mora González: Director

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 29 de Abril de 1965
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : osvaldo.mora@bctbank.com.pa
Teléfono : (506) 2588-2797
Fax : (506) 2221-3029

MBA en INCAE Business School en 2002, Maestría en Negocios Internacionales FUNDEPOS de la UCR en 1997 y Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Producción. En 1987. Obtuvo su título como Corredor de Bolsa en 1989. Desde 2005 es Vicepresidente de Banca Privada de Corporación BCT, S.A., habiendo fungido antes como Gerente General de BCT Valores Puesto de Bolsa desde 1995 a 2002 y Gerente de BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A. desde 2002 a 2005. Anteriormente fue Corredor de Bolsa de Mercado de Valores de Costa Rica en 1989, Subgerente de Financiera Multivalores hasta 1990 y Subgerente de Financiera ELCA S.A. durante dos años desde 1986 a 1988. Participo como Director de la Bolsa Nacional de Valores desde 1998 hasta el 2010. Además fungió como Director de CAMBOLSA, Cámara de Fondos de Inversión, Cámara de Bancos Privados, Asociación Costarricense de Agentes de Bolsa de 1992 a 1998.

Roberto Anguizola Guardia: Director

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 23 de enero de 1950
Domicilio Comercial : BCT Bank Internacional, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : roberto.anguizola@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Licenciado en Economía, Universidad de San Luis, USA. Realizó estudios de Postgrado en Economía y Finanzas Internacionales en la Universidad de Vanderbilt, USA y en el Programa Ejecutivo en Administración Internacional en la escuela de negocios Universidad de Columbia, USA. Director y Miembro del Comité de Crédito y Auditoría del Emisor. Desde 2011 miembro del Consejo Ejecutivo FUNACIAT, Cali, Colombia. Fue Presidente y Gerente General de Mi Banco, S.A. BMF hasta 2009, previamente fue Presidente de su Junta Directiva. Fue Asesor Senior del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, para las negociaciones de Tratados de Libre Comercio hasta 2004 y Director de la empresa estatal panameña Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (2002 a 2004). Fungió más recientemente como Vicepresidente Senior y Jefe del Departamento de Crédito y mercadeo del Bladex. Inició su carrera laboral en 1972 en el Bank of América, y llegó a ejercer cargos como Vicepresidente Senior y Ejecutivo en Jefe Regional de la división de Banca Privada Internacional; Vicepresidente y Ejecutivo en Jefe Regional para las regiones Andina, Centro América y el Caribe; Vicepresidente Asistente y Oficial de Préstamos Senior en Quito, Ecuador; Vicepresidente y Ejecutivo en Jefe en Sector Corporativo en Caracas, Venezuela; Gerente General en Perú; Gerente de País en Panamá, entre otros cargos. Fue profesor de la Universidad Santa María La Antigua en Panamá previo a iniciar su carrera en Bank of América y ha servido como Presidente y Director de Sergesa y Financiera Bamerical y Director de LAAD (Latin America Agribusiness Development Corp.) de la cual fue Presidente de la Junta Directiva hasta 1997. Fue miembro del Consejo Empresarial del Programa de Gerencia Global de Florida International University, fue Director de las cámaras de Comercio Panama-USA y Perú-USA y Director Tesorero de la Asociación Bancaria de Panamá. Fue Asesor Financiero Ad-Honorem de la Autoridad del Canal de Panamá hasta el 2004.

Alvaro Saborío de Rocafort: Director

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 27 de mayo de 1964
Domicilio Comercial : BCT Bank Internacional, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : alvaro.saborio@corporacionbct.com
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

MBA en la Fuqua School of Business, Duke University y Bachiller en Administración de Negocios en la Universidad Autónoma de Centro América. Desde 1998 a la fecha es Vicepresidente Ejecutivo en la Corporación BCT, S.A.. Fue Vicepresidente Ejecutivo en BCT Bank Internacional (1989-1998); Director de Financiamiento Externo del Banco BCT, S.A. (1986-1989) y Asistente de Gerencia del Banco ELCA, S.A. (1984-1986). Ha participado como Director en Junta Directivas de las siguientes empresas: Grupo Polymer de Centroamérica, Almacenes Bancarios Unidos, S.A., Asociación Bancaria Costarricense, Codisa Software Corp. y Freeway Development Inc.

2. Ejecutivos Principales

A continuación se presentan los empleados del Emisor que son considerados claves en el giro normal del negocio:

Jorge I. Sosa V.: Vicepresidente Ejecutivo

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 31 de diciembre de 1961
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : jorge.sosa@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4211
Fax : 297-4249

Bachiller en Ciencias en Ingeniería Mecánica Industrial, Clarkson University, USA (1983). Desde el año 2008 es Vicepresidente Ejecutivo de BCT Bank International, S.A., responsable de la Gerencia del banco en Panamá. Fue Vicepresidente de Banca de Empresas en el Banco Cuscatlán de Panamá/Panabank (2003-2008); Vicepresidente Asistente de Banca Corporativa en Banistmo (2002-2003); Vicepresidente de Banca Corporativa en Banco de Latinoamérica (1991-2002); Gerente de Sucursal Justo Arosemena del Banco Comercial de Panamá (Bancomer 1986-1991) y Jefe de Planta de la Compañía Panameña de Orange Crush.

Eric Broce: Vicepresidente Interior

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 29 de mayo de 1964
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : eric.broce@bctbank.com.pa
Teléfono : 996-1000
Fax : 996-2270

Post Grado en Alta Gerencia en la Universidad Latina de Panamá. Ingeniería Industrial Administrativa en la Universidad Santa María La Antigua. Actualmente es Vicepresidente Interior de BCT Bank International, S.A.. Laboró como Vicepresidente Asistente en el Banco Cuscatlán en las Sucursales del Interior (2005); Administrador de Proyectos de Construcción en Desarrollos Múltiples (2004-2005). Vicepresidente Asistente Área Central en Global Bank (1999-2004); Gerente Sucursal Chitré y Gerente de Área Central en Colabanco (1998-1999); Oficial de Crédito y Mercadeo en Banco Fedpa (1997) y Oficial de Crédito Agropecuario en el Banco Nacional de Panamá (1995-1997).

Marco Forero: Vicepresidente Banca Empresarial

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 16 de julio de 1970
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : marco.forero@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Maestría en Administración de Empresas con énfasis e Finanzas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Licenciatura en Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua (USMA). Actualmente es Vicepresidente de Banca Empresarial de BCT Bank International, S.A.. Laboró como Gerente de Crédito Corporativo en la Zona Libre y Ciudad de Panamá en el Banco Cuscatlán de Panamá, S.A. (2004-2008); Gerente de Crédito Corporativo en el Primer Banco del Istmo, S.A. (2002-2004); Gerente de Crédito Corporativo en la Sucursal Zona Libre en el Banco de Latinoamérica, S.A. (2001-2002); Subgerente de Crédito Corporativo en la Sucursal Zona Libre (1998-2001), Gerencia de Banca Institucional y Tesorería y Subgerente de Corresponsalía (1995-1998) en el Banco Continental de Panamá, S.A.; y Oficial de Tesorería y Asistente al

gerente de Corresponsalía Bancaria Internacional en el Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (1988-1995).

Vilna de Silva: Vicepresidente Asistente de Operaciones

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 19 de enero de 1956
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : vilna.silva@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Maestría en Gerencia Estratégica con especialización en Finanzas Empresariales en la Universidad Santa María La Antigua (2006); Licenciada en Ciencias Económicas en la Universidad de Panamá (1981). Actualmente es Vicepresidente Asistente de Operaciones de BCT Bank International, S.A.. Desde octubre de 2008 a la fecha fue Trade Product Manager en el Banco Citibank (Panamá), S.A.. Laboró como Sub Gerente de Banca de Empresas en el Banco Cuscatlán de Panamá, S.A. (mayo 2004 a octubre 2008), como Gerente de Banca Corporativa, Sub Gerente de Administración, Supervisora de Administración y Relevo de Operaciones en el Lloyds TSB Bank Plc (enero 1975 a abril 2004).

Alfonso Martínez-Bordiú: Vicepresidente de Finanzas y Operaciones

Nacionalidad : Española
Fecha de Nacimiento : 8 de junio de 1969
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : amb@bctbank.com.pa
Teléfono : 297 4200
Fax : 297 4249

Experiencia internacional en los principales centros financieros y una amplia red de contactos en los sectores financiero, institucional y en los diferentes sectores productivos. Especialista en las relaciones América Latina/América Central-España/Europa. Amplia experiencia en financiación de proyectos, asociaciones público privadas, estructuraciones, levantamiento de capital y otros esquemas operativos-financieros para dotar de viabilidad a proyectos. Con 20 años de experiencia en banca, durante los últimos 5 años trabajo en el BCIE como Director de Relaciones Institucionales siendo miembro del Comité Gerencial. Antes de incorporarse al BCIE estuvo 9 años en Barclays Bank (en NY, Miami y Londres). Su última posición fue Director del Departamento de Global Financial Institutions en Londres. También trabajo en Merrill Lynch y en el Banco de Madrid. Estudios Superiores: IESE-Universidad de Navarra, Programa de Dirección General (2003) y BA con honores en Finanzas Internacionales con una concentración en Economía (AUP-Paris 1993).

Angela Escudero: Gerente de Proyecto SAP

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 24 de abril de 1974
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : angela.escudero@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Maestría en Gerencia Estratégica con Especialización en Gestión de Recursos Humanos en la Universidad Santa María La Antigua (2002). Licenciatura en Contabilidad - CPA en la Universidad de Panamá (2000). Diplomado de NIIF en la Universidad del Contador Público Autorizado (Unescpa). Actualmente es Gerente de Contabilidad y Finanzas de BCT Bank International, S.A.. Desde abril 2008 a la fecha fue Oficial de Soporte Financiero en el Banco General (Overseas), Inc.. Laboró como Oficial de Contabilidad en el Departamento de

Contabilidad Corporativa de Análisis del Banco General/Banco Continental de Panamá (Fusión) (julio a noviembre 2007); Oficial de Contabilidad en el Departamento de Contabilidad y Finanzas en el Banco Continental de Panamá (marzo 2005 a julio 2007); Encargada de Contabilidad en el Departamento de Contabilidad en el BCT Bank International (octubre 1999 a marzo 2005). Fue asistente de contabilidad, administración y operaciones en los respectivos departamentos en el Banco de la Nación Argentina (mayo 1992 a octubre 1999) y asistente en el departamento de Selección y Reclamos en American Life Insurance Co. (enero a abril 1992).

Carlos González: Gerente Cumplimiento

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 26 de octubre de 1970
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : carlos.gonzalez@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Licenciatura en Contabilidad (CPA) Contador Público Autorizado en la Universidad de Panamá (2001). Actualmente es el Gerente de Cumplimiento de BCT Bank International, S.A.. Laboro como Oficial de Cumplimiento Normativo para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo en el Banco Corficolombiana (Panamá), S.A. Grupo Aval (2005 -2011). Fue Oficial de Cumplimiento Normativo en el BBVA (Panamá), S.A. (2000-2005) y Auxiliar de Auditoría Interna y Auxiliar de Cumplimiento Normativo en el Banco Exterior Argentaria (Panamá), S.A. (1998-2000). Fue Corregidor del Corregimiento del Lídice de Capira (1997); Auditor y Administrador Nocturno del Hotel Coronado Club Suites and Resort (1995 -1996); Corredor de Seguros en British American Insurance (1995); Asistente de Contabilidad (Maderas de Cerro Azul) y Asistente de Inventarios (COMASA) en Grupo Melo, S.A. (1994-1995) y Ejecutivo de Ventas y Mercaderías en Importadora y Exportadora Nimar, S.A. (1991-1994).

Edgar Vega: Gerente Tecnología

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 31 de diciembre de 1962
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50.
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : edgar.vega@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Técnico en Administración de Proyectos de Tecnologías de Información en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (2002). Gerencia de Sistemas de Información en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (1994). Tercer año aprobado en Ingeniería en Informática en el Colegio Magister - UACA (1989). Actualmente es el Gerente de tecnología en el BCT Bank International, S.A.. Desde el 20 de marzo de 1984 a la fecha labora en el Departamento de Informática de Corporación BCT S.A. y en la Dirección de la Reprogramación de Sistemas.

Luis Carlos Díaz: Gerente de Riesgo

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 18 de mayo de 1961
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : luis.diaz@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Maestría en Administración de negocios con énfasis en Gerencia Estratégica en la Universidad Interamericana de Panamá (Laureate International Universities). Licenciatura en Banca y Finanzas en la Universidad de Ciencia y Tecnología ULACIT. Bachiller en Comercio en el Instituto Panamericano IPA. Curso Superior en

Finanzas en el Instituto Bancario de Panamá (IBI). Actualmente es el Gerente de Riesgo en el BCT Bank International, S.A.. Laboró como Gerente de Administración de Crédito y Miembro del Comité de Crédito y Riesgo, Jefe de Análisis de Crédito, Oficial de Crédito y Analista de Crédito en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (1991-2009). Fue Analista de Crédito y Cobros de la Compañía Texaco de Panamá, S.A. (1990-1991); Analista de Crédito en The Chase Manhattan Bank (1988-1989) y Analista de Crédito, Asistente Subgerente General y Tesorería, Asistente de Auditoría, Asistente de Préstamo y Asistente de Back Office en Banque Nationale de Paris (Panamá) (1980-1986).

Anabella Valdez: Gerente Banca Privada

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 30 de abril de 1965
Domicilio Comercial : BCT Bank International, S.A. Calle 50
Apartado Postal : 0832-1786 World Trade Center
Correo Electrónico : anabella.valdes@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

Técnico Superior en Administración de Empresas, Centro de Estudios Superiores de Administración APEDE-CESA. Actualmente es la Gerente de Banca Privada en BCT Bank International, S.A.. Laboró como Oficial de Banca Privada, Asistente del Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, Asistente del Vicepresidente Senior, Asistente de Crédito Corporativo y Recepcionista General en Banco Citibank (Panamá), S.A. (1992 a febrero 2009); Agregada de Turismo en la Embajada de Panamá en Ecuador (1990-1992); Secretaria del Gerente de Finanzas en Morisaenz Quito Ecuador (1989-1990); y Secretaria del Gerente de Finanzas en Shering Ploug (1987-1989).

3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, El Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

4. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Emisor ha designado a Galindo, Arias & López como su asesor legal externo para la preparación de los VCNs, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de los VCNs en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

El nombre del contacto principal es la Licenciada Beatriz Galindo.

Domicilio Comercial : Scotia Plaza, Piso No. 10 y 11, Avenida Federico Boyd y Calle 51, No. 18
Apartado Postal : 0816-03356 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : bgalindo@gala.com.pa
Teléfono : 303-0303
Facsímil : 303-0434

El Asesor Legal confirma que El Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los VCNs constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma.

Asesor Legal Interno

En la actualidad, el Emisor no cuenta con asesor legal interno.

5. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor desde el año fiscal 2008 es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Licenciado Luis Venegas.

Domicilio Comercial : Edificio KPMG Calle 50, No.54 Panamá, República de Panamá
Apartado Postal : 0816-01089, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : lvenegas@kpmg.com
Teléfono : 208-0700
Fax : 215-7628

Auditor Interno

El auditor interno del Emisor es Rosario Yadira Guerra Gutierrez, quien cuenta con licencia de CPA No. 9866 de 16 de mayo de 2012, quien es Auditor General del Emisor.

Domicilio Comercial : Edificio BCT Bank, Planta Baja, Calle 50, Bella Vista
Apartado Postal : 0832-1786 WTC, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : rosario.guerra@bctbank.com.pa
Teléfono : 297-4200
Fax : 297-4249

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

- a. Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. El monto de la compensación pagada a los Directores y Dignatarios en concepto de dietas para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 fue de US\$31,300 (US\$19,800 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010).
- b. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 fue de US\$799,449 (US\$523,156 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010).
- c. En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 se pagaron en concepto de salarios y otros gastos de personal a los empleados la suma de US\$2,018,661 (US\$1,370,896 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010).
- d. El monto total reservado por El Emisor en provisión para prima de antigüedad e indemnización, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011 fue de US\$63,083 (US\$37,624 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010).

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva cuenta con siete (7) Directores principales. A continuación detallamos el año de elección de los actuales Directores y Dignatarios y el número y fecha de la escritura donde consta su elección. Los Directores ejercerán su cargo hasta tanto su sucesor sea elegido.

Director	Posición Actual	Año	No. de Escritura
Leonel Baruch Goldberg	Presidente-Director	2002	11905 del 6/11/2002
Marco Vinicio Tristán Orlich	Secretario-Director	2002	11905 del 6/11/2002
Cristo Kitras Tagarópulos	Tesorero-Director	2009	22980 del 18/11/2009
Edelmiro García V.	Director	2009	22980 del 18/11/2009
Oswaldo Mora González	Director	2002	11905 del 6/11/2002
Roberto Anguizola Guardia	Director	2009	22980 del 18/11/2009
Alvaro Saborío de Rocafort	Director	2002	11905 del 6/11/2002

En adición a las dietas que reciben los Directores, los mismos no perciben otro beneficio directo en su calidad de Directores del Emisor. No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores del Emisor y El Emisor que prevean la adquisición de beneficios en el evento de terminación del período.

Comité de Auditoría:

Constitución: La creación del Comité de Auditoría del Emisor fue aprobada mediante Acta de Junta Directiva de 16 de junio de 2010. Dicho Comité está adecuado a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, según establece el Acuerdo No.4-2001, de 5 de septiembre de 2001.

Definición del Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría es un subgrupo de la Junta Directiva, compuesto por miembros de dicha Junta que son específicamente responsables de todos los asuntos pertinentes a la auditoría del Banco.

Propósito del Comité de Auditoría: La función principal del Comité de Auditoría, como organismo representante de la Junta Directiva, es la de evaluar la independencia, objetividad e integridad de la información financiera de la entidad en cumplimiento del Acuerdo 001-2010 sobre Integridad y veracidad y del sistema para procesar la información financiera y los controles internos establecidos. Como parte de dicha función evalúa también la calidad y utilidad de las auditorías externa e interna.

Integración del Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría consta de tres miembros de la Junta Directiva, el Vicepresidente Ejecutivo de BCT Bank, un Asesor Legal de la Corporación y el Vicepresidente Asistente de Operaciones de BCT Bank. La mayoría de los miembros del Comité de Auditoría deberá tener experiencia en finanzas y contabilidad.

Reuniones del Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría establecerá el número o frecuencia de las reuniones, teniendo en cuenta el nivel y complejidad de las actividades del Banco y la naturaleza y alcance de sus actividades. En todo caso, el Comité de Auditoría se reunirá por lo menos cada dos meses (Acuerdo 4-2001). A las reuniones del comité se podrá requerir la asistencia del funcionario financiero principal y el auditor interno. Dependiendo del asunto a tratar, se requerirá, también, la presencia del auditor externo o su representante. El Comité de Auditoría tendrá por lo menos una reunión al año con el auditor externo, para asegurar que no quede ningún asunto pendiente por resolver. El auditor externo podrá solicitar convocatoria a reunión, de considerarlo necesario. El Comité de Auditoría se reunirá por lo menos dos veces al año con el auditor interno para revisar, entre otros, los siguientes asuntos: a) El alcance planeado del trabajo de Auditoría Interna; b) Los resultados de las auditorías internas efectuadas a partir de la reunión anterior; c) La puesta en

práctica por la administración de las recomendaciones hechas por los auditores internos; y d) La suficiencia del presupuesto para el funcionamiento de la Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría recibirá copias o resúmenes de los informes de Auditoría Interna cuando éstos se emitan para mantenerse bien informado de las actividades de Auditoría Interna y del estado de la revisión de los sistemas de control interno del Banco. El comité de auditoría llevará actas o minutas de las reuniones para evidenciar el cumplimiento de la periodicidad de estas reuniones.

Autoridad del Comité de Auditoría: La Junta Directiva autoriza al Comité de Auditoría a investigar cualquier actividad dentro de su ámbito de competencia. De igual forma la Junta Directiva autoriza al Comité de Auditoría a obtener cualquier información que requiera de cualquier empleado del Banco e instruye a todo el personal del Banco a cooperar facilitando cualquier información requerida por el Comité de Auditoría. La Junta Directiva autoriza al Comité de Auditoría a obtener asesoramiento legal o profesional externo e independiente y a contar con la presencia de personal externo con experiencia relevante y de expertos en temas específicos, en caso de considerarlo necesario.

Responsabilidades del Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría es un comité permanente de la Junta Directiva cuyo objetivo es dar seguridad adicional referente a la integridad de la información financiera utilizada por la Junta Directiva para tomar decisiones; y la información financiera distribuida a terceros. El Comité de Auditoría ayudará a propiciar la independencia de los auditores internos, a fin de que ejerzan su función eficazmente y con criterio totalmente independiente de la administración del Banco.

Con el fin de permitirle lograr estos objetivos, la Junta Directiva asigna al Comité de Auditoría las siguientes responsabilidades básicas:

- Revisar la información financiera significativa con el propósito de dar seguridad adicional de que la información es correcta y oportuna, y que incluye todas las revelaciones adecuadas;
- Determinar la existencia de un sistema efectivo de control interno y de contabilidad;
- Vigilar la función completa de auditoría, tanto externa como interna;
- Proporcionar un vínculo de buena comunicación entre los auditores y la Junta Directiva;
- Vigilar el cumplimiento de los aspectos regulatorios y comunicar los resultados a los entes apropiados, especialmente los siguientes acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá: a) Acuerdo 001-2002 Presentación de estados financieros emitidas por auditores externos, b) Acuerdo 006-2005 Los Bancos deberán rotar al menos cada tres (3) años su equipo de auditores externos. Esta rotación no implica necesariamente la variación de la firma de auditores externos contratada por el Banco y c) Acuerdo 001-2010 Lineamientos sobre integridad y veracidad en los estados financieros;
- Informar a la Junta Directiva en pleno sobre los asuntos que son objeto de su competencia;
- Crear su Reglamento Interno de Trabajo

A continuación se detallan las actividades básicas para el funcionamiento del Comité de Auditoría:

- Revisar el Plan de Auditoría con los Auditores Externos
- Revisar la información financiera de fase intermedia
- Revisar el informe anual y los resultados del examen
- Evaluar el desempeño de los Auditores Externos
- Otras actividades: La Junta Directiva podrá extender el alcance de las actividades del Comité de Auditoría para incluir: a) La propiedad y oportunidad de la información interna; b) Lo adecuado de los sistemas de presupuesto o contabilidad; c) La seguridad de los sistemas de computación o sus instalaciones; d) Lo adecuado de los manuales de políticas y procedimientos; y e) Adopción y cumplimiento de un Código de Conducta.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2011 El Emisor contaban con 58 empleados (al 31 de diciembre de 2010 contaba con 42 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos son permanentes y tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre El Emisor y sus empleados.

A continuación se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

	31-diciembre-11	31-diciembre-10
Gerencia	2	2
Crédito y Administración de Crédito	13	7
Contraloría y Contabilidad	5	6
Operaciones	22	14
Auditoría Interna	1	1
Cumplimiento, Riesgo y Control Interno	8	6
Tecnología	2	2
Banca Privada	3	3
Técnicos Agropecuarios	2	1
Total BCT Bank International, S.A.	58	42

E. Propiedad Accionaria

Las acciones emitidas y en circulación del Emisor son propiedad en un 100% de Corporación BCT, S.A.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Corporación BCT, S.A.		100%	1	100%
Total		100%	1	100%

La propiedad efectiva de la totalidad de las acciones del Emisor, a la fecha de redactarse este prospecto informativo, se encontraba en posesión de un solo accionista, Corporación BCT, S.A.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos.

VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Partes Relacionadas

MMG Bank Corporation, Puesto de Bolsa autorizado para la colocación de la presente emisión es accionista de Latinex Holdings Inc., la cual posee el 100% de las acciones de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latin Clear). Marielena García Maritano es Ejecutiva de MMG Bank Corporation, Directora Principal de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Directora Principal de Latinex Holdings Inc.

B. Negocios o contratos con partes relacionadas

El Emisor ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas, tales como compañías no consolidadas y directores y personal gerencial clave. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen así:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	30-junio-12	31-diciembre-11	30-junio-12	31-diciembre-11
En los Balances Generales				
Activos:				
Préstamos:				
Saldo Inicial	1,254,995	1,838,179	75,151,396	72,131,528
Préstamos Otorgados	259,005	425,316	2,000,000	3,299,000
Préstamos Amortizados	(42,378)	(1,130,813)	(199,577)	(182,793)
Saldo al Final	1,471,623	1,132,682	76,951,818	75,247,735
Intereses Acumulados por Cobrar	3,394	2,977	3,214,701	1,147,293
Pasivos:				
Depósitos a la Vista y de Ahorros	313,720	663,560	2,501,121	2,409,301
Depósitos a Plazo	2,211,000	2,319,641	89,204,087	88,298,925
Total Depósitos	2,524,720	2,983,201	91,705,208	90,708,226
Ingresos por Intereses:				
Préstamos	30,451	528,039	413,961	8,399,747
Intereses				
Gastos por Intereses:				
Depósitos	27,586	134,934	261,008	774,287
Gastos Generales y Administrativos:				
Salarios y Otros Gastos de Personal a Corto Plazo	447,217	799,449	0	0
Servicios de Corresponsalía	0	0	60,000	60,000
Comisiones por Servicios				
Servicios Externos	674,866	1,398,329		0
Total Gastos Generales y Administrativos	1,122,083	2,197,778	60,000	60,000

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son Accionistas, Directores o Dignatarios del Emisor.

VIII. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de los VCNs emitidos por El Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital provenientes de la enajenación de los VCNs: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, y registrados ante la SMV, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de VCNs adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los VCNs a su nombre, el Tenedor deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los VCNs: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Este Capítulo es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este Prospecto Informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCNs. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los VCNs antes de invertir en los mismos.

IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN

A la fecha de impresión de este Prospecto Informativo, el Emisor no mantiene títulos valores, ofrecidos públicamente, emitidos y en circulación.

X. LEY APLICABLE

La oferta pública de VCNs de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá relativos a esta materia.

XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los VCNs con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los VCNs y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los VCNs. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los VCNs que representen al menos el 51% del valor nominal de los VCNs emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los VCNs será suministrada oportunamente por El Emisor a la Superintendencia de Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

XII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en el piso 2 del Edificio Bay Mall ubicado en Avenida Balboa, Ciudad de Panamá. El Emisor listará la emisión de VCNs en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. Por tanto la información correspondiente también podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta emisión de VCNs que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

XIII. ANEXOS

- A. Estados Financieros Auditados de BCT Bank International, S.A. al 31 de diciembre de 2011
- B. Estados Financieros Interinos de BCT Bank International, S.A. al 30 de junio de 2012
- C. Informe de Calificación de Riesgo Nacional de BCT Bank International, S.A. por Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.
- D. Certificación de Calificación de Riesgo Nacional de la emisión de VCNs de BCT Bank International, S.A. por Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.

ANEXO A

Estados Financieros Auditados

de

BCT Bank International, S.A.

al

31 de diciembre de 2011

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Utilidades Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
BCT Bank International, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de BCT Bank International, S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, y los estados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BCT Bank International, S. A. al 31 de diciembre de 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la Nota 2 (a) a los estados financieros.

KPMG

22 de marzo de 2012
Panamá, República de Panamá

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2011

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo y efectos de caja		345,546	279,346
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos		63,870,813	44,224,872
A plazo en bancos		0	10,000,000
Total de depósitos en bancos		<u>63,870,813</u>	<u>54,224,872</u>
Total de efectivo y efectos de caja y depósitos en bancos	6	<u>64,216,359</u>	<u>54,504,218</u>
Inversiones en valores	7	8,718,650	7,000,508
Préstamos		554,633,198	460,486,448
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		8,899,218	6,140,743
Intereses y comisiones no devengadas		559,939	462,530
Préstamos, neto	8	<u>545,174,041</u>	<u>453,883,175</u>
Cuentas por cobrar	9	1,001,690	239,806
Intereses acumulados por cobrar		3,526,186	7,058,878
Bienes adjudicados de prestatarios	10	3,830,802	2,218,972
Mejoras a propiedad arrendada, mobiliario y equipo, neto		860,183	533,745
Obligaciones de clientes por aceptaciones		4,907,350	9,510,136
Impuesto sobre la renta diferido	20	441,939	263,361
Otros activos	5, 18	377,393	378,770
Total de activos		<u><u>633,054,593</u></u>	<u><u>535,591,569</u></u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos:			
Depósitos:			
A la vista y de ahorros		95,536,546	73,774,913
A plazo		460,718,825	393,711,251
Total de depósitos	11	<u>556,255,371</u>	<u>467,486,164</u>
Financiamiento recibido	12	15,000,000	0
Intereses acumulados por pagar		2,923,116	6,498,057
Acreedores varios	13	690,168	545,912
Aceptaciones pendientes		4,907,350	9,510,136
Otros pasivos		1,073,391	224,437
Total de pasivos		<u>580,849,396</u>	<u>484,264,706</u>
Patrimonio:			
Capital en acciones comunes	14	25,000,000	25,000,000
Reserva regulatoria para bienes adjudicados	10	257,836	0
(Pérdida) ganancia no realizada en valores disponibles para la venta	7	(1,829)	31
Utilidades no distribuidas		26,949,190	26,326,832
Total de patrimonio		<u>52,205,197</u>	<u>51,326,863</u>
Compromisos y contingencias	16, 17		
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>633,054,593</u></u>	<u><u>535,591,569</u></u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades Integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		38,895,388	38,517,254
Depósitos en bancos		114,480	204,384
Inversiones en valores		414,423	679,221
Comisiones sobre préstamos		554,012	396,258
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>39,978,303</u>	<u>39,797,117</u>
Gastos por intereses sobre:			
Depósitos a la vista		94,776	108,701
Depósitos a plazo fijo		26,281,645	28,616,738
Financiamiento recibido		109,890	2,281
Total de gastos por intereses		<u>26,486,311</u>	<u>28,727,720</u>
Ingreso neto por intereses y comisiones, antes de provisiones		<u>13,491,992</u>	<u>11,069,397</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	8	<u>2,760,000</u>	<u>5,154,291</u>
Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisiones		<u>10,731,992</u>	<u>5,915,106</u>
Otros ingresos (gastos):			
Ganancia en venta de bienes adjudicados	10	0	1,643,050
Comisiones y otros cargos, neto		997,444	2,600,479
Otros gastos		(223,248)	(210,885)
Otros ingresos		661,837	613,250
Total de otros ingresos (gastos), neto		<u>1,436,033</u>	<u>4,645,894</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal		2,018,661	1,370,896
Servicios de correspondencia	19	60,000	60,000
Alquileres		321,596	289,273
Depreciación y amortización		257,772	181,544
Servicios externos		1,617,896	1,460,975
Otros impuestos		1,068,128	608,027
Gastos administrativos		726,354	650,787
Otros		864,200	347,752
Total de gastos de operaciones		<u>6,934,607</u>	<u>4,969,254</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta		<u>5,233,418</u>	<u>5,591,746</u>
Impuesto sobre la renta	20	<u>42,881</u>	<u>(219,343)</u>
Utilidad neta		<u>5,190,537</u>	<u>5,811,089</u>
Otros (gastos) ingresos integrales:			
Cambio neto en el valor razonable de valores disponibles para la venta	7	(1,860)	26
Total de utilidades integrales		<u>5,188,677</u>	<u>5,811,115</u>

El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en Balboas)

	<u>Capital en acciones comunes</u>	<u>Reserva regulatoria para bienes adjudicados</u>	<u>(Pérdida) ganancia no realizada en valores disponibles para la venta</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	25,000,000	0	5	24,317,375	49,317,380
Utilidad neta	0	0	0	5,811,089	5,811,089
Otros ingresos (gastos) integrales:					
Cambio en el valor razonable de valores disponibles para la venta	0	0	26	0	26
Total de otros ingresos integrales, netos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>26</u>	<u>0</u>	<u>26</u>
Total de utilidades integrales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>26</u>	<u>5,811,089</u>	<u>5,811,115</u>
Transacciones atribuibles a la Casa Matriz:					
Impuesto complementario	0	0	0	(365,152)	(365,152)
Dividendos pagados	0	0	0	(3,436,480)	(3,436,480)
Total de transacciones atribuibles a la casa matriz	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(3,801,632)</u>	<u>(3,801,632)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>25,000,000</u>	<u>0</u>	<u>31</u>	<u>26,326,832</u>	<u>51,326,863</u>
Utilidad neta	0	0	0	5,190,537	5,190,537
Otros ingresos (gastos) integrales:					
Cambio en el valor razonable de valores disponibles para la venta	0	0	(1,860)	0	(1,860)
Total de otros ingresos (gastos) integrales, netos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,860)</u>	<u>0</u>	<u>(1,860)</u>
Total de utilidades integrales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,860)</u>	<u>5,190,537</u>	<u>5,188,677</u>
Otras transacciones de patrimonio:					
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	0	257,836		(257,836)	0
Total de otras transacciones de patrimonio	<u>0</u>	<u>257,836</u>	<u>0</u>	<u>(257,836)</u>	<u>0</u>
Transacciones atribuibles a la Casa Matriz:					
Impuesto complementario				(102,725)	(102,725)
Dividendos pagados	0	0	0	(4,207,618)	(4,207,618)
Total de transacciones atribuibles a la casa matriz	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(4,310,343)</u>	<u>(4,310,343)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>25,000,000</u>	<u>257,836</u>	<u>(1,829)</u>	<u>26,949,190</u>	<u>52,205,197</u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Actividades de operación			
Utilidad neta		5,190,537	5,811,089
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos		2,760,000	5,154,291
Provisión para bienes adjudicados		0	44,018
Depreciación y amortización		257,772	181,544
Ganancia en venta de bienes adjudicados		0	(1,643,050)
Ingreso por intereses y comisiones		(39,978,303)	(39,797,117)
Impuesto sobre la renta		42,881	(219,343)
Gasto por intereses		26,486,311	28,727,720
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 3 meses		0	112,500
Préstamos		(94,050,866)	15,002,094
Cuentas por cobrar		(761,884)	379,646
Bienes adjudicados de prestatarios		(1,611,830)	1,643,050
Otros activos		(116,548)	(192,602)
Depósitos recibidos		88,769,207	(132,094,346)
Acreedores varios		144,256	(772,991)
Otros pasivos		848,954	91,953
Efectivo generado de operaciones			
Impuesto sobre la renta pagado		(103,534)	(17,176)
Intereses y comisiones cobradas		43,510,995	36,909,965
Intereses pagados		(30,061,252)	(25,896,933)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>1,326,696</u>	<u>(106,575,688)</u>
Actividades de inversión			
Adquisición de inversiones en valores		(1,720,002)	(7,000,000)
Compras de mobiliario y equipo		(584,210)	(88,002)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(2,304,212)</u>	<u>(7,088,002)</u>
Actividades de financiamiento			
Aumento en obligaciones con instituciones financieras		15,000,000	0
Impuesto complementario		(102,725)	(365,152)
Dividendos pagados	14	(4,207,618)	(3,436,480)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>10,689,657</u>	<u>(3,801,632)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		9,712,141	(117,465,322)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>54,504,218</u>	<u>171,969,540</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>64,216,359</u></u>	<u><u>54,504,218</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

(Cifras en Balboas)

(1) Constitución y Operaciones

BCT Bank International, S. A. (en adelante, el "Banco") inició operaciones en la República de Panamá en diciembre de 2002. El Banco fue creado bajo las leyes de las Islas Gran Caimán en julio de 1986. En diciembre de 2002, el Banco se redomicilió a la República de Panamá y adquirió una licencia bancaria internacional autorizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la "Superintendencia"). Mediante Resolución No. 232-2008 del 18 de septiembre de 2008, emitida por la Superintendencia, se le otorgó a BCT Bank International, S. A. licencia general. Esta Resolución deja sin efecto la licencia internacional anteriormente adquirida; la licencia general permite llevar a cabo negocios de banca que surtan efecto tanto en Panamá como en el extranjero. El Banco es controlado por Corporación BCT, S. A. (en adelante "Casa Matriz"), una entidad domiciliada en la República de Costa Rica.

El Banco provee una amplia variedad de servicios financieros a entidades y personas naturales que operan o surten su efecto en Panamá y en el extranjero.

Las operaciones bancarias en Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia, de acuerdo al Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2009, el cual adopta el Texto Único mediante Decreto No. 52 del 30 de abril de 2008.

El Banco está localizado en la Calle 50, Edificio BCT, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Comité de Auditoría el 22 de marzo de 2012.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas de contabilidad más importantes adoptadas por el Banco en la preparación de estos estados financieros, se detallan a continuación:

(a) Base de Preparación

Estos estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos para propósito de supervisión. La Superintendencia ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, como lo establecen las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia. El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de acuerdo con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de acuerdo con NIIF, específicamente NIC 39 y NIIF 5. (Ver Nota 2(d) - Inversiones en Valores, Nota 2(f) - Reserva para Pérdidas en Préstamos y Nota 2(g)- Bienes Adjudicados de Prestatarios).

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, exceptuando los valores disponibles para la venta que se presentan a valor razonable y los préstamos por cobrar y los bienes adjudicados de prestatarios que se presentan netos de reservas. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La administración del Banco, en la preparación de los estados financieros, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de utilidades integrales durante el periodo. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionados con la reserva para valuación de valores disponibles para la venta, la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para pérdidas por deterioro en bienes adjudicados de prestatarios y la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del estado de situación financiera.

Los estados financieros están expresados en balboas (B/), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(b) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de utilidades integrales.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(d) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de adquisición, con base en la capacidad o intención de la administración de venderlas o mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. La clasificación utilizada en el Banco, se detalla a continuación:

- *Valores Disponibles para la Venta*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un plazo indefinido, que se puedan vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio monetario o el precio de mercado de las acciones. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o redimidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados de operación. Los cambios por fluctuación del valor de monedas extranjeras, con respecto al dólar (US\$) en valores disponibles para la venta son reconocidos en los resultados de las operaciones.

En el caso de que las inversiones en instrumentos de capital sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada como un indicador de que los activos están deteriorados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen en el costo menos la reserva para pérdida por deterioro.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

Las compras de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen a la fecha de liquidación, la fecha en la cual un activo es entregado a una entidad o por una entidad.

(e) Préstamos e Intereses

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo, y originados generalmente al proveer fondos a deudores en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

(2) **Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia.

(f) *Reserva para Pérdidas en Préstamos*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el año se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

La Superintendencia requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, ya sea estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base en las normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base en la normativa del regulador, específicamente el Acuerdo 6-2000, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo del capital así: Normal 0%; Mención especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50% e Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de periodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Posteriormente, en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas reservas específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial, 2% hasta 14.9%; Subnormal, 15% hasta 49.9%; Dudoso, 50% hasta 99.9% e Irrecuperable, 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, su flujo de caja operativo, el valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo, se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no haya podido ser imputado a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 y sus modificaciones requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos, incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos los préstamos con garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas adicionales en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base en la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir del monto de las reservas determinadas bajo NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si hay evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

(g) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Las propiedades disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades. La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. La provisión para deterioro se reconoce en el estado de utilidades integrales.

El Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año, 10%; segundo año, 20%; tercer año, 35%; traspasos con base en el cuarto año, 15% y quinto año, 10%.

(h) Mejoras a Propiedad Arrendada, Mobiliario y Equipo

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo, y se presentan netos de depreciación acumulada. Los desembolsos por concepto de reparaciones, mantenimiento y renovaciones menores se cargan a los resultados del período en que se incurren. Las mejoras a propiedad arrendada se amortizan con base en el plazo de arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se deprecian o amortizan por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, según se detalla como sigue:

Mobiliario y equipo	10 años
Programas de cómputo	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Mejoras a propiedad arrendada	Según plazo de arrendamiento

(i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si hay un deterioro en su valor. Si dicho deterioro se presenta, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de utilidades integrales.

(j) Garantías Financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable. Este valor inicial es amortizado durante la vigencia de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el estado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

(k) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de utilidades integrales para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(l) Ingreso por Comisiones

Generalmente, las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso, bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vigencia de la operación.

(m) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

(n) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera hay normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2011; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros. La más significativa es la siguiente:

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2010, forma parte de la primera fase del proyecto integral del Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) para reemplazar la NIC 39.
 - Los requerimientos de esta norma representan un cambio significativo a los requerimientos existentes en NIC 39 en relación a los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. Un activo financiero sería medido a costo amortizado si se relaciona con un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para poder recolectar flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo establecen fechas específicas de flujos de efectivo que solo representan pagos de principal e intereses sobre el saldo del principal. Todos los otros activos financieros serían medidos a valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar. La norma requiere que los instrumentos financieros derivados incorporados en un contrato anfitrión que sea un activo financiero dentro del alcance de esta norma no sean separados; en su lugar, el instrumento financiero híbrido será evaluado completamente en cuanto a si debe ser medido a costo amortizado o valor razonable.

La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación en fecha más temprana.

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Banco, la adopción de esta norma podría tener un impacto de importancia relativa en los estados financieros, aspecto que está en proceso de evaluación por la administración.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(o) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Algunas cifras de los estados financieros del año 2010 han sido reclasificadas para adecuar su presentación al año 2011.

(3) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos. Los estimados y decisiones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro, por lo menos cada trimestre, con base en los criterios establecidos en el Acuerdo No.6-2000 de la Superintendencia. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de utilidades integrales, el Banco toma decisiones en cuanto a si hay información observable que indique que hay una reducción del valor del préstamo que puede ser medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un portafolio de préstamos antes que la reducción pueda ser identificada con un préstamo individual en ese portafolio.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La administración usa estimados basados en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similar a aquellos en el portafolio cuando se programan sus flujos de efectivo futuros. La metodología y supuestos usados para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Valor razonable de valores disponibles para la venta

El valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros

(3) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(c) Deterioro de inversiones disponibles para la venta

El Banco determina qué inversiones disponibles para la venta se desmejoran cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es significativa o prolongada requiere una decisión. Al realizar esta decisión, el Banco evalúa entre otros factores, la volatilidad normal en el precio.

Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando hay evidencia de un deterioro en la situación financiera del emisor, en sus flujos operativos y financieros, el desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología.

(d) Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta en la República de Panamá. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos. Cuando el resultado final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán la provisión por impuesto sobre la renta y los impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(e) Bienes adjudicados de prestatarios

Las propiedades adjudicadas que incurran en deterioro son reservadas a medida que ocurre dicho deterioro; adicionalmente, para los bienes adjudicados no vendidos se crea una reserva que se incrementa hasta el 90% en un período de cinco (5) años, según norma prudencial del regulador.

(4) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas, tales como compañías no consolidadas y directores y personal gerencial clave. Al 31 de diciembre de 2011, los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen así:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías relacionadas	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos:				
Préstamos:				
Saldo inicial	1,838,179	250,167	72,131,528	69,035,499
Préstamos otorgados	425,316	2,414,852	3,299,000	5,002,667
Préstamos amortizados	<u>(1,130,813)</u>	<u>(826,840)</u>	<u>(182,793)</u>	<u>(1,906,638)</u>
Saldo al final	<u>1,132,682</u>	<u>1,838,179</u>	<u>75,247,735</u>	<u>72,131,528</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>2,977</u>	<u>6,097</u>	<u>1,147,293</u>	<u>4,973,003</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han reconocido provisiones por deterioro con respecto a préstamos otorgados a las partes relacionadas.

Notas a los Estados Financieros

(4) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías relacionadas	
	2011	2010	2011	2010
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos a la vista y de ahorros	663,560	703,507	2,409,301	7,200,164
Depósitos a plazo	<u>2,319,641</u>	<u>7,047,432</u>	<u>88,298,925</u>	<u>100,519,885</u>
	<u>2,983,201</u>	<u>7,750,939</u>	<u>90,708,226</u>	<u>107,720,049</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>				
Préstamos	<u>528,039</u>	<u>83,940</u>	<u>8,399,747</u>	<u>800,598</u>
<u>Gastos por intereses:</u>				
Depósitos	<u>134,934</u>	<u>415,697</u>	<u>774,287</u>	<u>2,417,435</u>
<u>Gastos generales y administrativos:</u>				
Salarios y otros gastos de personal a corto plazo	799,449	1,984,131	0	0
Servicios de correspondencia (Nota 19)	0	0	60,000	60,000
Alquileres	0	37,400	0	0
Servicios externos	<u>1,398,329</u>	<u>1,460,975</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>2,197,778</u>	<u>3,482,506</u>	<u>60,000</u>	<u>60,000</u>

Al 31 de diciembre de 2011, dentro de los depósitos a la vista y de ahorros, el Banco mantiene depósitos a la vista de su Casa Matriz por la suma de B/.180,780.

(5) Activos Sujetos a Restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Otros activos	25,000	25,000	Otros activos incluyen B/.25,000 correspondientes a la garantía que la legislación panameña exige para la administración de fideicomisos.
Total	<u>25,000</u>	<u>25,000</u>	

Notas a los Estados Financieros

(6) Efectivo y Efectos de Caja y Depósitos en Bancos

El efectivo y efectos de caja y depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo y efectos de caja	345,546	279,346
Depósitos a la vista en bancos	63,870,813	44,224,872
Depósitos a plazo en bancos	<u>0</u>	<u>10,000,000</u>
Total de efectivo y efectos de caja y depósitos en bancos	<u>64,216,359</u>	<u>54,504,218</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la tasa de interés anual que devengaban los depósitos a plazo era de 0.22%.

(7) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

Valores Disponibles para la Venta

Las inversiones en valores disponibles para la venta se detallan a continuación:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo amortizado</u>
Títulos de deuda de renta fija emitidos por el sector público financiero de Costa Rica en dólares de E.U.A.	1,720,502	1,720,479	508	477
Títulos de deuda de renta fija emitidos por empresas privadas panameñas en dólares de E.U.A.	<u>6,998,148</u>	<u>7,000,000</u>	<u>7,000,000</u>	<u>7,000,000</u>
	<u>8,718,650</u>	<u>8,720,479</u>	<u>7,000,508</u>	<u>7,000,477</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011, se registró una pérdida no realizada en los valores disponibles para la venta por B/.1,860 (2010: ganancia no realizada por B/.26) que se incluye en el estado de utilidades integrales.

La administración del Banco no ha registrado reservas por deterioro para los valores disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2011, la tasa de interés anual sobre los valores disponibles para la venta oscilaba entre 1.5% y 3.0% (2010: 3.0% y 3.5%).

Notas a los Estados Financieros

(7) Inversiones en Valores, continuación

El valor razonable de las inversiones es determinado de acuerdo con los siguientes niveles de jerarquía:

Nivel 1- Precios cotizados en un mercado activo: instrumentos financieros con precios cotizados en el mercado activo.

Nivel 2- Técnicas de valuación usando datos observados en el mercado: instrumentos financieros sin precios de mercado para los cuales en su valuación se han utilizado precios de instrumentos similares obtenidos de un mercado activo, o los instrumentos financieros fueron valorizados usando modelos donde todos los datos significativos fueron observados en un mercado activo.

Nivel 3- Técnica de valuación donde los datos significativos no han sido observados en un mercado: instrumentos financieros valorizados usando técnicas de valorización donde uno o más datos significativos no han sido observados en un mercado activo.

Descripción	Medición Valor Razonable Nivel 2	
	2011	2010
	Valores disponibles para la venta	<u>8,718,650</u>

(8) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos se resume a continuación:

	2011	2010
Sector interno:		
Comercio	60,490,037	35,867,459
Servicios	16,118,823	7,934,373
Construcción	4,075,613	1,013,073
Agricultura	22,153,141	11,631,431
Consumo y Personales	1,459,930	4,160,384
Industria	5,375,567	3,247,385
Sobregiros	1,815,464	791,662
Total sector interno	<u>111,488,575</u>	<u>64,645,767</u>
Sector externo:		
Comercio	97,623,326	71,175,907
Servicios	172,672,252	187,819,991
Construcción	38,207,781	24,352,384
Agricultura	62,220,743	57,084,208
Consumo y Personales	4,984,598	6,371,582
Industria	67,413,487	48,747,777
Sobregiros	22,436	288,832
Total sector externo	<u>443,144,623</u>	<u>395,840,681</u>
Total de préstamos	<u>554,633,198</u>	<u>460,486,448</u>

Notas a los Estados Financieros

(8) Préstamos, continuación

Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos mantienen tasas de intereses que oscilan entre 2.0% y 16.50% anual (2010: entre 0.96% y 16.50% anual).

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa fija	407,899,759	336,078,312
Tasa variable	<u>146,733,439</u>	<u>124,408,136</u>
Total de préstamos	<u>554,633,198</u>	<u>460,486,448</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene un total de B/.306,179,456 (2010: B/.277,126,942) en préstamos garantizados con efectivo (depósitos con derecho de compensación).

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al inicio del año	6,140,743	4,446,591
Provisión del año	2,760,000	5,154,291
Préstamos castigados	<u>(1,525)</u>	<u>(3,460,139)</u>
Saldos al final del año	<u>8,899,218</u>	<u>6,140,743</u>

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que a su fecha de vencimiento final no han sido cancelados, y morosos aquellos con atrasos de 30 días o más en sus pagos a capital o intereses, después del vencimiento de dichos pagos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no mantenía préstamos morosos ni vencidos.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene un total de B/.625,987 en préstamos bajo la categoría de no acumulación de intereses (2010: B/.678,704) los cuales reflejan un total de B/.16,194 como intereses no percibidos (2010: B/.7,658).

El total de la cartera incluye préstamos renegociados por un monto de B/.22,306,759 (2010: B/.20,579,679).

La Administración del Banco ha determinado las pérdidas estimadas para cada clasificación de su cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000.

La recuperación de la cartera de préstamos, según los términos contractuales, se detalla como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Hasta 3 meses	70,332,922	59,386,900
Más de 3 a 6 meses	104,437,097	71,215,347
Más de 6 meses a 1 año	78,132,212	137,979,963
Más de 1 año	<u>301,730,967</u>	<u>191,904,238</u>
Total	<u>554,633,198</u>	<u>460,486,448</u>

Notas a los Estados Financieros

(9) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar se presentan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar	899,982	212,094
Otras	<u>101,708</u>	<u>27,712</u>
Total	<u>1,001,690</u>	<u>239,806</u>

(10) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Al 31 de diciembre de 2011, los bienes adjudicados de prestatarios, ascienden a B/.3,830,802 (2010: B/.2,218,972).

Los bienes adjudicados de prestatarios están representados por los siguientes activos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terrenos y edificios	<u>3,830,802</u>	<u>2,218,972</u>
Total	<u>3,830,802</u>	<u>2,218,972</u>

El Banco mantiene segregado en el patrimonio un monto de B/.257,836 (2010: B/.0) como reserva regulatoria de bienes adjudicados para dar cumplimiento al Acuerdo 3-2009 de la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no realizó ventas de bienes adjudicados de prestatarios (2010: B/.1,295,680 generando una ganancia de B/.1,643,050).

(11) Depósitos

La distribución de los depósitos es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos a la vista y de ahorros local	9,235,611	5,659,440
Depósitos a la vista y de ahorros extranjero	<u>86,300,935</u>	<u>68,115,473</u>
Total depósitos a la vista y de ahorros	<u>95,536,546</u>	<u>73,774,913</u>
Depósitos a plazo local	26,459,356	19,319,225
Depósitos a plazo extranjero	<u>434,259,469</u>	<u>374,392,026</u>
Total depósitos a plazo	<u>460,718,825</u>	<u>393,711,251</u>
Total	<u>556,255,371</u>	<u>467,486,164</u>

Notas a los Estados Financieros

(11) Depósitos, continuación

Las tasas de interés devengadas por estos depósitos se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos a la vista y de ahorros local	0.11%	0.07%
Depósitos a la vista y de ahorros extranjero	0.11%	0.07%
Depósitos a plazo local	Entre 0.53% y 9 anual	Entre 0.04% y 9% anual
Depósitos a plazo extranjero	Entre 0.01% y 13% anual	Entre 0.01% y 13% anual

El vencimiento de los depósitos a plazo se detalla como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Hasta 3 meses	87,339,097	57,593,647
Más de 3 a 6 meses	69,163,537	62,195,206
Más de 6 meses a 1 año	95,737,292	167,242,076
Más de 1 año	<u>208,478,899</u>	<u>106,680,322</u>
Total	<u>460,718,825</u>	<u>393,711,251</u>

(12) Financiamiento Recibido

Las obligaciones con otras instituciones financieras, se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones por pagar a entidad financiera extranjera, sin garantías, con vencimiento el 15 de enero de 2017 y tasas de interés anual de Libor a 6 meses más 3.55%.	<u>15,000,000</u>	<u>0</u>

(13) Acreedores Varios

Al 31 de diciembre de 2011, los acreedores varios ascienden a B/.690,168 (2010: B/.545,912).

Los acuerdos de compra de divisas a plazo representan el valor de la obligación adquirida con las entidades bancarias que proveerán las divisas en la fecha de liquidación de la operación. Estos acuerdos o contratos serán liquidados en una fecha futura por un valor bruto equivalente al valor del acuerdo por el tipo de cambio acordado. Estos instrumentos no son transados en bolsa.

El valor de los acuerdos con las entidades bancarias se registra en una cuenta de pasivo denominada "Acuerdos de compra de divisas a plazo", y en una cuenta de activo denominada "Acuerdos de venta de divisas a plazo". A la fecha de liquidación, se reversan los registros anteriores y se reconoce el ingreso correspondiente.

Notas a los Estados Financieros

(14) Capital en Acciones Comunes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social autorizado del Banco está representado por 2,500,000 acciones comunes y nominativas en circulación con valor nominal de B/.10.00 cada una, para un total de B/.25,000,000.

Durante el año 2011, se pagaron dividendos por B/.4,207,618 (2010: B/.3,436,480) que corresponden a B/.1.68 (2010: B/.1.37) por acción.

En acta de reunión de la junta de accionistas celebrada el 12 de marzo de 2012, se declararon dividendos por la suma de B/.4,343,873 que serán pagados a más tardar el 19 de marzo de 2012.

(15) Concentración Geográfica de Activos y Pasivos

Al 31 de diciembre de 2011, la concentración geográfica de los activos y pasivos más importantes es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Panamá</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Estados Unidos de América</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Efectivo y efectos de caja	345,546	0	0	0	345,546
Depósitos a la vista en bancos	3,520,120	6,053,760	50,890,334	3,406,599	63,870,813
Inversiones en valores	6,998,148	1,720,502	0	0	8,718,650
Préstamos	111,488,575	435,086,846	0	8,057,777	554,633,198
Intereses acumulados por cobrar	471,971	3,028,979	0	25,236	3,526,186
	<u>122,824,360</u>	<u>445,890,087</u>	<u>50,890,334</u>	<u>11,489,612</u>	<u>631,094,393</u>
<u>Pasivos</u>					
Depósitos a la vista y de ahorros	9,235,611	83,863,243	27,017	2,410,676	95,536,547
Depósitos a plazo fijo	25,959,355	426,809,739	0	7,949,731	460,718,825
Intereses acumulados por pagar	92,849	2,711,876	0	118,391	2,923,116
	<u>35,287,815</u>	<u>513,384,858</u>	<u>27,017</u>	<u>10,478,798</u>	<u>559,178,488</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la concentración geográfica de los activos y pasivos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Panamá</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Estados Unidos de América</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Efectivo y efectos de caja	279,346	0	0	0	279,346
Depósitos a la vista en bancos	7,094,962	869,680	34,125,347	2,134,883	44,224,872
Depósitos a plazo en bancos	0	0	10,000,000	0	10,000,000
Inversiones en valores	7,000,000	508	0	0	7,000,508
Préstamos	64,841,724	394,679,209	0	965,515	460,486,448
Intereses acumulados por cobrar	370,213	6,685,286	0	3,379	7,058,878
	<u>79,586,245</u>	<u>402,234,683</u>	<u>44,125,347</u>	<u>3,103,777</u>	<u>529,050,052</u>
<u>Pasivos</u>					
Depósitos a la vista y de ahorros	5,660,108	67,752,513	89,951	272,341	73,774,913
Depósitos a plazo fijo	19,319,224	367,307,059	250,000	6,834,968	393,711,251
Intereses acumulados por pagar	32,895	6,442,900	1,017	21,245	6,498,057
	<u>25,012,227</u>	<u>441,502,472</u>	<u>340,968</u>	<u>7,128,554</u>	<u>473,984,221</u>

Notas a los Estados Financieros

(16) Compromisos y Contingencias

Los compromisos y contingencias se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartas de crédito respaldadas por garantías reales y fiduciarias	18,425,717	15,447,363
Bonos de garantía	<u>300,000</u>	<u>300,000</u>
	<u>18,725,717</u>	<u>15,747,363</u>

El Banco por cuenta de sus clientes institucionales y corporativos confirma, emite y avisa cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior. Además, el Banco provee cartas de crédito y garantías, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha clasificado en riesgo normal las operaciones con riesgo crediticio controladas fuera del estado de situación financiera.

El Banco mantiene con terceros, compromisos por contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en el año 2013. El valor de los cánones anuales de arrendamiento para los próximos dos (2) años es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2012	378,486
2013	381,054

(17) Administración de Activos de Terceros

Los activos de terceros administrados por el Banco se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fideicomisos de garantía y en administración	19,260,326	7,651,794
Valores recibidos en custodia	0	1,439,557
Administración de portafolios	<u>2,711,115</u>	<u>3,512,570</u>
	<u>21,971,441</u>	<u>12,603,921</u>

El Banco provee servicios de fiduciario a tres fideicomisos de administración (un fideicomiso en el 2010), en el cual administra activos de acuerdo con las instrucciones del cliente, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos y pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

Los montos de los valores recibidos en garantía y en custodia, se registran con base en su valor nominal y este monto no es indicativo de que el Banco pueda realizar efectivamente la totalidad de esos valores en caso de tener que ejecutar las referidas garantías. Estos contratos se controlan por separado de las operaciones propias del Banco. Considerando la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no hay riesgo de pérdidas para el Banco.

Notas a los Estados Financieros

(18) Instrumentos Financieros Derivados

Compromisos por compra y venta de moneda extranjera

El Banco realiza algunas transacciones de compra y venta de moneda extranjera para servir las necesidades de los clientes. El Banco maneja y controla el riesgo sobre estos contratos de compra y venta de moneda extranjera a través de la aprobación de límites de importe y términos por cada cliente y por la adopción de la política de no mantener posiciones abiertas.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantenía suscritos contratos a plazo para la compra – venta de moneda extranjera, como sigue:

		<u>2011</u>			
		<u>Valor Nominal</u>		<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
<u>Moneda</u>		<u>Equivalente</u>	<u>Equivalente</u>	<u>Razonable –</u>	<u>Razonable –</u>
		<u>en Euros</u>	<u>en Balboas</u>	<u>activos</u>	<u>pasivos</u>
Compras					
Euro		<u>1,376,879</u>	<u>1,775,348</u>	<u>45,452</u>	<u>0</u>
Ventas					
Euro		<u>1,376,879</u>	<u>1,775,348</u>	<u>0</u>	<u>61,597</u>
		<u>2010</u>			
		<u>Valor Nominal</u>		<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
<u>Moneda</u>		<u>Equivalente</u>	<u>Equivalente</u>	<u>Razonable –</u>	<u>Razonable –</u>
		<u>en Euros</u>	<u>en Balboas</u>	<u>activos</u>	<u>pasivos</u>
Compras					
Euro		<u>628,000</u>	<u>833,042</u>	<u>27,851</u>	<u>0</u>
Ventas					
Euro		<u>628,000</u>	<u>833,042</u>	<u>0</u>	<u>19,054</u>

El vencimiento promedio de estos contratos es de cuatro meses o menos.

El valor razonable de los contratos a plazo para compra – venta de moneda extranjera se encuentra registrado en las cuentas de otros activos y acreedores varios en el estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco reconoció en los resultados de operaciones, ganancias netas por un valor de B/.8,797 producto de la valoración a valor razonable de estos instrumentos (2010: B/.6,342).

(19) Contrato de Servicios de Corresponsalía

Banco BCT, S. A. (Costa Rica), brinda servicios de corresponsalía a BCT Bank International, S. A. Los términos de esos servicios están documentados en un contrato de servicios suscrito entre ambas partes, por un plazo indefinido, y el cual contempla lo siguiente:

- Efectuar y/o recibir pagos, transferencias, remesas y cualquier otra operación en moneda extranjera a nombre del cliente de BCT Bank International, S. A. hacia o desde alguna de sus cuentas abiertas fuera de Costa Rica.

En el año 2011, el cargo mensual por la prestación de servicios a BCT Bank International, S. A. fue de B/.5,000 (B/.5,000 en el 2010).

Notas a los Estados Financieros

(20) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado panameño e inversiones en títulos valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Tal como se menciona en la nota 1, a finales del año 2010, la Superintendencia le otorgó una licencia general, que le permite al Banco llevar a cabo negocios en la República de Panamá.

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto sobre la renta estimado	221,459	35,321
Ajuste de períodos anteriores	0	8,697
Impuesto diferido por diferencias temporales	<u>(178,578)</u>	<u>(263,361)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>42,881</u>	<u>(219,343)</u>

Conforme lo establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la Ley No- 8 del 15 de marzo de 2011 con vigencia a partir del 1 de enero de 2011, las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca en la República de Panamá, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo a las siguientes tarifas:

	<u>Tarifa</u>
Tasa vigente	30%
A partir del 1 de enero de 2012	27.5%
A partir del 1 de enero de 2014	25%

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000.00) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método establecido en este título, o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Notas a los Estados Financieros

(20) Impuestos, continuación

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Método tradicional		
Utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta	5,233,418	5,591,746
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(35,669,712)	(43,846,613)
Costos y gastos no deducibles	31,413,910	38,490,343
Renta gravable	977,616	235,476
Aplicación del arrastre de pérdidas	(239,419)	(117,738)
Renta neta gravable	<u>738,197</u>	<u>117,738</u>
Impuesto sobre la renta, método tradicional	<u>221,459</u>	<u>35,321</u>

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de diferencias entre los tratamientos fiscales y los de contabilidad financiera aplicados a la reserva para pérdidas en préstamos y a las pérdidas fiscales acumuladas.

El impuesto sobre la renta diferido activo se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para pérdidas en préstamos - locales	250,403	0
Arrastre de pérdidas fiscales acumuladas	191,536	263,361
	<u>441,939</u>	<u>263,361</u>

La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas.

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el período actual es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto diferido activo, al inicio del año	263,361	0
Más (menos):		
Reserva para pérdidas en préstamos	250,403	0
Arrastre de pérdidas fiscales acumuladas, reconocido en el año	(71,825)	263,361
Impuesto diferido activo, al final del año	<u>441,939</u>	<u>263,361</u>

Con base en los resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber el impuesto sobre la renta diferido activo.

La tasa de impuesto efectiva al 31 de diciembre de 2011 fue 0.82% (2010: (3.92%)) y la tasa de impuesto sobre la renta aplicable fue de 30%.

Notas a los Estados Financieros

(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros más significativos se muestra en la siguiente tabla:

	2011	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Efectivo y depósitos en bancos	64,216,359	64,216,359
Inversiones	8,718,650	8,718,650
Préstamos	545,174,041	555,416,803
Cuentas por cobrar	<u>1,001,690</u>	<u>1,001,690</u>
	<u>619,110,740</u>	<u>629,353,502</u>
Pasivos financieros		
Depósitos:		
A la vista y de ahorros	95,536,546	95,536,546
A plazo fijo	460,718,825	457,450,847
Financiamientos recibidos	<u>15,000,000</u>	<u>14,823,471</u>
	<u>571,255,371</u>	<u>567,810,864</u>
	2010	
	Valor en libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y depósitos en bancos	54,504,218	54,504,218
Inversiones	7,000,508	7,000,508
Préstamos	453,883,175	458,917,158
Cuentas por cobrar	<u>239,806</u>	<u>239,806</u>
	<u>515,627,707</u>	<u>520,661,690</u>
Pasivos financieros		
Depósitos:		
A la vista y de ahorros	73,774,913	73,774,913
A plazo fijo	<u>393,711,251</u>	<u>391,535,544</u>
	<u>467,486,164</u>	<u>465,310,457</u>

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- (a) *Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos /cuentas por cobrar/depósitos a la vista de clientes*
Para los activos y pasivos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

(21) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

(b) Inversiones en valores

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o técnicas de valuación usando datos observados en el mercado (véase la nota 7).

(c) Préstamos por cobrar

El valor razonable de los préstamos es calculado con base en los flujos futuros de efectivo de principal e intereses esperados descontados. Los pagos de los préstamos se asume que ocurrirán en la fecha de pago contractuales. Los flujos futuros de efectivo esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2011, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

(d) Depósitos a plazo de clientes

El valor razonable de los depósitos a plazo de clientes está basado en los flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al cierre del año ofrecidas para depósitos con plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de toda una categoría de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio significativo; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

Estos instrumentos exponen al Banco a varios tipos de riesgos. La Administración del Banco ha aprobado una Política de Administración de Riesgos la cual: identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco; crea un Comité de Riesgos conformado por ejecutivos clave, el cual está encargado de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; y establece límites para cada uno de dichos riesgos. Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia, respecto de concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes: Comité Ejecutivo, Comité de Crédito, Comité de Activos y Pasivos, y Comité de Inversiones.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites: límites por deudor, límites por sector y país, y límite por actividad económica. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

A la fecha del estado de situación financiera no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgo a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Las políticas y sus modificaciones son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de Límites de Autorización:*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con el Banco y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias y los fondos de capital del Banco.

- *Límites de Concentración por Deudor:*

El Banco ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico. Estos límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital del Banco.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

- *Límites de Concentración por Sector o País:*
Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
La Unidad de Riesgo de Crédito, la cual es independiente del Área de Crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito.

La siguiente tabla analiza los préstamos y depósitos a plazo en bancos del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	<u>Préstamos</u>		<u>Depósitos en bancos</u>		<u>Inversiones</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deterioro individual:						
Mención especial	0	2,094,312	0	0	0	0
Subnormal	21,979,710	22,927,525	0	0	0	0
Dudoso	270,963	285,396	0	0	0	0
Irrecuperable	<u>354,934</u>	<u>393,307</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Monto bruto	22,605,607	25,700,540	0	0	0	0
Provisión por deterioro	<u>(6,336,839)</u>	<u>(5,373,108)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Valor en libros	<u>16,268,768</u>	<u>20,327,432</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
No morosos sin deterioro:						
Normal	532,027,591	434,785,908	0	10,000,000	8,718,650	7,000,508
Provisión global	<u>(2,562,379)</u>	<u>(767,635)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Valor en libros	<u>529,465,212</u>	<u>434,018,273</u>	<u>0</u>	<u>10,000,000</u>	<u>8,718,650</u>	<u>7,000,508</u>
Total en libros	<u>545,733,980</u>	<u>454,345,705</u>	<u>0</u>	<u>10,000,000</u>	<u>8,718,650</u>	<u>7,000,508</u>

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos y depósitos en bancos:
El deterioro para los préstamos y depósitos en bancos se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de ese activo.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos y depósitos en bancos:
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos donde los pagos de capital e intereses pactados contractualmente, cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago disponibles sobre los montos adeudados al Banco.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

- Préstamos renegociados:
Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos, una vez que son reestructurados, se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco.
- Reservas por deterioro:
El Banco ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan, una estimación sobre las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales, y la reserva para pérdidas en préstamos establecida de forma colectiva considerando un grupo homogéneo de activos con respecto a pérdidas incurridas, identificadas en préstamos sujetos a un deterioro individual.
- Política de Castigos:
El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto y del monto neto de reservas específicas para deterioro para los activos individualmente deteriorados por evaluación de riesgo:

	<u>Préstamos</u>	
	<u>Monto Bruto</u>	<u>Monto Neto</u>
31 de diciembre de 2011		
Subnormal	21,979,710	15,668,352
Dudoso	270,963	245,482
Irrecuperable	<u>354,934</u>	<u>354,934</u>
Total	<u>22,605,607</u>	<u>16,268,768</u>

	<u>Préstamos</u>	
	<u>Monto Bruto</u>	<u>Monto Neto</u>
31 de diciembre de 2010		
Mención especial	2,094,312	2,094,312
Subnormal	22,927,525	17,554,417
Dudoso	285,396	285,396
Irrecuperable	<u>393,307</u>	<u>393,307</u>
Total	<u>25,700,540</u>	<u>20,327,432</u>

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

El Banco mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. El colateral generalmente no está supeditado a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que son sobre las inversiones.

El saldo de los préstamos para los que el Banco ha obtenido garantías reales se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantía hipotecaria	106,491,276	70,422,221
Depósitos pignoralos en el Banco	306,179,456	277,126,942
Garantía prendaria	<u>4,823,864</u>	<u>11,624,378</u>
	<u>417,494,596</u>	<u>359,173,541</u>

La estimación del valor razonable de las garantías se detalla a continuación:

	<u>Préstamos</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sobre individualmente deteriorados:		
Bienes inmuebles	27,416,029	34,187,885
Bienes muebles	2,323,412	2,323,412
Depósitos en el propio banco	<u>0</u>	<u>38,374</u>
Total	<u>29,739,441</u>	<u>36,549,671</u>

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración geográfica de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

	<u>Préstamos</u>		<u>Depósitos con Bancos</u>		<u>Inversiones</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Concentración geográfica:						
Panamá	111,488,575	64,645,767	3,520,120	7,094,962	6,998,148	7,000,000
América Latina y el Caribe	443,144,623	395,840,681	6,053,760	869,680	1,720,502	508
Estados Unidos de América y Canadá	0	0	50,890,334	44,125,347	0	0
Europa	0	0	3,406,599	2,134,883	0	0
	<u>554,633,198</u>	<u>460,486,448</u>	<u>63,870,813</u>	<u>54,224,872</u>	<u>8,718,650</u>	<u>7,000,508</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos, inversiones y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está medida basándose en la ubicación del emisor de la inversión.

(b) Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; así como límites de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración.

El Banco ha establecido niveles de liquidez mínimos para cumplir con los requerimientos de sus operaciones y cumplir con sus compromisos.

El riesgo de liquidez ocasionado por descalce de plazos entre activos y pasivos es medido utilizando la brecha de liquidez o calce financiero.

Para este análisis se efectúan pruebas de "stress" las cuales se desarrollan en distintos escenarios considerando que los mismos cubran condiciones de mercado normales y más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos (CAP), el cual está conformado por miembros de la Junta Directiva y personal ejecutivo.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

Exposición al Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al final del año	30.91%	32.68%
Promedio del año	29.76%	47.11%
Máximo del año	34.91%	59.69%
Mínimo del año	25.66%	32.68%

Al 31 de diciembre de 2011, el índice de liquidez reportado a la Superintendencia, bajo los parámetros del Acuerdo No. 4-2008 fue de 49.88% (2010: 40.27%).

El cuadro a continuación muestra los activos y pasivos financieros del Banco, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

	<u>2011</u>				
	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Más de 1 a 3 años</u>	<u>Más de 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Efectivo y efectos de caja	345,546	0	0	0	345,546
Depósitos a la vista en bancos	63,870,813	0	0	0	63,870,813
Inversiones en valores	8,718,650	0	0	394	8,718,650
Préstamos	<u>252,902,231</u>	<u>165,296,747</u>	<u>98,151,093</u>	<u>38,283,127</u>	<u>554,633,198</u>
Total de activos	<u>325,837,240</u>	<u>165,296,747</u>	<u>98,151,093</u>	<u>38,283,521</u>	<u>627,568,207</u>
Pasivos:					
Depósitos	347,776,472	124,420,662	43,913,144	40,145,093	556,255,371
Acreeedores varios y otros pasivos	1,763,559	0	0	0	1,763,559
Financiamiento recibido	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
Total pasivos	<u>349,540,031</u>	<u>124,420,662</u>	<u>43,913,144</u>	<u>55,145,093</u>	<u>573,018,930</u>
Contingencias	<u>18,725,717</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>18,725,717</u>
Margen de liquidez, neto	<u>(42,428,508)</u>	<u>40,876,085</u>	<u>54,237,949</u>	<u>(16,861,572)</u>	<u>35,823,560</u>
	<u>2010</u>				
	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Más de 1 a 3 años</u>	<u>Más de 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Efectivo y efectos de caja	279,346	0	0	0	279,346
Depósitos a la vista en bancos	44,224,872	0	0	0	44,224,872
Depósitos a plazo en bancos	10,000,000	0	0	0	10,000,000
Inversiones en valores	7,000,000	0	0	508	7,000,508
Préstamos	<u>268,582,211</u>	<u>86,525,683</u>	<u>54,673,403</u>	<u>50,705,151</u>	<u>460,486,448</u>
Total de activos	<u>330,086,429</u>	<u>86,525,683</u>	<u>54,673,403</u>	<u>50,705,659</u>	<u>521,991,174</u>
Pasivos:					
Depósitos	360,805,843	39,238,922	20,749,084	46,692,315	467,486,164
Acreeedores varios y otros pasivos	770,350	0	0	0	770,350
Total pasivos	<u>361,576,193</u>	<u>39,238,922</u>	<u>20,749,084</u>	<u>46,692,315</u>	<u>468,256,514</u>
Contingencias	<u>15,747,363</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,747,363</u>
Margen de liquidez, neto	<u>(47,237,127)</u>	<u>47,286,761</u>	<u>33,924,319</u>	<u>4,013,344</u>	<u>37,987,297</u>

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

(c) *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en las captaciones y colocaciones, como en los precios accionarios, o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control del Banco.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de posiciones y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

Administración del Riesgo de Mercado:

Las políticas establecidas para el riesgo de precio y riesgos de tasa de interés del Banco disponen el cumplimiento de límites prudentes por monto, por emisor, plazo y concentración.

De igual forma el Banco ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado contemplados en su política de precio y de las políticas establecidas en el riesgo de tasa de interés.

La Junta Directiva del Banco, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el CAP; este Comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgos de mercado, y también de revisar y aprobar su adecuada implementación.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de cambio monetario:* es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantenía un total de B/.78,642 (2010: B/.191,701) en posiciones de moneda extranjera para clientes. Igualmente, mantiene depósitos a plazo en monedas extranjeras por sumas iguales a depósitos recibidos de clientes, lo cual no genera exposición al riesgo de tasa de cambio monetario.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

Para controlar este riesgo que surge de transacciones futuras, sobre activos y pasivos financieros reconocidos, el Banco usa contratos de divisas a plazo negociados por la Tesorería, la cual es responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros monetarios en el estado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras, las cuales se presentan en su equivalente en balboas, como sigue:

<u>2011</u>	<u>CHF</u>	<u>EUR</u>	<u>GBP</u>	<u>JPY</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos	0	944,163	0	0	944,163
Total de activos	<u>0</u>	<u>944,163</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>944,163</u>
Depósitos recibidos	0	865,521	0	0	865,521
Total de pasivos	<u>0</u>	<u>865,521</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>865,521</u>
Posiciones netas	<u>0</u>	<u>78,642</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>78,642</u>
<u>2010</u>	<u>CHF</u>	<u>EUR</u>	<u>GBP</u>	<u>JPY</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos	2,432	1,307,762	2,477	94,079	1,406,750
Total de activos	<u>2,432</u>	<u>1,307,762</u>	<u>2,477</u>	<u>94,079</u>	<u>1,406,750</u>
Depósitos recibidos	0	1,116,061	0	0	1,116,061
Otros pasivos	2,432	0	2,477	94,079	98,988
Total de pasivos	<u>2,432</u>	<u>1,116,061</u>	<u>2,477</u>	<u>94,079</u>	<u>1,215,049</u>
Posiciones netas	<u>0</u>	<u>191,701</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>191,701</u>

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio monetario, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*
El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Junta Directiva fija límites en el nivel de descalce de la revisión de la tasa de interés que puede ser asumida, la cual es revisada por el CAP.

La administración del Banco, para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar su sensibilidad.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

	Hasta 1 año	2011 Más de 1 año	Total
Activos:			
Inversiones en valores	8,718,256	394	8,718,650
Préstamos	<u>252,902,231</u>	<u>301,730,967</u>	<u>554,633,198</u>
Total de activos	<u>261,620,487</u>	<u>301,731,361</u>	<u>563,351,848</u>
Pasivos:			
Depósitos de clientes	<u>347,776,472</u>	<u>208,478,899</u>	<u>556,255,371</u>
Total pasivos	<u>347,776,472</u>	<u>208,478,899</u>	<u>556,255,371</u>
Total de margen de sensibilidad de intereses	<u>(86,155,985)</u>	<u>93,252,462</u>	<u>7,096,477</u>
	Hasta 1 año	2010 Más de 1 año	Total
Activos:			
Depósitos a plazo en bancos	10,000,000	0	10,000,000
Inversiones en valores	7,000,000	508	7,000,508
Préstamos	<u>268,582,211</u>	<u>191,904,237</u>	<u>460,486,448</u>
Total de activos	<u>285,582,211</u>	<u>191,904,745</u>	<u>477,486,956</u>
Pasivos:			
Depósitos de clientes	<u>360,805,842</u>	<u>106,680,322</u>	<u>467,486,164</u>
Total pasivos	<u>360,805,842</u>	<u>106,680,322</u>	<u>467,486,164</u>
Total de margen de sensibilidad de intereses	<u>(75,223,631)</u>	<u>85,224,423</u>	<u>10,000,792</u>

La administración del Banco, para los riesgos de tasa de interés, ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. Basado en la Resolución 2-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, se hacen simulaciones para determinar la sensibilidad de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros.

Según la citada Resolución, se debe hacer una estimación de la variación en los ingresos netos por intereses por categoría, considerando escenarios de aumento o disminución de 100 y 200 puntos básicos (pb) de las tasas de interés promedio ponderadas de los activos y pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

El análisis de sensibilidad efectuado por el Banco a un período de 90 días para medir el efecto de los incrementos o disminuciones en las tasas de interés, se detalla a continuación:

<u>2011</u>	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>	<u>200pb de incremento</u>	<u>200pb de disminución</u>
Al 31 de diciembre	3,619,592	(3,494,386)	3,682,195	(3,682,195)
Promedio del año	3,432,515	(3,313,781)	3,491,883	(3,491,883)
Máximo del año	3,619,592	(3,494,386)	3,682,195	(3,682,195)
Mínimo del año	3,256,051	(3,143,421)	3,312,367	(3,312,367)
 <u>2010</u>				
Al 31 de diciembre	3,236,944	(3,124,974)	3,292,929	(3,292,929)
Promedio del año	2,838,443	(2,740,258)	2,887,536	(2,887,356)
Máximo del año	3,236,944	(3,124,974)	3,292,929	(3,292,929)
Mínimo del año	2,418,031	(2,334,389)	2,459,853	(2,459,853)

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocios. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución.
- Entrenamientos periódicos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

El Banco ha elaborado una estructura de Administración del Riesgo Operativo, con el fin de segregar las responsabilidades entre los dueños de los procesos, los que ejecutan los mismos, las áreas de control y las áreas garantes del cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Banco se encuentran comprometidas con la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos y son responsables de comprender y administrar estos riesgos dentro de sus actividades cotidianas.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha involucrado que el Banco adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar aquellas áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, reconocer riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para detallar los riesgos y controles mitigantes; todo lo anterior apoyado por herramientas tecnológicas que nos permiten la adecuada documentación, cuantificación y monitoreo de los riesgos identificados en los diferentes procesos, mediante matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, a través de sus programas, realiza la labor de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y controles registrados, monitoreando a su vez, la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable a cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

(e) Administración de Capital

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos promedios.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital: *Capital Primario (Pilar 1)* y *Capital Secundario (Pilar 2)*: El capital primario del Banco lo compone el capital pagado en acciones comunes y las utilidades no distribuidas. El capital secundario del Banco lo componen las reservas a valor razonable para inversiones disponibles para la venta.

La política del Banco, sobre la administración de capital es la de mantener un capital sólido, el cual pueda sostener el futuro crecimiento del negocio bancario; manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas. El Banco reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por el regulador.

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externo, a los cuales está sujeto, para el período evaluado.

No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Notas a los Estados Financieros

(22) Administración de riesgos de instrumentos financieros, continuación

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se detalla como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	25,000,000	25,000,000
Utilidades retenidas	<u>26,949,190</u>	<u>26,326,832</u>
Total	<u>51,949,190</u>	<u>51,326,832</u>
Total de capital regulatorio	<u>51,949,190</u>	<u>51,326,832</u>
Total de activos ponderados con base en riesgo	<u>263,228,488</u>	<u>196,512,900</u>
Índices de Capital		
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje de los activos ponderados con base en riesgo	<u>19.74%</u>	<u>26.12%</u>

(23) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) Ley Bancaria en Panamá

Las operaciones bancarias en Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo al Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008, el cual adopta el Texto Único mediante Decreto No. 52 del 30 de abril de 2008.

Entre las modificaciones de dicha Ley, se modifican artículos relacionados con índices de adecuación capital, índices de liquidez, activos considerados líquidos, y límites de concentración, entre otros.

(b) Otros

El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984.

ANEXO B

Estados Financieros Interinos

de

BCT Bank International, S.A.

al

30 de junio de 2012

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

30 de Junio de 2012

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Utilidades Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

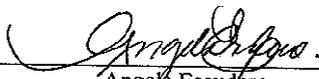
30 de junio de 2012

(Cifras en Balboas)

**SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS DE PANAMÁ
GGD RECEPCIÓN P.B**

2012 JUL 30 P 3-11

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>Jun-12</u>	<u>Jun-11</u>
Efectivo y efectos de caja		409,576	320,627
Depósitos en bancos:			
Depósitos a la vista en bancos		22,790,549	45,252,200
Depósitos a plazo en bancos	6	41,230,000	-
Total de depósitos en bancos		64,020,549	45,252,200
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	5	64,430,124	45,572,827
Inversiones en valores	7	6,502,044	11,462,498
Préstamos	8	590,792,269	507,290,422
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos	8	10,081,284	7,520,743
Intereses y comisiones no devengadas		532,188	504,461
Préstamos, neto		580,178,798	499,265,218
Cuentas por cobrar, neto		548,338	345,428
Intereses acumulados por cobrar sobre:			
Préstamos		5,794,328	9,022,464
Depósitos en bancos		28,789	12,347
Total intereses acumulados por cobrar		5,823,117	9,034,811
Bienes adjudicados de prestatarios, neto	9	3,525,995	4,221,450
Mejoras a propiedad arrendada, mobiliario y equipo, neto	14	903,728	694,520
Obligaciones de clientes por aceptaciones		92,672	1,331,343
Otros activos		855,895	784,062
Total activos		662,860,710	572,712,157
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos:			
Depósitos:			
A la vista		121,429,102	88,851,362
A plazo fijo		469,615,615	422,241,057
Total de depósitos	10	591,044,717	511,092,419
Préstamos por pagar		15,000,000	-
Intereses acumulados por pagar		5,422,495	8,581,103
Acreedores varios		630,162	61,863
Aceptaciones pendientes		92,672	1,331,343
Otros pasivos		1,189,804	494,930
Total de pasivos		613,379,851	521,561,658
Patrimonio de los accionistas:			
Capital en acciones		25,000,000	25,000,000
Ganancia no realizada sobre inversiones en valores		1,726	(16,029)
Utilidades no distribuidas		24,479,134	26,166,528
Total de patrimonio		49,480,859	51,150,499
Total de pasivos y patrimonio		662,860,710	572,712,157


Angela Escudero
Gerente de Contabilidad y Finanzas


Genisse Guerra
Oficial de Finanzas

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades Integrales

30 de junio de 2012

(Cifras en Balboas)

SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS DE PANAMA
GGD RECEPCION P.B

2012 JUL 30 P 341

	<u>Jun-12</u>	<u>Jun-11</u>
Ingreso por intereses y comisiones:		
Intereses:		
Préstamos	20,654,030	18,794,469
Depósitos en bancos	61,104	65,925
Inversiones en valores	128,931	293,820
Comisiones sobre préstamos	283,832	199,611
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>21,127,898</u>	<u>19,353,825</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos a la vista	75,588	45,133
Depósitos a plazo fijo	13,641,413	12,832,844
Préstamos por pagar	327,816	14,703
Total de gastos por intereses	<u>14,044,818</u>	<u>12,892,680</u>
Ingreso neto de intereses y comisiones, antes de provisiones	<u>7,083,080</u>	<u>6,461,145</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	1,182,066	1,380,000
Provisión para bienes adjudicados de prestatarios	351,301	137,836
Ingreso neto de intereses y comisiones, después de provisiones	<u>5,549,713</u>	<u>4,943,309</u>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:		
Ganancia en venta de bienes adjudicados	0	0
Comisiones y otros cargos, neto	477,156	182,056
Otros gastos	(100,874)	(103,999)
Otros ingresos	176,067	360,516
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	<u>552,348</u>	<u>438,573</u>
Gastos de operaciones:		
Salarios y otros gastos de personal	1,222,811	928,217
Servicios de correspondencia	39,000	39,000
Alquileres	191,603	159,354
Depreciación y amortización	147,638	108,242
Servicios externos	674,907	789,462
Otros impuestos	595,819	540,251
Gastos administrativos	743,766	352,513
Otros	176,761	338,636
Total de gastos de operaciones	<u>3,792,305</u>	<u>3,255,675</u>
Utilidad neta	<u>2,309,756</u>	<u>2,126,207</u>

Angela Escudero
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Genisse Guerra
Oficial de Finanzas

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS DE PANAMÁ
GGD RECEPCIÓN, P.B

Estado de Cambios en el Patrimonio

2012 JUL 30 P 3: 41

30 de junio de 2012

(Cifras en Balboas)

	Capital en acciones	Ganancia no realizada sobre valores	Utilidades no distribuidas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	25,000,000	96,126	26,770,064	51,866,190
Utilidad neta	0	0	2,309,756	2,309,756
Otros ingresos (gastos) integrales:				
Revaluación de valores disponibles para la venta	0	(95,689)	0.00	(95,689)
Total de otros ingresos integrales, netos	0	(95,689)	0.00	(95,689)
Total de utilidades integrales	0	(95,689)	2,309,756	2,214,067
Transacciones atribuibles a la casa matriz:				
Dividendos pagados	0	0	(4,600,685)	(4,600,685)
Total de transacciones atribuibles a la Casa Matriz	0	0	(4,600,685)	(4,600,685)
Saldo al 31 de marzo de 2012	25,000,000	437	24,479,135	49,479,572
Utilidad neta	0	0	0	0
Otros ingresos (gastos) integrales:				
Revaluación de valores disponibles para la venta	0	1,287	0.00	1,287
Total de otros ingresos integrales, netos	0	1,287	0.00	1,287
Total de utilidades integrales	0	1,287	0	1,287
Transacciones atribuibles a la casa matriz:				
Dividendos pagados	0	0	0	0
Total de transacciones atribuibles a la Casa Matriz	0	0	0	0
Saldo al 30 de junio de 2012	25,000,000	1,724	24,479,135	49,480,859


Angela Escudero
Gerente de Contabilidad y Finanzas


Genisse Guerra
Oficial de Finanzas

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujo de Efectivo

30 de junio de 2012

2012 JUL 30 P 3:41
SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS DE PANAMÁ
GGD RECUPCIÓN P.B

(cifras en Balboas)

	2012 JUL 30 P 3:41 Jun-12	Jun-11
Actividades de Operación		
Utilidad neta	2,309,755	2,126,207
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reversión de provisión por deterioro de inversiones	(94,400)	(16,029)
Provisión para préstamos por cobrar	1,182,066	1,380,000
Depreciación, amortización y Mejoras	147,638	108,242
Ganancia o pérdida por diferencias de cambio		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución / aumento en préstamos	(36,186,822)	(46,762,043)
Disminución / aumento en intereses acumulados por cobrar	(2,296,931)	(1,975,932)
Disminución en bienes adjudicados	46,971	(2,002,478)
Disminución / Aumento en otros activos	4,761,678	7,639,347
Disminución / aumento en acreedores Varios	(213,174)	(555,879)
Disminución / aumento en depósitos	34,789,346	43,606,923
Disminución / aumento en intereses acumulados por pagar	2,499,379	2,083,046
Disminución / aumento en mejoras propiedad y bienes de uso		
Aumento / Disminución en otros pasivos	(4,254,434)	(7,731,252)
Flujos de efectivo de las actividades de operación	2,691,072	(2,099,848)
Actividades de inversión	2,314,561	(4,462,526)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(191,183)	-269,017
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2,123,378	-4,731,543
Actividades de financiamiento	0	
Dividendos pagados	(4,600,685)	(2,100,000)
Disminución en obligaciones con instituciones financieras	0	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	(4,600,685)	(2,100,000)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	213,765	(8,931,391)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	64,216,359	54,504,218
Efectivo y equivalentes al final del año	64,430,124	45,572,827


Ángela Escudero
Gerente de Contabilidad y Finanzas


Genisse Guerra
Oficial de Finanzas

BCT BANK INTERNATIONAL, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

30 Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(1) Constitución y Operaciones

BCT Bank International, S. A. (en adelante, el “Banco”) inició operaciones en la República de Panamá en diciembre de 2002. El Banco fue creado bajo las leyes de las Islas Gran Caimán en julio de 1986. En diciembre de 2002, el Banco se redomicilió a la República de Panamá y adquirió una licencia bancaria internacional autorizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la “Superintendencia”). Mediante Resolución No. 232-2008 del 18 de septiembre de 2008, emitida por la Superintendencia, se le otorgó a BCT Bank International, S. A. licencia general. Esta Resolución deja sin efecto la licencia internacional anteriormente adquirida; la licencia general permite llevar a cabo negocios de banca que surtan efecto tanto en Panamá como en el extranjero. El Banco es controlado por Corporación BCT, S. A. (en adelante “Casa Matriz”), una entidad domiciliada en la República de Costa Rica.

El Banco provee una amplia variedad de servicios financieros a entidades y personas naturales que operan o surten su efecto en Panamá y en el extranjero.

Las operaciones bancarias en Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia, de acuerdo al Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2009, el cual adopta el Texto Único mediante Decreto No. 52 del 30 de abril de 2008.

El Banco está localizado en la Calle 50, Edificio BCT, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Políticas de Contabilidad más Importantes

Las políticas de contabilidad más importantes adoptadas por el Banco en la preparación de estos estados financieros, se detallan a continuación:

(a) Base de Preparación

Estos estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos para propósito de supervisión. La Superintendencia ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, como lo establecen las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia. El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de acuerdo con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de acuerdo con NIIF, específicamente NIC 39 y NIIF 5.

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, exceptuando los valores disponibles para la venta que se presentan a valor razonable y los préstamos por cobrar y los bienes adjudicados de prestatarios que se presentan netos de reservas. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(b) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de utilidades integrales.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(d) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de adquisición, con base en la capacidad o intención de la administración de venderlas o mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. La clasificación utilizada en el Banco, se detalla a continuación:

- Valores Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un plazo indefinido, que se puedan vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio monetario o el precio de mercado de las acciones. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o redimidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados de operación.

En el caso de que las inversiones en instrumentos de capital sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada como un indicador de que los activos están deteriorados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen al costo menos la reserva para pérdida por deterioro.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

Las compras de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen a la fecha de liquidación, la fecha en la cual un activo es entregado a una entidad o por una entidad.

(e) Préstamos e Intereses

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo, y originados generalmente al proveer fondos a deudores en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 “Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas” emitido por la Superintendencia.

(f) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el año se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

La Superintendencia requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, ya sea estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base en las normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base en la normativa del regulador, específicamente el Acuerdo 6-2000, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo del capital así: Normal 0%; Mención especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50% e Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de periodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Posteriormente, en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas reservas específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial, 2% hasta 14.9%; Subnormal, 15% hasta 49.9%; Dudoso, 50% hasta 99.9% e Irrecuperable, 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, su flujo de caja operativo, el valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo, se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no haya podido ser imputado a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 y sus modificaciones requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos, incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos los préstamos con garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas adicionales en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base en la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir del monto de las reservas determinadas bajo NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si hay evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

(g) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Las propiedades disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades. La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. La provisión para deterioro se reconoce en el estado de utilidades integrales.

El Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año, 10%; segundo año, 20%; tercer año, 35%; traspasos con base en el cuarto año, 15% y quinto año, 10%.

(h) Mejoras a Propiedad Arrendada, Mobiliario y Equipo

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo, y se presentan netos de depreciación acumulada. Los desembolsos por concepto de reparaciones, mantenimiento y renovaciones menores se cargan a los resultados del período en que se incurren. Las mejoras a propiedad arrendada se amortizan con base en el plazo de arrendamiento.

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se deprecian o amortizan por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, según se detalla como sigue:

Mobiliario y equipo	10 años
Programas de cómputo	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Mejoras a propiedad arrendada	Según plazo de arrendamiento

(i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si hay un deterioro en su valor. Si dicho deterioro se presenta, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de utilidades integrales.

(j) Garantías Financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable. Este valor inicial es amortizado durante la vigencia de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el estado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

(k) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de utilidades integrales para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(l) Ingreso por Comisiones

Generalmente, las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso, bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vigencia de la operación.

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(m) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(3) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos. Los estimados y decisiones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro, por lo menos cada trimestre, con base en los criterios establecidos en el Acuerdo No.6-2000 de la Superintendencia. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de utilidades integrales, el Banco toma decisiones en cuanto a si hay información observable que indique que hay una reducción del valor del préstamo que puede ser medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un portafolio de préstamos antes que la reducción pueda ser identificada con un préstamo individual en ese portafolio.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La administración usa estimados basados en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similar a aquellos en el portafolio cuando se programan sus flujos de efectivo futuros. La metodología y supuestos usados para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Valor razonable de valores disponibles para la venta

El valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(3) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(c) Deterioro de inversiones disponibles para la venta

El Banco determina qué inversiones disponibles para la venta se desmejoran cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es significativa o prolongada requiere una decisión. Al realizar esta decisión, el Banco evalúa entre otros factores, la volatilidad normal en el precio.

Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando hay evidencia de un deterioro en la situación financiera del emisor, en sus flujos operativos y financieros, el desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología.

(d) Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta en la República de Panamá. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos. Cuando el resultado final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán la provisión por impuesto sobre la renta y los impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(e) Bienes adjudicados de prestatarios

Las propiedades adjudicadas que incurran en deterioro son reservadas a medida que ocurre dicho deterioro; adicionalmente, para los bienes adjudicados no vendidos se crea una reserva que se incrementa hasta el 90% en un período de cinco (5) años, según norma prudencial del regulador.

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(3) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas. Al 30 de junio de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen así:

	<u>Partes Relacionadas</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos:		
Cuentas Corrientes	1,389,231	3,028,354
Préstamos	1,072,400	1,889,654
Intereses acumulados por cobrar	1,489	11,223
Total Activos	<u>2,463,120</u>	<u>4,929,230</u>
Pasivos:		
Captaciones a la Vista	1,100,649	1,550,810
Total Pasivos	<u>1,100,649</u>	<u>1,550,810</u>
Ingresos:		
Por intereses	57,116	2,544
Otros ingresos	<u>0</u>	<u>114,112</u>
Total de ingresos	<u>57,116</u>	<u>116,656</u>
Gastos:		
Gastos		
Por intereses	248	104
Comisiones por Servicios	<u>39,000</u>	<u>39,000</u>
Total de Gastos	<u>39,248</u>	<u>39,104</u>

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se han reconocido provisiones por deterioro con respecto a préstamos otorgados a las partes relacionadas.

(4) Activos Sujetos a Restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Otros activos	25,000	25,000	Otros activos incluyen B/. 25,000 correspondientes a la garantía que la legislación panameña exige para la administración de fideicomisos.
Total	<u>25,000</u>	25,000	

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(5) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Efectivo y efectos de caja	409,576	320,627
Depósitos a la vista en bancos	22,790,549	45,252,200
Depósitos a plazo en bancos	<u>41,230,000</u>	<u>0</u>
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos en el balance de situación	64,430,124	45,572,827
Menos: Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos	<u>64,430,124</u>	<u>45,572,827</u>

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(6) Depósitos a Plazo en Bancos

El Banco reporta sus depósitos a plazo en bancos, tal como se detalla a continuación:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Depósitos a plazo en USD emitidos por entidades financieras privadas de Alemania	9,000,000	0
Depósitos a plazo en US dólares emitidos por entidades financieras en el país	14,730,000	0
Depósitos a plazo en US dólares emitidos por entidades financieras privadas de Estados Unidos de América	<u>17,500,000</u>	<u>0</u>
	<u>41,230,000</u>	<u>0</u>

(7) Inversiones en Valores

Valores disponibles para la venta

El Banco reconoce sus valores disponibles para la venta al valor razonable, tal como se detalla a continuación:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
	Valor	Valor
	<u>Razonable</u>	<u>Razonable</u>
Títulos emitidos por el sector público financiero de Costa Rica en US dólares	<u>339</u>	<u>424</u>
Títulos emitidos por empresas privadas panameñas en US dólares	<u>6,501,705</u>	<u>6,500,000</u>
Títulos emitidos por empresas privadas de Estados Unidos en US dólares	<u>0</u>	<u>4,962,074</u>

El valor razonable utilizado para los valores disponibles para la venta fue obtenido de cotizaciones de agentes corredores de bolsa, las que se basan en el precio de la última compra/venta de títulos similares.

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(8) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamo (uso de fondos), neto de intereses y comisiones no ganadas y reserva para pérdidas en préstamos se resume a continuación:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Sector local:		
Comercio	56,618,802	48,331,170
Servicios	9,926,581	11,040,833
Construcción	3,983,167	1,881,036
Agricultura	2,639,563	923,576
Ganadería	26,316,880	11,682,480
Consumo y Personales	1,556,471	1,676,464
Industria	7,654,926	5,545,765
Minas	5,220,970	0
Sector Financiero	7,508,677	4,660,000
Pesca	655,000	0
Sobregiros	<u>1,371,281</u>	<u>1,304,637</u>
Total sector local	<u>123,452,318</u>	<u>87,045,961</u>
Sector extranjero:		
Comercio	108,128,302	92,400,072
Servicios	158,236,539	144,830,572
Construcción	42,638,804	35,490,464
Agricultura	65,246,238	63,799,475
Ganadería	47,090	84,221
Consumo y Personales	4,662,538	4,735,586
Industria	68,773,250	50,351,624
Sector Financiero	19,552,629	28,431,386
Sobregiros	<u>54,561</u>	<u>121,061</u>
Total sector extranjero	<u>467,339,951</u>	<u>420,244,461</u>
Total de cartera	<u>590,792,269</u>	<u>507,290,422</u>

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto y del monto neto de reservas específicas para deterioro para los activos individualmente deteriorados por evaluación de riesgo:

	<u>Préstamos</u>	
	<u>Monto</u> <u>Bruto</u>	<u>Monto</u> <u>Neto</u>
30 de junio de 2012		
Normal	571,542,243	571,542,243
Mención especial	0	0
Subnormal	18,895,092	14,184,238
Dudoso	0	0
Irrecuperable	<u>354,934</u>	<u>354,934</u>
Total	<u>590,792,270</u>	<u>586,081,415</u>

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

Al 30 de junio de 2011 la cartera de préstamos y las reservas que el Banco mantiene sobre estos préstamos se resume así:

	<u>Préstamos</u>	
	<u>Monto Bruto</u>	<u>Monto Neto</u>
30 junio de 2011		
Normal	484,280,914	484,280,914
Mención especial	35,980	35,980
Subnormal	22,580,220	16,487,989
Dudoso	285,396	285,396
Irrecuperable	393,308	393,308
Total	<u>507,290,422</u>	<u>501,483,587</u>

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que a su fecha de vencimiento final no han sido cancelados, y morosos aquellos con atrasos de 30 días o más en sus pagos a capital o intereses, después del vencimiento de dichos pagos.

La Administración del Banco ha determinado las pérdidas estimadas para cada clasificación de su cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000.

El saldo de los préstamos corresponde a operaciones con intereses que oscilan entre 2.5% y 16.50% anual (2011: entre 0.96% y 16.50% anual) y garantizados en su mayoría por bonos, certificados de inversión, prendas e hipotecas sobre bienes.

La recuperación de la cartera de préstamos se detalla como sigue:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Vencidos	0	0
Hasta 3 meses	102,009,740	73,801,221
Más de 3 a 6 meses	93,267,260	152,545,793
Más de 6 meses a 1 año	78,180,113	75,563,558
Mas de 1 año	<u>317,335,156</u>	<u>205,373,850</u>
Total	<u>590,792,270</u>	<u>507,290,422</u>

Un detalle del movimiento de la reserva para préstamos incobrables es como sigue:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Saldos al 31 de marzo de 2012	9,490,251	6,830,743
Gasto del Trimestre	591,033	690,000
Préstamos castigados	0	0
Saldos al 30 de junio 2012	<u>10,081,284</u>	<u>7,520,743</u>

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(9) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Al 30 junio de 2012, los bienes adjudicados de prestatarios, netos de reserva ascienden a B/.3, 525,995 (2011: B/.4, 221,450).

Los bienes adjudicados de prestatarios están representados por los activos siguientes:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Terrenos	2,511,374	2,218,972
Bienes muebles	0	0
Edificio	<u>1,590,391</u>	<u>2,140,314</u>
Subtotal	4,101,765	4,359,286
Reserva para bienes adjudicados	<u>(575,770)</u>	<u>(137,836)</u>
Total	<u>3,525,995</u>	<u>4,221,450</u>

Un detalle del movimiento de la reserva para bienes adjudicados es como sigue:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Saldos al 31 de marzo de 2012	416,803	60,000
Gasto del trimestre	158,967	77,836
Bienes adjudicados cancelados	0	0
Reversión de Estimación	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldos al 30 de junio de 2012	<u>575,770</u>	<u>137,936</u>

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(10) Depósitos

La distribución de los depósitos es la siguiente:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Depósitos a la vista local	10,981,923	6,227,314
Depósitos a la vista extranjero	<u>110,447,179</u>	<u>82,624,048</u>
Total depósitos a la vista	<u>121,429,102</u>	<u>88,851,362</u>
Depósitos a plazo local	34,432,870	26,097,940
Depósitos a plazo extranjero	<u>435,182,745</u>	<u>396,143,117</u>
Total depósitos a plazo	<u>469,615,615</u>	<u>422,241,057</u>
Total	<u>591,044,717</u>	<u>511,092,419</u>

El vencimiento de los depósitos a plazo se detalla como sigue:

	<u>Jun-2012</u>	<u>Jun-2011</u>
Hasta 3 meses	108,093,439	80,584,593
Más de 3 a 6 meses	57,411,594	125,168,837
Más de 6 meses a 1 año	87,096,459	96,607,775
Mas de 1 año	<u>217,014,123</u>	<u>119,879,852</u>
Total	<u>469,615,615</u>	<u>422,241,057</u>

(11) Patrimonio

Al 30 de junio de 2012, el capital social autorizado del Banco está representado por B/. 2, 500,000 acciones comunes y nominativas en circulación con valor nominal de B/10.00 cada una, para un total de B/.25, 000,000.

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(12) Concentración Geográfica de Activos y Pasivos

Al 30 de junio de 2012, la concentración geográfica de los activos y pasivos más importante es la siguiente:

	Estados Unidos de América				
<u>Activos</u>	<u>Panamá</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>América</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	409,576	0	0	0	409,576
Depósitos a la vista en bancos	552,504	457,641	19,351,707	2,428,697	22,790,549
Depósitos a plazo en bancos	14,730,000	0	26,500,000	0	41,230,000
Inversiones en valores	6,501,705	339	0	0	6,502,044
Préstamos	123,452,318	463,820,347	0	3,519,604	590,792,269
Cuentas por Cobrar	445,126	103,212	0	0	548,338
Intereses acumulados por cobrar	<u>608,705</u>	<u>5,205,773</u>	<u>2,644</u>	<u>5,995</u>	<u>5,823,117</u>
	<u>146,673,789</u>	<u>469,587,312</u>	<u>45,851,707</u>	<u>5,954,296</u>	<u>668,095,893</u>
<u>Pasivos</u>					
Depósitos a la vista	10,981,923	105,797,219	2,545,176	2,104,784	121,429,102
Depósitos a plazo fijo	34,432,870	428,255,848	0	6,926,897	469,615,615
Financiamiento Recibido	0	0	0	15,000,000	15,000,000
Intereses acumulados por pagar	<u>108,959</u>	<u>5,000,374</u>	<u>0</u>	<u>313,164</u>	<u>5,422,495</u>
	<u>45,523,752</u>	<u>539,053,441</u>	<u>2,545,176</u>	<u>24,344,845</u>	<u>611,467,214</u>

Al 30 de junio de 2011, la concentración geográfica de los activos y pasivos es la siguiente:

	Estados Unidos de América				
<u>Activos</u>	<u>Panamá</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>América</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	320,627	0	0	0	320,627
Depósitos a la vista en bancos	2,854,800	2,949,866	36,291,226	3,156,308	45,252,200
Depósitos a plazo en bancos	0	0	0	0	0
Inversiones en valores	6,500,000	424	4,962,074	0	11,462,498
Préstamos	87,045,961	411,483,545	0	8,760,916	507,290,422
Cuentas por cobrar	310,685	34,743	0	0	345,428
Intereses acumulados por cobrar	<u>275,380</u>	<u>8,726,216</u>	<u>0</u>	<u>33,214</u>	<u>9,034,810</u>
	<u>98,481,619</u>	<u>423,349,249</u>	<u>41,253,300</u>	<u>11,940,813</u>	<u>573,693,639</u>
<u>Pasivos</u>					
Depósitos a la vista	6,227,314	81,480,471	156,719	986,858	88,851,362
Depósitos a plazo fijo	26,097,940	389,834,445	250,000	6,058,673	422,241,058
Intereses acumulados por pagar	41,370	8,523,049	960.62	15,723	8,581,103
Acreedores varios	<u>5,183</u>	<u>56,680</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>61,863</u>
	<u>32,371,807</u>	<u>479,894,645</u>	<u>407,680</u>	<u>7,061,254</u>	<u>519,735,386</u>

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

(13) Estructura de vencimiento de Activos y Pasivos

Al 30 de junio de 2012 la estructura de vencimiento de activos y pasivos es la siguiente:

	1 - 30	31-60	61-90	91-180	181 -360	+ 360
Activos	103,370,658	31,697,851	36,770,227	95,255,853	83,287,676	314,367,518.45
Pasivos	56,453,846	47,208,408	41,628,058	58,167,715	177,129,911	234,680,946.73

Al 30 de junio de 2011 la estructura de vencimiento de activos y pasivos es la siguiente:

	1 - 30	31-60	61-90	91-180	181 -360	+ 360
Activos	86,372,179	20,199,370	22,586,212	156,196,720	85,630,656	202,231,481.68
Pasivos	48,115,621	36,948,283	32,863,838	127,886,593	153,934,790	122,316,994.42

(14) Activo Fijo

Al 30 de junio de 2012 el saldo de los activos fijo es de \$903,728, a continuación se detalla:

	Mobiliario y equipo	Inmueble	Vehiculo	Cuadros	Total Junio 2012
<u>Costo:</u>					
Saldos al 31 de marzo de 2012	1,221,530	407,543	105,315	13,210	1,747,597
Adiciones	229,406	-	-	-	229,406
Retiros	-	(66,637)	-	-	(66,637)
Traspos	-	-	-	-	-
Revaluación	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2012	1,450,936	340,906	105,315	13,210	1,910,366
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldos al 31 de marzo de 2012	727,458	155,222	53,244	-	935,924
Gasto por depreciación	48,700	16,689	5,324	-	70,714
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
Traspos	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2012	776,158	171,911	58,569	-	1,006,638
<u>Saldos, netos:</u>					
Saldos al 31 de marzo de 2012	494,072	252,321	52,071	13,210	811,673
30 de junio de 2012	674,778	168,994	46,746	13,210	903,728

BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

30 de Junio de 2012

Notas de los Estados Financieros
(Cifras en Balboas)

Al 30 de junio de 2011 el saldo de los activos fijos es de \$694,520, presentados a continuación:

	Mobiliario y equipo	Inmueble	Vehiculo	Cuadros	Total Junio 2011
<u>Costo:</u>					
Saldos al 31 de marzo de 2011	852,684	224,334	105,315	10,662	1,192,995
Adiciones	131,412	104,713	-	-	236,125
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Revaluación	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2011	984,096	329,047	105,315	10,662	1,429,120
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldos al 31 de marzo de 2011	561,090	96,644	31,830	-	689,564
Gasto por depreciación	28,529	11,182	5,324	-	45,035
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2011	589,619	107,827	37,154	-	734,600
Saldos, netos:					
Saldos al 31 de marzo de 2011	291,594	127,689	73,485	10,662	503,430
30 de junio de 2011	394,477	221,220	68,161	10,662	694,520

ANEXO C

Informe de Calificación de Riesgo Nacional

de

BCT Bank International, S.A.

por

Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.

BCT BANK

Informe Mantenimiento de Calificación de Riesgo

Sesión Ordinaria: N° 2052012

Información financiera: Auditada al 31 de diciembre del 2011.

Contactos: Elías Jiménez A.
Roy Diego Chaves R.

Analista Financiero
Director País Panamá

ejimenez@scriesgo.com
rchaves@scriesgo.com

CALIFICACIÓN DE RIESGO

	Moneda Local	
	Anterior	Actual
Largo Plazo	scr AA- (pan)	scr AA- (pan)
Corto Plazo	SCR 2 (pan)	SCR 2 (pan)

scr AA: Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno

SCR 2: Emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno

Las calificaciones desde "scr AA" hasta "scr C" y desde "SCR 2" hasta "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.¹

1. FUNDAMENTOS

Las calificaciones otorgadas a BCT Bank (BCT o Banco) se fundamentan en la sana calidad de su cartera de crédito, adecuado nivel patrimonial y calce, que le brindan solidez y rentabilidad en el giro de negocio en el que se especializa.

La calidad de activos de BCT sigue siendo su principal fortaleza. Mantiene cero niveles de cartera vencida e incrementó sus indicadores de calidad de cartera de manera anual.

El índice de adecuación de capital se coloca por encima del índice de la Banca Extranjera, grupo al cual pertenece y superior al exigido por la regulación bancaria, de 8%.

Por su parte, las calificaciones de BCT reflejan la sensibilidad de su estructura ante riesgo cambiario, debido a que parte importante de su cartera de crédito está colocada en el exterior. Adicionalmente, se consideran los retos de mantener el crecimiento observado en sus captaciones durante el primer semestre del 2011 toda vez que son la principal fuente de fondeo, además de mantener la alta calidad de su cartera crediticia y su rentabilidad.

2. ANÁLISIS FINANCIERO Y DE GESTIÓN

2.1. Estructura financiera

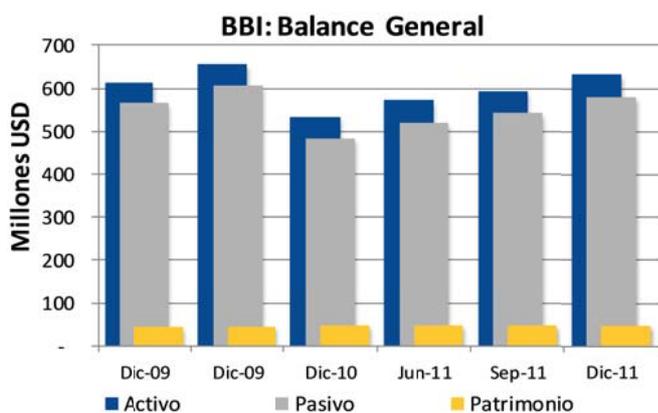
El Banco sigue desarrollando su negocio bancario con los lineamientos establecidos por su Casa Matriz en Costa Rica, enfocada principalmente al sector corporativo. Es un Banco mediano en cuanto a activos. En la plaza panameña es sensible a riesgo cambiario en vista de que cerca del 80% de la cartera se encuentra colocada en el extranjero.

A diciembre 2011, los activos suman USD\$633,0 millones, tras un aumento trimestral del 6,50% y anual del 18,20%. El aumento en los activos responde a una tendencia observada desde el 2010, cuando los activos se redujeron de manera importante.

"La calificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos"

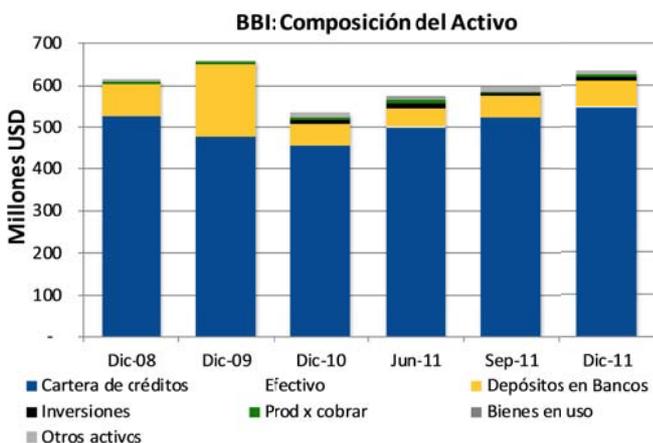
"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, Bolsas de Valores y puestos representantes"

¹ El detalle de toda la escala de calificación que utiliza la Calificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com



2.2. Calidad de Activos

Como se mencionó anteriormente, de manera trimestral se observa un aumento en los activos de la entidad de USD 38,6 millones y el aumento interanual representó USD 97,5 millones para el periodo de diciembre 2011. Dicha situación se explica principalmente por el crecimiento trimestral de la cartera de crédito. De manera anual el crecimiento también se ve impulsado por el mayor tamaño de la cartera de crédito, aunado a esto, se ve influenciado por el incremento de depósitos en otras entidades financieras, específicamente los depósitos a la vista.



Con respecto a la composición de los activos, para diciembre de 2011 se mantiene como la cuenta de mayor importancia la cartera de créditos neta (86,12%), que alcanza el monto de USD 545,1 millones. Los depósitos interbancarios ocupan el segundo puesto en importancia (10,14%), sumando USD 64,2 millones, tras un aumento del 17,82%, con respecto a diciembre 2010.

2.2.1. Activos Líquidos

A diciembre 2011, los activos líquidos de la entidad (efectivo, efectos de caja y depósitos a la vista y a plazo) corresponden al 10,14% del activo total y alcanzan la suma de USD 64,2 millones; dato que no varió de manera importante con lo observado en diciembre 2010, y en donde la principal variación se encontró en la disminución de los depósitos a plazo en entidades financieras.

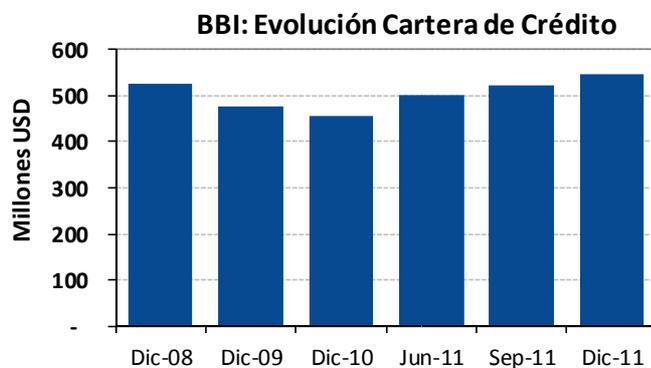
Del total de activos líquidos, el 99,5% corresponde a depósitos a la vista en bancos, y el 0,5% restante forma parte del efectivo y efectos de caja de la entidad.

En general, los principales indicadores de liquidez de la entidad han mostrado un comportamiento de poca variabilidad interanualmente, de la mano con la recuperación de los activos líquidos experimentado durante el 2011.

	Dic-09	Dic-10	Jun-11	Sep-11	Dic-11
Activos	26,2%	10,2%	8,0%	8,7%	10,1%
ActLiq.+Inv./Oblig. Vista, Plazo y Otras	28,7%	13,2%	11,2%	11,0%	12,8%
Activos Líquidos / Depósitos de clientes	28,7%	11,7%	8,9%	9,7%	11,5%

2.2.2. Cartera de Crédito

A diciembre de 2011, la cartera de crédito neta suma USD 545,2 millones, luego de registrar un aumento de 4,64% con respecto a setiembre anterior y de 20,11% con respecto a diciembre 2010.

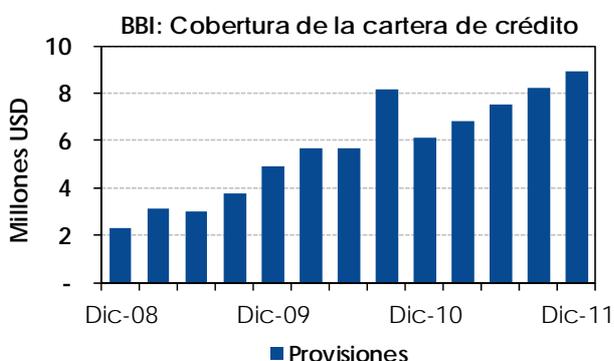


Es importante resaltar el crecimiento de los préstamos dirigidos al sector local por parte de BCT durante el 2010 y 2011. El monto total de créditos al sector local aumentó un 72,46% entre diciembre 2010 y 2011, para alcanzar la suma de USD 111,5 millones; por su parte, los créditos, dato bruto, dirigidos al sector extranjero suman USD443,1 millones a diciembre 2011, 2,9% más que a setiembre 2011. Durante el trimestre bajo análisis el crecimiento de los préstamos dirigidos al sector local fue mayor de manera porcentual, no así de forma absoluta, que el crecimiento de los préstamos dirigidos al sector extranjero.

La composición de la cartera por sector al que se encuentra dirigido el préstamo ha sido bastante estable de manera histórica, predominando los créditos al sector servicios (38,9% del total), seguido del sector comercio, que representa el 22,3% de los créditos otorgados por BCT.

BCT mantiene la mayor parte de su cartera clasificada como normal (95,9% sobre su cartera total) que se coloca en USD 532,0 millones al final del periodo bajo análisis (5% más que a setiembre 2011). El 3,96% de la cartera corresponde a préstamos calificados con mención subnormal y el 0,06% se clasifica como irrecuperable.

Cabe resaltar que a diciembre 2011 no posee cartera vencida, sumado a una creciente cobertura sobre la cartera total, BCT goza de una adecuada protección y una cartera sana. De acuerdo con la entidad, el 45,6% de la cartera de préstamos tiene una recuperación de menos de un año.



En general, la entidad posee una cartera sana, lo que se manifiesta en sus adecuados indicadores de aprovisionamiento y la inexistencia de cartera vencida. A su vez, la mejora interanual para diciembre 2011 en el indicador de crédito directo sobre obligaciones con el público responde a un mejor uso de los recursos por parte de la entidad.

BCT Bank: Indicadores de calidad de cartera					
Indicadores	Dic-09	Dic-10	Jun-11	Sep-11	Dic-11
Provisiones/ Cartera Total	0,9%	1,3%	1,6%	1,5%	1,6%
Créd.Subnormal+Dudo so+Irrecuperable/Cart. Ttl	1,6%	5,1%	5,4%	4,4%	4,1%
Préstamos Normal al Activo Productivo	89,6%	96,3%	89,6%	98,7%	98,5%
Cred. Dir./ Obligac.Pub	87,2%	88,2%	98,8%	99,0%	97,6%

2.3. Fondo

En cuanto a la composición de los pasivos, a diciembre 2011, el 95,8% corresponde a captaciones del público, tanto a plazo

como a la vista; dichos depósitos suman USD 556,2 millones. De estos, el 82,8% corresponde a depósitos a plazo, que en su mayoría provienen del extranjero. Dicha composición ha sido históricamente estable. El total de depósitos experimentó un crecimiento interanual del 19% con respecto a diciembre 2010, los depósitos a la vista crecieron casi 30% y a plazo 17%, sin embargo el crecimiento absoluto fue mayor en los depósitos a plazo (USD 67, millones).

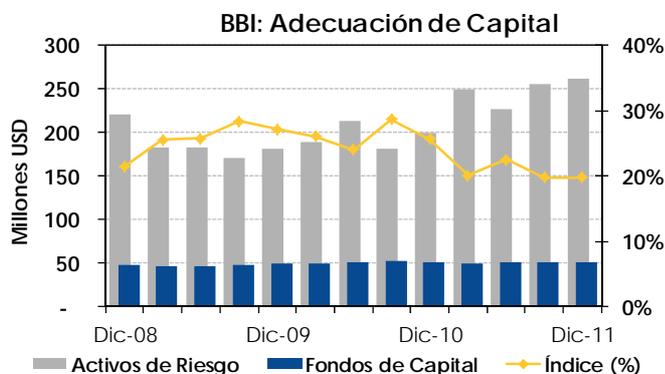
A diciembre 2011, la relación del activo productivo al pasivo con costo exhibida por el Banco, como indicador de eficiencia en la asignación de recursos, se mantiene encima de la unidad y presentó poca variabilidad durante el año, mostrando que BBI canaliza eficientemente los pasivos con costo. De igual forma cabe destacar la mejora en el indicador de cartera a obligaciones con el público, muestra de la eficiente labor de la administración de captar recursos para ser dirigidos a actividades productivas.

BCT Bank: Indicadores de fondeo					
Indicadores	Dic-09	Dic-10	Jun-11	Sep-11	Dic-11
Capt.Pl./Pas.Cost.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	96,8%
ActProd/PasCost.	1,04	1,15	1,16	1,16	1,14
Cart/Oblig.	87,2%	88,2%	98,8%	99,0%	97,6%
Liquidez a 1 año	0,95	0,92	0,92	0,93	0,92
Liquidez total	1,10	1,11	1,10	1,10	1,09

Los indicadores de liquidez medidos a 1 año y con vencimiento inferior a 1 año, reflejan que si bien la recuperación de los activos a corto plazo es levemente inferior al vencimiento de los pasivos, a largo plazo, el Banco registra un adecuado nivel de calce de plazos. En general, la entidad muestra indicadores de liquidez bastante sólidos y a su vez se observa estabilidad en dichos rubros.

2.4. Capital

El índice de adecuación de capital, de la entidad al finalizar el periodo bajo análisis es de 19,83%, ampliamente superando el mínimo estipulado por la regulación bancaria (8%). El aumento de los activos de riesgo durante el periodo de análisis provocó la disminución interanual en el indicador de adecuación de capital.

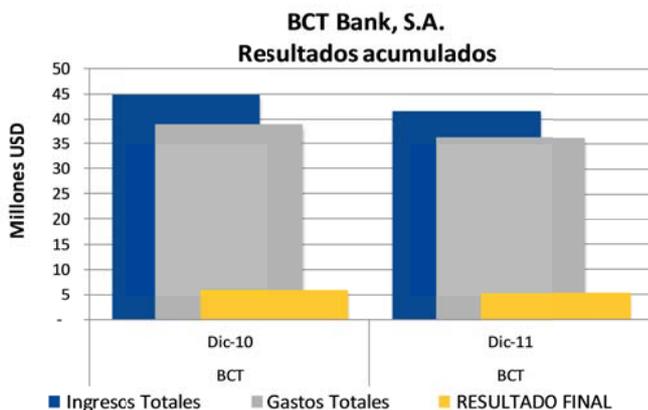


La cobertura patrimonial de BCT, calculada a partir de relación entre el valor contable y el valor realizable del patrimonio, alcanzó un 88,02% al finalizar diciembre 2011 lo que representa una disminución interanual de 4,06%, sin embargo se mantuvo estable a lo largo el 2011. Esta reducción en el indicador es atribuible a un menor valor realizable. En general, se observa estabilidad en los indicadores de capital de la entidad.

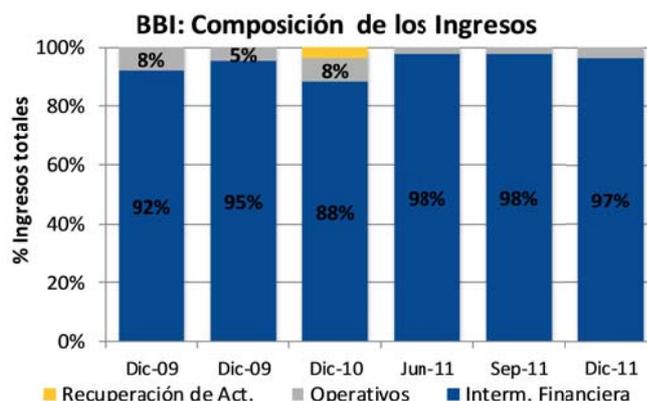
BCT Bank: Indicadores de capital					
Indicadores	Dic-09	Dic-10	Jun-11	Sep-11	Dic-11
Apal.Prod.	10,7	9,6	9,2	9,9	9,6
Cob. Patr./Pasivo	7,6%	9,8%	8,7%	8,0%	7,9%
Cob. Patrimonial	93,5%	92,6%	88,6%	87,0%	88,2%
Adec. Capital	28,7%	26,0%	20,1%	22,5%	19,8%
Patrim. Comprom.	6,5%	7,4%	11,4%	13,0%	11,8%
Endeudam. Econ.	12,4	9,4	10,2	10,8	11,1

3.5 Rentabilidad

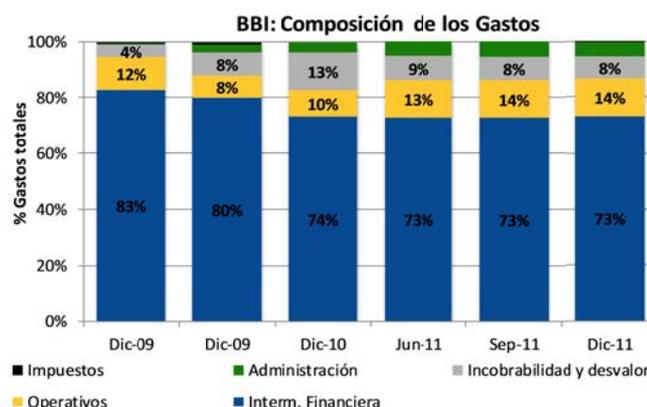
Al finalizar el cuarto trimestre del 2011, BCT registra utilidades por USD 5,2 millones, 10,7% menos que las registradas al finalizar el mismo periodo del 2010. Debe resaltarse el hecho de que la menor utilidad neta presentada en diciembre 2011 fue el resultado de experimentar una disminución en los ingresos totales, a pesar de presentarse una reducción en los gastos. Esta disminución en los ingresos del Banco se encontró en la ganancia en venta de bienes adjudicados, al no haberse realizado ninguna venta de bienes adjudicados de prestatarios durante el 2011, así como la disminución interanual de comisiones y otros cargos.



A diciembre 2011, el 97,3% de los ingresos de la entidad corresponden a ingresos por intereses y comisiones, principalmente los correspondientes a ingresos por intereses sobre préstamos (USD 38,9 millones). Esta composición ha sido históricamente muy estable.



Paralelamente, en el período bajo análisis la composición de los gastos muestra un comportamiento estable. De la mano con el comportamiento del ingreso por intereses y comisiones, el gasto por intereses de la entidad se redujo en 7,8%, resultando en un mayor ingreso neto de intereses, después de provisiones.



Los indicadores de rentabilidad de BBI, de manera interanual, reflejan la disminución en las utilidades netas de la entidad. Cabe destacar que el rendimiento sobre el patrimonio se mantuvo superior a 8% a través de la última parte del 2011, lo que refleja el uso apropiado del capital propio de la entidad, sin embargo presentó una disminución interanualmente.

BCT Bank: Indicadores de rentabilidad					
Indicadores	Dic-09	Dic-10	Jun-11	Sep-11	Dic-11
Mg. Int.	1,34%	1,69%	1,91%	1,81%	1,97%
IONA	1,33%	1,76%	1,65%	1,58%	1,71%
Rap	0,60%	1,20%	0,90%	0,85%	1,05%
Rsp	6,43%	11,55%	8,30%	8,38%	10,03%
Rserv	-0,26%	-0,04%	-0,80%	-0,80%	-0,70%
Rf	8,63%	8,15%	8,23%	7,83%	8,06%
Rina	1,54%	1,79%	2,33%	2,26%	2,31%

3.6 Gestión y Manejo

Históricamente, BCT ha mantenido adecuados niveles de calidad de gestión y manejo que se evidencian en los resultados obtenidos de los índices de rotación y eficiencia.

De esta manera, se observa una mejora en el indicador de uso eficiente de los activos con respecto a diciembre 2010. El crecimiento de los gastos administrativos durante el 2010 y 2011, asociado al incremento de salarios y otros gastos del personal, se reflejó en una mayor proporción de estos sobre el gasto total de la entidad. Sin embargo, asociado a la disminución en las utilidades se observa una menor cobertura de las utilidades operativas sobre los gastos administrativos.

BCT Bank: Indicadores de gestión y manejo

Indicadores	Dic-09	Dic-10	Jun-11	Sep-11	Dic-11
Efici uso de Act	81,9%	81,1%	84,9%	86,0%	84,8%
Gto.Adm./Gto. Tt.	3,2%	3,5%	5,3%	5,4%	5,6%
Ut.Op./Gto.Adm.	6,1	7,6	4,9	4,7	5,0

ANEXO D

Certificación de Calificación de Riesgo Nacional

de la emisión de VCN's de

BCT Bank International, S.A.

por

Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.

27 de septiembre del 2012
 Ref.: SCR PAN- 200482012

Señor
 Jorge Isaac Sosa
 Gerente General
BCT Bank International, S.A.
 Panamá

Estimado señor Sosa:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N° 2132012 del día 27 de septiembre del 2012, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada al 30 de junio del 2012, acordó otorgar a **BCT Bank International, S.A.** la siguiente calificación de riesgo:

Calificación de Riesgo		
Moneda Local		
	Anterior	Actual
Largo Plazo	scr AA- (pan)	scr AA- (pan)
Corto Plazo	SCR 2 (pan)	SCR 2 (pan)

Calificación de Riesgo		
Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables		
Moneda Local		
Monto	Anterior	Actual
US\$50.000.000	n.a.	SCR 2 (pan)

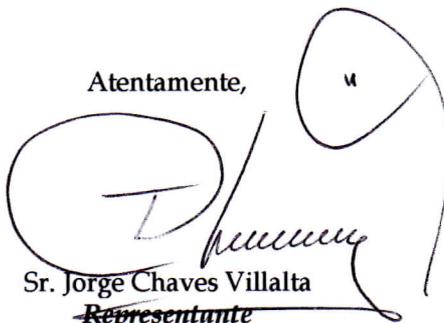
La calificación **scrAA** se otorga a aquellas “emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno”.

La evaluación **SCR 2** se otorga a aquellas “emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.”

Las calificaciones desde “scrAA” a “scrC” y desde “SCR 2” a “SCR 5” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Asimismo, le recuerdo que de acuerdo a nuestro reglamento, su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción, en caso contrario procederemos a publicarla.

Atentamente,



Sr. Jorge Chaves Villalta

~~Representante~~

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C: Archivo